

Viernes 01

Campo en ruinas, gobierno sordo

Las movilizaciones multitudinarias de campesinos, obreros, maestros y organizaciones populares realizadas ayer en la mayor parte de las entidades federativas para exigir la renegociación del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) dejaron ver el tamaño del descontento que recorre al agro mexicano y a los sectores menos favorecidos del país por la perpetuación de una política económica antinacional, depredadora y generadora de pobreza extrema masiva y de riqueza, también extrema, para unos cuantos. Ni la aguda depauperación campesina ni las distancias ni los amagos policiales lograron menguar la presencia de masas de manifestantes procedentes de diversas regiones del país en el Centro Histórico capitalino, a las cuales deben sumarse las marchas y los mítines realizados en muchas otras ciudades en repudio a lo que se percibe, en el menos malo de los casos, como inacción gubernamental ante –si no es que participación en– la embestida que padecen los pequeños propietarios, los ejidatarios y los comuneros de México.

Pero ayer no sólo se expresó con contundencia el descontento social masivo por la entrada en vigor de la desregulación a las importaciones de maíz, frijol, leche en polvo y azúcar, apertura que viene a dar el tiro de gracia a las perspectivas de vida de millones de campesinos; también se puso de manifiesto la cerrazón, la insensibilidad y la ceguera del grupo que ostenta el poder político, económico y mediático.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Fueron rechazadas la mayoría de las demandas de amparo contra el TLC

La mayoría de las demandas de amparo contra la entrada en vigor del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no tuvieron éxito. Casi todos los jueces que recibieron las peticiones ni siquiera las admitieron a trámite, con el argumento de que los ciudadanos inconformes no están obligados a consumir frijol, leche, azúcar y maíz, ya que, sin mencionar nombres, dijeron que la canasta básica de alimentos en el país es muy amplia y existen otros víveres que pueden adquirir, revelaron fuentes judiciales.

Los juzgadores federales tampoco aceptaron la referencia de que esa parte del TLCAN pone en riesgo la vida de los mexicanos que subsisten al día con el salario mínimo, puesto que, según la versión de estos impartidores de justicia, la ausencia de alguno o de los cuatro alimentos antes mencionados no es indispensable para la vida de un ser humano.

La disparidad de salarios en México habla por sí sola: mientras un obrero y su familia deben subsistir con menos de 60 pesos al día, los jueces y magistrados del Poder Judicial Federal (PJF) cobran mensualmente más de 100 mil pesos, sin contar las prestaciones anexas a su salario, como seguro de gastos médicos mayores –para ellos y todos sus consanguíneos– y préstamos de bajo interés para adquirir casas y vehículos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=006n1pol>

El decretito

El gobierno de facto está empeñado en su segundo año en generar un escenario de violencia en el país, sin importarle hundirse cada vez más en la ilegalidad, con tal de poder tender una cortina de humo que le permita aplicar los programas neoliberales que le exigen desde el exterior.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=opinion&article=026a1pol>

HRW: militares cometen abusos en la lucha antinarco

La utilización del Ejército para combatir el narcotráfico en México ha dado lugar a abusos de los soldados, denunció la organización de defensa de derechos humanos Human Rights Watch en su informe anual de 2007.

“El año pasado soldados mexicanos cometieron notorios abusos mientras llevaban a cabo actividades de policía”, alertó HRW, que citó casos en los que decenas de personas fueron detenidas, incomunicadas y golpeadas en bases militares.

La organización recordó el caso de cuatro menores violadas por soldados en mayo, así como la muerte de cinco miembros de una familia, entre ellos tres niños, abatidos en un retén militar.

El sistema de justicia mexicano, añadió, “rutinariamente deja la tarea de investigar y procesar los abusos del Ejército” a la autoridad militar, la cual “carece de la independencia necesaria” y adolece de una “ausencia general de transparencia”.

Lamentó que el gobierno cerrara en marzo la fiscalía especial que investigaba la guerra sucia de los años 60, 70 y 80, dejando en la “impunidad” los crímenes de esa época.

Otro agujero negro en materia de derechos humanos en México es la tortura, que sigue siendo un “problema generalizado” en el sistema judicial del país debido a “la aceptación por algunos jueces de pruebas obtenidas” torturando, agregó la organización.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=019n2pol>

Crítica HRW justicia mexicana, aunque admite progresos

La organización Human Rights Watch criticó este jueves el sistema judicial mexicano, pero reconoció los esfuerzos gubernamentales por fortalecer la aplicación de la ley, en su “Informe Mundial 2008” sobre los derechos humanos en 75 países.

La organización presentó su informe en la sede de Naciones Unidas (ONU) y en el apartado sobre México destacó que su sistema judicial adolece de prácticas de corrupción, inadecuada preparación de personal, falta de recursos y el uso frecuente de la tortura.

Apuntó que éste “sigue estando plagado de problemas relacionados con los derechos humanos”, pero también saludó la reforma presentada en 2007 para fortalecer la capacidad de los encargados de aplicar la ley frente al crimen organizado, que debate actualmente el Congreso.

La organización lamentó que el sistema judicial deje en manos de militares la investigación y persecución de delitos y abusos que se cometen en el Ejército, y refirió que la policía aplica “excesiva fuerza cuando quiere controlar manifestaciones y protestas”.

También denunció el exceso de población penitenciaria y señaló que el 40 por ciento de los detenidos no han sido condenados.

Respecto a la libertad de expresión, indicó que los periodistas, en especial aquellos que investigan asuntos de narcotráfico o “Son críticos con gobiernos estatales”, enfrentan “acoso y ataques”.

Al mismo tiempo, destacó el hecho de la aprobación en marzo de 2007 en el Congreso de una ley que despenaliza la difamación, aunque indicó que a nivel estatal este tipo de legislación sigue siendo muy restrictiva.

En el apartado de derechos reproductivos, violencia doméstica y de género, HRW indicó que ‘las leyes mexicanas no protegen de forma adecuada a las mujeres y niñas contra la violencia doméstica y los abusos sexuales’.

Añadió que “las protecciones legales que existen (para tratar estos casos) a menudo no son aplicadas con determinación” y las víctimas de violación que lo denuncian se encuentran generalmente con “la sospecha, la apatía y poco respeto” por parte de las autoridades.

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/699868.html#>

“Por falta de garantías”, Norte limitará sus notas sobre el crimen

El diario Norte, de Ciudad Juárez, Chihuahua, anunció que “ante la falta de garantías de las autoridades de los tres niveles de gobierno respecto al trabajo de los periodistas, limitará algunas informaciones relacionadas con los hechos adjudicados al crimen organizado”.

La actitud del rotativo fue resultado de que el reportero de la guardia nocturna del periódico regional, Carlos Huerta Muñoz, fue amenazado de muerte por un desconocido, quien mediante un teléfono celular dijo ser integrante de La Federación, frente que habrían formado varios cárteles de la droga.

En su editorial de este jueves, Norte explicó que “la comunicación telefónica con el reportero se prolongó por casi un minuto, y el contenido de la llamada fue puesto al conocimiento del Ministerio Público Federal, así como el número telefónico que apareció en el identificador de llamadas del periodista.

“Las amenazas se presentan precisamente después de una serie de hechos violentos relacionados con el crimen organizado, efectuados en esta frontera y donde han sido atacados jefes policiacos”, acotó el diario, el cual señaló que “de ninguna manera será expuesta la integridad de los trabajadores de este medio de comunicación, y sólo se publicará la información oficial emitida por las autoridades respectivas mediante comunicados oficiales”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=020n2pol>

Crea PGR fiscalía para delitos contra mujeres y trata de personas

La Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer la creación de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas la cual quedará adscrita a esta dependencia federal.

Mediante un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia precisó que esta nueva fiscalía investigará y sancionará los ilícitos mencionados en la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

El encargado de la fiscalía tendrá la calidad de agente del Ministerio Público de la Federación y entre sus funciones trabajará en coordinación con otras instancias para la elaboración y ejecución de programas federales y locales que prevengan y erradiquen la violencia contra las mujeres, señala el documento.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/31/crea-pgr-fiscalia-para-delitos-contra-mujeres-y-trata-de-personas>

Promete Morfín Otero cambiar sistema de trabajo de Fevindra

La nueva fiscal especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevindra), María Guadalupe Morfín Otero, se comprometió a modificar esquemas de trabajo “para fijar los esfuerzos no sólo en la atención de las denuncias y las personas agraviadas por los delitos y en las tareas de capacitación y formación, sino también en hacer avanzar las investigaciones ministeriales” en contra de los responsables de esos ilícitos.

Ante Margarita Zavala, esposa del presidente Felipe Calderón, y el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, la fiscal Morfín Otero declaró durante la toma de posesión que “la sociedad lo que espera son resultados, sobre todo en las áreas ministeriales, y atender eso será una prioridad”.

Pero, advirtió, para ello requiere “caminar con la sociedad civil, sus organizaciones, las mujeres, niñas y demás personas a las que habremos de atender”.

Resaltó que su trabajo previo, como comisionada en Ciudad Juárez, le permitió aprender que la “colaboración de las autoridades de todos los niveles y de la sociedad es decisiva para erradicar la violencia” contra las mujeres.

Agregó que de las feministas de la frontera aprendió “que son muchas las matrices de opresión que hacen de la vida de muchas mujeres una sucesión de dolor, cuyo rostro más extremo es el feminicidio.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=sociedad&article=045n3soc>

Guadalupe Morfín promete atender violencia contra mujeres y trata

En el marco de la visita de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, la próxima semana, a partir de ayer Guadalupe Morfín Otero, ex comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, estará al frente de una nueva instancia adscrita a la Procuraduría General de la República (PGR): la Fiscalía Especial para los Delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.

El nuevo organismo sustituye a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país (Fevim), a cargo de Alicia Elena Pérez Duarte hasta diciembre del 2007.

Esta semana, integrantes del Observatorio Ciudadano del Feminicidio exigieron a la PGR que antes de nombrar a la nueva titular de la antes Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Violentos contra las Mujeres en el país, rindiera un informe, diseñara un programa de trabajo y estableciera mecanismos de evaluación y cumplimiento de esta instancia.

Para ello, el Observatorio del Femicidio, integrado por 40 organizaciones de 17 entidades federativas, solicitó una reunión de trabajo con las Comisiones de Equidad y Género y de Femicidios en la Cámara de Diputados y con el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora.

Las feministas pidieron cuentas claras al señalar que los “múltiples mecanismos institucionales” creados desde el gobierno federal para atender la violencia y el femicidio deben tener un seguimiento puntual sobre sus resultados, haciendo especial énfasis en la rendición de cuentas y entrega de indicadores medibles (Cimacnoticias, enero 30 de 2007).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020104-Guadalupe-Morfin-pr.31948.0.html>

Fiscalía mexicana para mujeres amplía su competencia al tráfico de personas

Al frente de esta Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas fue nombrada Guadalupe Morfín, quien fue de 2003 a 2006 comisionada del Gobierno federal para el caso de las muertas de Ciudad Juárez.

La Fiscalía especial para las mujeres fue creada en 2006 y, al frente, estuvo hasta diciembre pasado Alicia Elena Pérez Duarte, quien dimitió, en protesta por un fallo de la Suprema Corte que consideró que no fueron violados los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho, quien fue acosada por un empresario y por el gobernador de Puebla, Mario Marín, después de publicar un libro sobre la pederastia en México.

El procurador general, Eduardo Medina Mora, dijo hoy que la Fiscalía especial, que estará encabezada por Morfín, deberá realizar labores de inteligencia para prevenir los delitos contra las mujeres y el tráfico de personas, y atender a las víctimas.

http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/fiscalia_mexicana_mujeres_amplia_competencia_2220240.htm

Juárez: teme Amnistía Internacional por la vida de adolescente desaparecida

La falta de respuesta y celeridad mostrada en ocasiones por las autoridades ante las denuncias de desaparición de mujeres y niñas en Ciudad Juárez, Chihuahua, Amnistía Internacional (AI) manifestó que teme por la vida de la adolescente Adriana Sarmiento Enríquez, reportada como desaparecida.

El organismo internacional señaló en un comunicado que al menos 430 mujeres y niñas han sido asesinadas desde 1993 y más de 40 permanecen desaparecidas, por lo que se teme que Adriana, de 15 años de edad, haya sido secuestrada y su vida corra peligro.

El 18 de enero, Adriana desapareció en Ciudad Juárez. Fue vista por última vez por sus amigas la tarde del 18 de enero, cuando se dirigía a tomar un autobús para regresar a su casa a la salida de la escuela, cerca del centro de esa ciudad.

La familia de la joven denunció la desaparición a las autoridades, sin que hasta hoy sepan nada de ella, por lo que Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), amigas, amigos y familiares han repartido folletos en los que piden a las y los testigos que puedan haberla visto se presenten.

Urge diseñar políticas públicas contra explotación sexual infantil

Cada año 16 mil menores son sujetos de explotación sexual y 85 mil son usados en actos de pornografía, mientras que en 21 de las 32 entidades del país hay turismo sexual, por lo que urge diseñar políticas públicas eficaces para frenar y acabar con este flagelo.

El diputado federal Joel Arellano Arellano, del PAN, propuso exhortar al Ejecutivo federal a poner en marcha campañas de difusión y realizar estudios que permitan un diagnóstico claro sobre la trata de personas para diseñar las políticas públicas que se requieren.

En el documento “Trata de personas, aspectos básicos” publicado por la Organización Internacional para las Migraciones, los institutos Nacional de Migración y Nacional de las Mujeres señalan que las redes de tratantes en México están conectadas con Asia.

Señaló que en el estudio elaborado también por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos se menciona que tres mil mujeres mexicanas ejercen la prostitución en Japón.

Asimismo expone que en el país existen víctimas de trata internacional, provenientes de Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa, y de trata interna procedentes de Baja California, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/26/183195/>

No es muy alto índice de feminicidios en el DF: procurador

"No conozco la estadística de Ciudad Juárez con relación a los feminicidios, pero les puedo asegurar que en el DF no es tan alto el número, dijo el procurador de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Félix Cárdenas".

El funcionario del DF comentó con relación a los feminicidios que no se puede considerar como tal cualquier asesinato de una mujer, pues debe contar con algunas características; "hay que saber diferenciar cuál es el concepto de feminicidio", argumentó.

"Hay que saber distinguir entre lo que es un feminicidio y el homicidio de una mujer, pues no siempre es este término; debe haber un motivo de querer privarla de la vida, ahí quizá cambie la estadística".

Por otro lado, en su momento la titular de la PGJE, Patricia González, destacó que los casos que se han presentado en Ciudad Juárez tienen una peculiaridad, y esto es que los feminicidas han violentado sexualmente a las mujeres y luego las asesinan.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=59375

Guatemala: acciones ante asesinatos de mujeres, exigen OSC

Tan sólo en lo que va del año en Guatemala se registraron 38 asesinatos de mujeres, por lo que representantes de organizaciones de mujeres y de derechos humanos se mostraron indignadas y exigieron a las autoridades la ejecución inmediata de planes de seguridad específicos.

De acuerdo con un reporte del vespertino La Hora, aunque se han registrado avances significativos en la institucionalidad, la problemática, que ha afectado en su mayoría a mujeres jóvenes, trabajadoras y pobres, continúan agravándose. Cada día se registra un nuevo caso en el que la misoginia y la saña se hicieron presentes durante el ataque, señala.

Son crímenes que las autoridades han atribuido a las maras o pandillas, al crimen organizado, narcotráfico, a la desintegración familiar, a la falta de valores y a la pobreza, entre otros factores, detalla el diario.

De la misma manera, abunda en que estudios elaborados por expertas afirman que en Guatemala una de cada tres mujeres sufre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, física, psicológica, económica o sexual, situación que afecta gravemente a su desarrollo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020108-Guatemala-acciones.31953.0.html>

Estancado, proyecto de Policía Cibernética; hay problemas con la importación de tecnología: Jesús Torres Charles

Los problemas con la importación de tecnología mantienen detenido el inicio de operaciones de la Policía Cibernética, la cual tiene listo al personal y los programas computacionales con los que patrullarán la red, explicó ayer el procurador Jesús Torres Charles.

"Tenemos una situación (atraso) en la importación, mientras no lleguen los aparatos que necesitamos, estamos en espera. El personal está capacitado y contamos con el software, sólo nos faltan los aparatos", dijo.

El Procurador reconoció el atraso en la puesta en marcha de la Policía Cibernética y explicó que en este mismo año tendrá que empezar en el patrullaje de la red. "Ya tenemos bastante tiempo con ese requerimiento hecho, sin embargo son cuestiones de proveedores y de importaciones".

La unidad cibernética contará con pocos elementos, debido a que serán únicamente los policías capacitados en sistemas computacionales, pero no tendrán unidad operativa, es decir, no saldrán a la calle para hacer operativos ni detenciones.

“Son técnicos con perfil informático y policial que harán investigación de carácter tecnológico, serán seis elementos los que estarán en esta unidad”, dijo.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/saltillo/coahuila/estancado_proyecto_de_policia_cibernetica_hay_problemas_con_la_importacion_de_tecnologia_jesus_torres_charles/113486

El Convenio europeo contra la Trata de personas entra en vigor

Este tratado del Consejo de Europa define las reglas comunes de prevención y de lucha contra un fenómeno que afecta sobre todo al mundo de la prostitución y al trabajo forzado. En los Estados en los que entra en vigor este Convenio, todo acto que favorezca la trata de personas será considerado delito.

Las víctimas por su parte serán tratadas como tales como explica el secretario general del Consejo: "esa persona necesita un periodo de tiempo, digamos 30 días, para recuperarse y reflexionar sobre lo que quiere hacer. No debe ser expulsada inmediatamente. Tiene que tener la oportunidad de pensar si está preparada para testificar. Lo más importante es centrarse en los criminales, atraparlos y juzgarlos".

El Convenio se aplicará sólo en los diez países del Consejo de Europa que lo han ratificado entre los que se encuentran Austria, Bulgaria, Dinamarca, Rumanía o Eslovaquia. El próximo 1 de mayo entrará también en vigor en Francia, Malta, Bosnia y Noruega.

Según algunas fuentes, hoy en Europa el número de víctimas de este fenómeno varía entre las 120,000 y las 600,000 por año. Se trata sobre todo de mujeres y niños procedentes de Europa Central y del sur del Mediterráneo.

<http://www.euronews.net/index.php?page=europa&article=467848&lng=5>

Calderón: desdén y caos frente a violencia contra las mujeres

En violencia de género, el gobierno federal tiene un “verdadero caos” acusó hoy la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Marisela Contreras, quien denunció un “desdén oficial” por parte de las autoridades para atender este fenómeno en México, “ya que no cuentan con una política ni un compromiso real para la solución de esta forma de violación a los derechos de las mujeres”.

La legisladora perredista señaló hoy lo anterior, al cumplirse un año de la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En un comunicado, Contreras Julián hace un recuento de hechos en los que sustenta estas afirmaciones: resalta que de “manera mañosa”, Felipe Calderón no publicó la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas antes de la aprobación del presupuesto para este año, por lo que no tendrá recursos en 2008 para su operación.

A un mes de que renunció la titular de la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia en contra de las mujeres, Alicia Elena Pérez Duarte, “por estar en contra de la resolución que dio la Corte sobre el caso de Lydia Cacho”, se nombró a la nueva titular, Guadalupe Morfín, quien “ha sido cuestionada por el trabajo que realizó en la administración foxista al frente de la Comisión de Ciudad Juárez”.

El ámbito de esta Fiscalía cambió a partir de ayer para convertirse en otra que, además de atender asuntos relacionados con los delitos de violencia contra las mujeres se ocupará de aquellos que tengan que ver con la trata de personas (Cimacnoticias, enero 30 y 31 de 2008).

Respecto al fenómeno del feminicidio en México, cuya punta del iceberg ha sido Ciudad Juárez, Marisela Contreras sostiene que existe una intención de Calderón por desaparecer la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en esta ciudad fronteriza, “a pesar de que en lo que va del año se han presentado siete casos de feminicidio” en esa ciudad fronteriza.

Para Contreras, la falta de impartición de justicia y la ausencia en la reparación del daño a las víctimas por el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, además del incremento de los feminicidios en entidades como el Estado de México, Morelos y Oaxaca, “ha sido una de las razones por la que se haya denunciado negligencia por parte de las autoridades para detener esta ola de violencia extrema contra las mujeres”.

En los últimos años, agrega, se ha incrementado el hostigamiento, acoso y violaciones sexuales de mujeres en la zona triqui de Oaxaca, sin que existan procesos judiciales de por, medio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020109-Calderon-desden-y.31954.0.html>

Apoyarán a egresadas de Albergues que atienden violencia familiar

Esta mañana, 16 dependencias del Gobierno del Distrito Federal (GDF) firmaron el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Reinserción Social de Mujeres Egresadas de Albergues y refugios que atienden la Violencia Familiar.

Con dicho convenio, las dependencias se comprometen a garantizar la ayuda económica, la orientación judicial y la atención psicológica a las mujeres que se reintegren a la sociedad después de renunciar a la violencia en sus hogares y egresar tanto de los albergues que pertenecen a la Red de Nacional de Refugios, AC como del Albergue Para Mujeres que sufren Violencia del GDF.

La canalización de los casos de violencia a estas instituciones se da por medio de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social del GDF, en su Programa Atención y Prevención a la Violencia Familiar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020110-Apoyaran-a-egresada.31955.0.html>

Feminismo y neoliberalismo

Como desafío al Foro Económico Mundial de Davos, pienso que el Foro Social Mundial (FSM) que se llevó a cabo la semana pasada en más de 70 ciudades del planeta es la más grande fuente de energía vital para detener el régimen neoliberal. Un espacio plural y no confesional, no gubernamental y no partidista para debatir ideas democráticamente, compartir experiencias libremente, fortalecer la cohesión y formular propuestas efectivas. Tal como afirmó Eduardo Correa, profesor universitario y miembro del comité organizador: “representa la vinculación del movimiento nacional y el desarrollado a escala internacional contra la globalización neoliberal.[...] existe un análisis constante de las tendencias de resistencia internacionales a fin de aprender y establecer redes articuladas de proyectos alternativos. Esperamos que a partir de ahora se fomenten los intercambios de estrategias para crear un espacio de formación política común”.

Cuando estamos sufriendo intestinas divisiones entre grupos y movimientos de izquierda, tensiones irreconciliables dentro y fuera de los partidos, el aliento del FSM realizado en el Zócalo de la ciudad de México demuestra que es posible superar las divisiones y cohesionarse respetando las diferencias, que existe un potencial de diálogo y organización horizontal de ciudadanas y ciudadanos mexicanos para evitar el desmantelamiento del país, para defender conquistas históricas importantes: la soberanía alimentaria, los recursos energéticos, los derechos humanos de todos y todas.

Como participante en la mesa sobre los derechos humanos de las mujeres, argumenté por qué es sustancial el movimiento feminista en la lucha contra el régimen neoliberal. El movimiento coloca al cuerpo como la expresión más material y concreta del bienestar y del ejercicio de las libertades; en el cuerpo se materializa el trabajo y el placer, la fuerza productiva y el ocio, la decisión de dónde ir, a quién amar, con quién vivir, tener o no tener hijos, cuántos. Por lo mismo, el cuerpo es hoy el principal blanco de ataque de la nueva derecha, de la local y la internacional.

Las mujeres son más vulnerables a la explotación por su condición de madres y cuidadoras de la familia. La mano de obra barata se concentra en mujeres que buscan conciliar su trabajo doméstico y productivo en trabajos informales y de ambulante, maquila y trabajo a domicilio, sin horario ni prestaciones; los abusos se expresan en cansancio y enfermedades por la explotación laboral. Las jóvenes que migran generalmente se emplean como trabajadoras domésticas o sexoservidoras en sus lugares de destino; las que se quedan son mujeres abandonadas. Otras formas de represión a líderes y activistas sociales van también contra la integridad corporal, cuerpos violados por policías y militares (Ciudad Juárez, Atenco, la APPO, Zongolica, Coahuila, Chiapas).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=opinion&article=026a2pol>

Ssuma FIOB a petición de que aparezcan las indígenas triques

El Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) se unió a la campaña por la inmediata presentación con vida de las indígenas triquis Daniela y Virginia Ortiz Ramírez porque "Si no están ellas...no estamos todas", al tiempo que cuestionó la política de impunidad y misoginia que promueve el gobierno del estado.

En documento fechado en Los Ángeles, California, los migrantes también exigieron al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz que "deje de dividir a los pueblos triquis y alentar enfrentamientos entre comunidades".

De igual forma, demandaron que cese al hostigamiento y la represión en contra de los movimientos populares que buscan la autonomía y respeto a sus derechos fundamentales.

El FIOB resaltó que la campaña "Si no están ellas... no estamos todas" busca llamar la atención de la sociedad nacional e internacional para denunciar "al Estado mexicano por acción y omisión en la desaparición de personas".

Por lo pronto, las organizaciones que se sumaron a esa campaña solicitarán una audiencia temática sobre la desaparición de mujeres en Oaxaca ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Y es que las respuestas ofrecidas por las autoridades del más alto rango en la procuración de justicia en el estado de Oaxaca, no sólo reflejan la política de impunidad que ha caracterizado al gobierno actual sino que además denotan la política misógina porque existe impunidad en todos los casos denunciados.

http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=59877&id_ejemplar=1679

En Chiapas, un caso más de violación a centroamericanas

Uno más de los abusos sexuales contra mujeres que cometen a diario los traficantes de migrantes indocumentados o "polleros", y aún los agentes de migración y policías municipales y del estado en la frontera entre México y Centroamérica, como han denunciado reiteradamente organizaciones civiles, fue dado a conocer ayer por el Instituto Nacional de Migración (INM).

El arresto ocurrió en el municipio de La Concordia, Suchiate, Chiapas, cuando agentes del INM detuvieron a un grupo de 40 personas centroamericanas que carecían de documentos migratorios y eran "conducidos" por Concepción López de la O, a quien le habían entregado entre mil 500 dólares a 3 mil dólares cada una para ser trasladadas sin documentos migratorios desde Tecum Uman a México, y de ahí hasta a Estados Unidos donde buscarían trabajo.

Ante los agentes, una de las personas del grupo acusó López de la O, salvadoreño, de haber violado a una de sus compañeras de viaje, de nacionalidad salvadoreña, de 23 años de edad, quien había sido amenazada por el pollero con matarla, al igual que a sus familiares, si lo denunciaba.

El grupo, incluido el pollero, fue enviado a la caseta migratoria El Cupapé en Tuxtla Gutiérrez, capital del estado. Más tarde, la mujer sufrió una crisis de pánico al descubrir que entre los inmigrantes recluidos en la misma celda de El Cupapé también se encontraba el hombre que la violó y la mantenía amenazada.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020105En-Chiapas-un-caso-ma.31949.0.html>

Buscan garantizar derechos de oaxaqueñas en municipios regidos por usos y costumbres

El Congreso del Estado dio trámite hoy a una iniciativa que propone reformas a los artículos 112 y 113 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (CIPPEO), para garantizar el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en los 418 municipios –de 570 que tiene el estado– que se rigen por el sistema de usos y costumbres para elegir autoridades.

Esto, ante las protestas de la indígena zapoteca Eufrosina Cruz Mendoza y organismos civiles debido a que las autoridades municipales de Santa María Quiérolani, Yautepec, se opusieron a su participación en la elección.

El proyecto, presentado por la diputada priísta Sofía Castro Ríos, plantea la modificación del capítulo segundo del CIPPEO que se refiere a requisitos de elegibilidad, donde se precise que para ser miembro de un ayuntamiento, de acuerdo con las normas de derecho consuetudinario, se requiere ser ciudadano o ciudadana de los centros de población del municipio.

Además, incluye la reforma del artículo 113 que determina que son electores en los municipios de usos y costumbres todos los hombres y las mujeres mayores de dieciocho años, que residan habitualmente en los mismos, en pleno uso y goce de sus derechos y obligaciones constitucionales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=estados&article=038n1est>

Votar o ser Votada

No cabe duda que la equidad de género es un camino largo. Basta con recordar que en México hace apenas 50 años se le otorgó a la mujer el derecho al voto, pero no fue sino hasta 1953 que se le reconoció la ciudadanía y el derecho a votar y ser votada. Increíblemente, hasta entonces la mujer estaba relegada a un segundo plano, como los niños que deben conducirse de la mano de un adulto por que no tienen criterio para tomar sus propias decisiones; así estaban consideradas las mujeres.

Hoy día (según el INEGI cifras al 2005), las mujeres constituyen un 52.2 por ciento de la población total del país y en Nuevo León representamos el 50.2 por ciento. Sin embargo, tradicionalmente las mujeres han llevado a cabo un trabajo invisible, no valorado: De hecho, sólo unas cuantas tienen acceso a la cultura, a la superación y realización, haciendo más difícil aun la incursión del sexo femenino en los espacios de la vida política y en la toma de decisiones.

Esta realidad social ha sido vista tan celosamente por parte de un gran sector de la población que se ha convertido en una lucha constante de la mujer a fin de que se le brinde igualdad de oportunidades para desarrollarse en todos los ámbitos de la vida: en el social, laboral, económico, religioso, cultural y en el político. Y es en este último -en el político- en el que está a punto de suceder un hecho que reforzará las posibilidades de acción de la mujer en los puestos de elección popular, ya que si bien es cierto que no existen en México discriminaciones legales o constituciones que impidan a la mujer participar en política, sí existen ataduras de orden cultural que inhiben la postulación de mujeres a estos cargos.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=190687

Planean Asamblea y GDF cabildeo con ministros sobre aborto

El gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) establecerán acciones conjuntas para que a partir de la próxima semana inicien un intenso trabajo de cabildeo con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la controversia constitucional que sobre el aborto deberá resolver el máximo tribunal del país.

La estrategia, según el diputado Víctor Hugo Círiga, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, es que los diputados, por su lado, se entrevisten con los ministros y puedan exponer los alegatos previo a la definición de la controversia interpuesta el año pasado por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de las referidas modificaciones legales.

Círiga, quien fue entrevistado luego de inaugurar el Parlamento Juvenil 2008, expresó que la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal también buscará acercamientos con los integrantes de la SCJN y ampliar los argumentos que ya ha presentado en torno a este tema.

El presidente de la Comisión de Gobierno aprovechó para aclarar declaraciones recientes que se le imputaron. “De una vez por todas les digo que es falso que vayamos con la idea de que esa controversia la vamos a perder.

“Por el contrario, la percepción de todos los coordinadores en la Asamblea es que vamos muy bien sustentados jurídicamente”, y por tanto “no vemos de dónde puedan salir los ocho votos para declarar inconstitucional nuestra reforma”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=capital&article=041n2cap>

Asambleístas no descartan que la Corte dé marcha atrás a la ILE

Ante el próximo fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el juicio de inconstitucional contra la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en el Distrito Federal, las y los legisladores que apoyaron la medida cuestionan

la consulta que los ministros hicieron a médicos y manifiestan su preocupación porque se den marcha atrás a la nueva ley, de la que se han beneficiado más de 5 mil mujeres.

La práctica de la ILE en hospitales públicos del Distrito Federal fue autorizada a partir del 24 de abril del 2007, cuando el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó reformas al Código Penal y a la Ley de Salud que despenalizan el aborto en la Ciudad de México durante las primeras 12 semanas de gestación.

Pero el 25 de mayo de ese mismo año, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentaron acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN en contra de dichas reformas.

Los alegatos de todas las partes involucradas, la ALDF, el GDF, PGR y CNDH, fueron presentados y están en espera de un fallo. Para invalidar las reformas, se necesita como mínimo el voto de ocho de los 11 ministros que integran el pleno de la SCJN.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020103-Asambleistas-no-des.31947.0.html>

SCJN debe estimar éxito de ILE en juicio de inconstitucionalidad

Durante el debate de inconstitucionalidad de las reformas aprobadas hace nueve meses para la legalización del aborto antes de las doce semanas de gestación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no debe ignorar el éxito que ha tenido esta medida, declaró el dirigente del partido Alternativa Socialdemócrata en el Distrito Federal, José Robles Maloof.

Sin complicaciones de ningún tipo, 5 mil 200 mujeres han interrumpido su embarazo desde que entraron en vigor las modificaciones a la Ley de Salud del DF y al Código Penal local. Hasta hoy, la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se ha llevado a cabo en instituciones de salud de la capital por medio de la administración de medicamentos, en 45 por ciento de los casos; legrados, 39 por ciento, y en 17 por ciento de los casos con el procedimiento de aspiración endouterina.

Estos datos, señaló en conferencia de prensa Robles Maloof, fueron entregados por el secretario de Salud del Distrito Federal y muestran resultados positivos de la despenalización del aborto.

Las mujeres que han recurrido a la ILE son, en su mayoría, casadas o viven en unión libre, tienen ya descendencia y se declaran católicas (80 por ciento de ellas), menos del 20 por ciento vienen de otra entidad federativa o son derechohabientes de instituciones como el IMSS o el ISSSTE, donde no están proporcionando este servicio.

Además, menos del 10 por ciento de las mujeres que han ejercido este derecho son menores de edad. En su mayoría, quienes recurren a la ILE tienen entre 18 a 24 años.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020102-SCJN-debe-estimar-e.31946.0.html>

Hospitales capitalinos, sin recursos para operaciones de cambio de sexo: Ebrard

Luego de que la Coalición Socialdemócrata en la Asamblea Legislativa formalizara su iniciativa de ley que permitiría realizar en los hospitales públicos del Distrito Federal operaciones quirúrgicas para cambiar de sexo, el mandatario capitalino, Marcelo Ebrard Casaubon, afirmó que los servicios de salud de la administración local no disponen de recursos para llevar a cabo ese tipo de intervenciones médicas.

Primero fue en un acto ex profeso que Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa, de la Coalición, presentaron ante especialistas, juristas y representantes de la comunidad transexual y transgénero, y de organizaciones no gubernamentales, su iniciativa y confiaron en que antes del 15 de marzo pueda estar aprobada esa serie de reformas a la Ley de Salud y al Código Civil, para que una vez realizado el cambio de sexo, se pueda asignar una nueva identidad jurídica.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=capital&article=043n2cap>

La doctora Mirta Roses será por 5 años más directora de la OPS

El Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio hoy posesión a la doctora Mirta Roses Periago como directora regional para las Américas, con lo cual iniciará su segundo mandato de cinco años al frente de la oficina regional del organismo, integrada por 35 países.

Sobre el nombramiento, la directora general de la OMS, doctora Margaret Chan, señaló "yo creo que las personas de las Américas son afortunadas de tener a semejante líder, dedicada y articulada en el cuidado de su salud y, por encima de todo, por hacerlo de una forma que busca soluciones justas, equitativas y sostenibles a sus necesidades integrales".

Roses Periago es de nacionalidad argentina y se graduó de médica cirujana en la Universidad Nacional de Córdoba en 1969. Obtuvo un diploma en Salud Pública con orientación en Epidemiología y el título de especialista en Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Buenos Aires. También realizó estudios en Medicina Tropical en la Universidad Federal del Estado de Bahía, en Brasil.

Se incorporó a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en 1984 como coordinadora de la Unidad de Epidemiología del Centro de Epidemiología del Caribe (Carec), con sede en Trinidad y Tabago. Fue representante de la OPS/OMS en República Dominicana y en Bolivia, antes de ser nombrada subdirectora de la OPS.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020101-La-doctora-Mirta-Ro.31945.0.html>

Podrán detectar el cáncer con pruebas de sangre, orina y saliva

En los próximos años la detección del cáncer se podrá realizar mediante análisis de sangre, saliva y orina desde etapas tempranas, con lo que además de facilitar el diagnóstico, la enfermedad dejaría de ser mortal para convertirse en un padecimiento crónico, aseguró Alfonso Dueñas, director de Investigación del Instituto Nacional de Cancerología (Incan).

Los tumores malignos representan la segunda causa de mortalidad en el país, con alrededor de 60 mil defunciones al año. En el mismo periodo se registran 110 mil nuevos casos, la mayoría de los cuales se detecta en las etapas más avanzadas de la enfermedad, con lo que se reduce la posibilidad de revertirla.

Sin embargo, advirtió Alejandro Mohar, director del Incan, organismos como el Centro Oncológico MD Anderson de Houston, el más prestigiado en esta rama médica, han concluido que con una detección oportuna y prevención, las muertes por cáncer se pueden reducir hasta en 70 por ciento.

Al respecto, Dueñas resaltó que si en México se realizaran de manera rutinaria las pruebas clínicas disponibles y de comprobada eficacia para la detección de cáncer cérvico-uterino, de mama, próstata y colon, el número de defunciones se reduciría a la mitad.

A pesar de ello, apenas 30 por ciento de los casos de lesiones in situ en el cuello de la matriz se diagnostican a través de la prueba de Papanicolau, la cual tiene una cobertura de 70 por ciento de las mujeres en riesgo de desarrollar el tumor.

En cambio, en cáncer de mama, sólo 0.5 por ciento de las neoplasias son detectadas in situ, lo que es resultado de la limitada oferta de mastografías. El especialista advirtió que si en los próximos años no crece la infraestructura médica, la incidencia del cáncer de seno y la mortalidad será "realmente monstruosa".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Otra vez, desabasto de medicamentos en el IMSS para pacientes con VIH

Como cada año en estas fechas, se repite en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el problema de los faltantes de medicamentos antirretrovirales para el control del VIH/sida. Desde hace unas tres semanas se ha reportado la carencia de productos como efavirenz, tenofovir y kaletra, entre otros, y aunque se supone que los directivos de las unidades médicas tendrían que realizar las compras emergentes que se requieran, no lo hacen, afirmaron algunos de los pacientes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

El Congreso de Jalisco protege al procurador

La Junta de Coordinación Política del Congreso rechazó un punto de acuerdo propuesto por la fracción del Partido Revolucionario Institucional para exhortar al gobernador Emilio González Márquez a separar de su cargo al procurador del estado, Tomás Coronado Olmos, debido a que un sector de la sociedad le ha perdido confianza por su presunta participación en una fiesta donde una menor de edad fue violada, sin que hasta ahora las investigaciones sobre el caso, en manos de la Procuraduría, hayan avanzado. Tras la exoneración política que le otorgó la mayoría panista del Congreso, el gobernador reiteró que Coronado Olmos seguirá en el cargo.

Respaldado por el gobernador y el Congreso, Coronado Olmos presentó una demanda penal en contra del ex subprocurador C de la Procuraduría de Justicia de Jalisco, Víctor Manuel Landeros Arvizu, a quien Coronado ha señalado como orquestador del conflicto judicial en que se ha visto involucrado porque fue en la mesa de un juzgado adscrito a la subprocuraduría C donde se dio entrada a la denuncia presentada el año pasado por la madre de la víctima de la presunta violación y de otra menor que también estuvo en la citada fiesta.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=estados&article=039n1est>

Muere Marcial Maciel, tachado de pederasta

En medio de acusaciones de pederastia y prácticamente degradado del sacerdocio por el Vaticano –en el pontificado de Benedicto XVI–, Marcial Maciel Degollado, fundador de los Legionarios de Cristo, falleció el pasado miércoles en Estados Unidos a los 87 años, según informó ayer la misma orden religiosa, la cual no precisó las causas ni el lugar del fallecimiento, ni dónde será sepultado.

Hasta ahora, el Vaticano se ha reservado cualquier opinión sobre el deceso, mientras la Conferencia del Episcopado Mexicano y la Secretaría de Gobernación expresaron su sentir; esta última, en un comunicado de tres líneas, extendió sus “sentidas condolencias” a la orden religiosa.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Con una mano los vejaba y con la otra los absolvía

Desde 1948 hasta entrada la década de los setentas Marcial Maciel abusó sexualmente de niños de entre 12 y 17 años de que le fueron entregados en custodia “para dedicarlos al Señor” por familias confiadas en la orden de los Legionarios de Cristo, según testimonios verificados por La Jornada.

Con el paso de los años llegaron a sumar más de 30 las acusaciones de reconocidos sacerdotes, empresarios y académicos que, ya adultos, se atrevieron a relatar lo que habían vivido dentro de la congregación.

Los testimonios son de ex legionarios graduados con doctorados, como José Barba Martín y Arturo Jurado Guzmán; un abogado, José Antonio Pérez Olvera; un ex rector de la Universidad Anáhuac –fundada por Maciel–, quien denunció la situación antes de fallecer en febrero de 1995: Juan Manuel Fernández Amenábar; un rancharo retirado a la vida privada, Alejandro Espinosa Alcalá; Juan Vaca, presidente de los Legionarios en Estados Unidos de 1971 a 1976; un maestro de una escuela católica, Saúl Barrales Arellano, y un ingeniero, Fernando Pérez Olvera.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=012n2pol>

Cancelan concesión del basurero de Chiconautla

El cabildo de Ecatepec revocó la concesión otorgada en 2005 a la empresa Asia Automotores de México (Asiamex) para operar el basurero de Chiconautla.

Por la noche, las autoridades municipales notificaron de la resolución a Elías Pliego Cano, director de Asiamex, y le anunciaron que en unos días el ayuntamiento se hará cargo del depósito y de los bienes que existen en él. El directivo anunció que la empresa demandará.

El tiradero sigue recibiendo las 2 mil 250 toneladas de desechos que producen cada día tres millones de habitantes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=estados&article=036n1est>

Desechos médicos al aire libre

Material de curación, jeringas usadas e incluso equipo para exámenes ginecológicos permanecen a la intemperie en los patios de la Tercera Jurisdicción Sanitaria, a unos metros de la oficina de Víctor Manuel García Fuentes, jefe de Salud Pública de Matamoros.

A espaldas del inmueble se observan jeringas fuera de las bolsas rojas en que personal de limpieza las guardó. En el estacionamiento se ven además bolsas y sondas para diálisis, gasas, guantes y material para la detección y el control del cáncer cervicouterino.

García Fuentes señaló que se trata de basura “especial” debidamente empaquetada y sellada, “hasta que la empresa Tersa, que se encarga de este material (residuos biológico-infecciosos), pasa una vez a la semana a llevárselo a Tampico para destruirlo”.

Cuando se le preguntó por qué esos desechos estaban ahí desde hace días, dijo que era “algo normal” no sólo en esa jurisdicción, sino también en el hospital general y en clínicas privadas que contrataron a Tersa, “a la que no podemos pedirle que pase todos los días”.

El funcionario recordó que cuando trabajó en el Hospital Civil Alfredo Pumarejo de esta ciudad el nosocomio fue amonestado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=estados&article=036n2est>

Viene comisionada de la ONU a examinar situación de derechos humanos en el país

La titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Louise Arbour, vendrá a México del 4 al 8 de este mes, con el propósito de firmar con el gobierno mexicano la tercera fase del Acuerdo de Cooperación Técnica, con lo que se ampliará hasta 2012; realizar una visita a Guerrero y reunirse con el presidente Felipe Calderón.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=022n1pol>

Los Derechos De La Mujer

El Comité de Naciones Unidas sobre Eliminación de la Discriminación contra la Mujer acaba de ponderar los avances en pro de los derechos del llamado sexo débil en Bolivia, sin embargo dejar de instar a que exista un mayor compromiso gubernamental para el logro de una efectiva igualdad en materia de género.

Lo hizo en su informe anual, manifestando satisfacción por el esfuerzo de nuestro país en la implementación de la Convención sobre derechos de la Mujer mediante leyes, planes y programas, aunque preocupado por la disparidad entre la situación de derecho y hecho en relación a la protección de la mujer y la igualdad de género, con señalamiento expreso de que en los códigos Civil y Penal vigentes, se mantienen artículos discriminatorios, tal el caso de la suspensión del castigo a los autores del delito de violación si contraen nupcias con sus víctimas.

Más aun, el organismo internacional expresa su inquietud por la falta de estabilidad institucional de la maquinaria nacional para el avance de la mujer, al igual que de recursos humanos y financieros que permitan la promoción de la Convención que la protege.

<http://www.lostiempos.com/noticias/02-02-08/editorial.php>

Bush pedirá más recursos para vigilar la frontera

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, pedirá al Congreso de su país un incremento de 19 por ciento para los fondos destinados a la seguridad fronteriza y el combate a la inmigración de indocumentados en el presupuesto de 2009, declaró hoy el secretario de Seguridad Interior, Michael Chertoff.

Destacó los “avances” obtenidos en la frontera con México el año pasado, que culminaron con más detenciones de inmigrantes indocumentados, más kilómetros de cercas instaladas y un aumento de las drogas incautadas.

El Departamento de Seguridad Interior espera construir este año un muro de mil 72 kilómetros en la frontera, a un costo de 775 millones de dólares, valor que incluye gastos con infraestructura y tecnología.

Unos 12 millones de inmigrantes sin papeles viven en Estados Unidos, en su mayoría mexicanos y centroamericanos que cruzaron la frontera con México.

Una reforma de las leyes de inmigración para avanzar hacia la legalización de los indocumentados fracasó en el Senado el año pasado.

Desde entonces, el gobierno y el Congreso se han concentrado en aprobar medidas para incrementar la seguridad fronteriza y frenar la inmigración ilegal.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=mundo&article=033n3mun>

Sábado 02

Intensificará PRD campañas contra pornografía infantil

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) intensificará en la ALDF las acciones contra la pornografía infantil, pues actualmente existen en Internet más de 100 mil páginas con temas sexuales.

La diputada local Esthela Damián informó que en abril reforzarán las campañas para concientizar a los padres de familia sobre la necesidad de estar al pendiente de sus hijos, ya que cada 22 segundos se abre una página web pornográfica en la que los menores no sólo acceden a ellas, sino que son invitados a posar.

El año pasado en la delegación Venustiano Carranza se repartieron más de 30 mil trípticos con información encaminada a orientar a padres de familia, niños y maestros sobre el tema, refirió la legisladora del partido del sol azteca.

En un comunicado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) explicó que en las acciones dirigidas a los menores de edad se les proporcionará información de cómo cuidarse y evitar una agresión sexual.

Sobre la sexualidad, señaló que ésta debe ser abordada de manera sincera, franca y con la terminología adecuada, por eso es importante que dicha información llegue por medio de los padres de familia y no de la televisión ni de algún amigo o persona extraña.

Damián Peralta consideró que es primordial que los padres estén atentos de la educación de sus hijos y no mandarlos solos a los cafés Internet pues es un riesgo, ya que actualmente hay más de 100 mil sitios web de pornografía infantil a los que pueden acceder libremente.

Asimismo, señaló que los padres no deben tener miedo de hablar de sexo con sus hijos, y los invitó a estar pendientes de las páginas de Internet a las que acceden, así como a los mensajes que reciben vía teléfono celular.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=102799&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Norma Nolasco coincide con el estudio

La presidenta del Grupo Unido de Madres Solteras A.C. (GUMSAC), Norma Nolasco, reconoce que Guanajuato es el estado que menos cumple y promueve los Derechos Humanos y, por tanto, coincide con el estudio realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que arrojó como resultado un lugar "medio bajo" para Guanajuato en el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Con 34.5, del total de 100 puntos, el estado de Guanajuato quedó entre los estados catalogados como "medio bajo" en la medición nacional, donde la CNDH contempló los conceptos de accesibilidad y condiciones de empleo, sindicalización, salud, seguridad social, alimentación, vivienda y disfrute de la cultura.

Ante este resultado, Norma Nolasco señaló que por desgracia por la cultura social que tiene Guanajuato: "es el estado donde efectivamente más se violan los derechos humanos, donde menos recomendaciones reciben y donde las pocas recomendaciones que se reciben no se cumplen".

En el caso de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, Norma Nolasco afirmó: "poco o casi nada se conocen y, por su puesto, no son promovidos, salvo por las organizaciones que trabajamos los derechos humanos de la mujer y

por la Procuraduría de los Derechos Humanos, en algunos casos, fuera de ahí ni el Sector Salud y ni el Instituto Estatal de la Mujer los promueven".

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=56614>

Derechos humanos

El 1 de enero pasado, el alto mando militar anunció la creación de la Dirección General de Derechos Humanos. Su objetivo es: fortalecer la estructura jurídica de la institución (fuero de guerra); impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos (DH) dentro del instituto armado; asesorar en materia de DH y derecho internacional humanitario; atender las quejas provenientes de los organismos públicos de DH y colaborar con otras dependencias del Ejecutivo para cumplir con los compromisos internacionales suscritos por México en la materia; garantizar que las misiones y actividades que realiza el Ejército tengan como base el respeto a los DH. Así, indica la cúpula militar, se contribuye a la consolidación de una democracia respetuosa y promotora de los DH, al intervenir en dependencias filiales para implementar procedimientos administrativos o penales en la solución de estos asuntos. Diría la jerga popular, más bien, para enredarlos (la ejecución de siete judiciales por parte del Ejército en Llano de la Víbora en Tlalixcoyan, Ver., 7/XI/1991; el caso de la violación y asesinato de la indígena Ernestina Ascensión en Zongolica, Ver., 2007), entre todos los casos donde han participado militares.

Ahora bien, por una parte, en la coyuntura de una excesiva presencia militar en la seguridad pública y en los asuntos exclusivos de la autoridad civil —aduanas, migración, inteligencia—, en la cual se crea la susodicha oficina de DH, levanta mucha suspicacia, pues cuando el gobierno habla de DH sabemos a qué atenernos: protegerse como autoridad de cualquier señalamiento sobre abusos de autoridad y violaciones a los DH; y perseguir, encarcelar, desaparecer y torturar a los quejosos y a las víctimas. Por la otra, además de engrosar la burocracia militar, no encuentran el acomodo a los 600 generales con que cuenta el Ejército, después de EU y Rusia.

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/39653.html>

¿Juárez necesita un líder?

Al igual que pasa en un salón de clases, donde el maestro es el único responsable de lo que pasa en su aula, en cualquier ciudad del mundo, la responsabilidad de lo que sucede en ésta, es del jefe de la comuna, en este caso del Alcalde, y de nadie más.

Y es que simplemente en un salón de kínder, desde el primer día los pequeños alumnos perciben con gran facilidad, el carácter y nivel de liderazgo de su mentor, y si notan que éste es débil, harán absolutamente todo lo que les venga en gana, porque saben perfectamente que nadie les hará ni dirá nada, así de simple.

En el caso de los delincuentes, su lógica es exactamente la misma. Si ellos perciben esa debilidad, empiezan a actuar impunemente, a sabiendas de que no hay un líder capaz de poner orden. Así de simple.

En el caso particular de Ciudad Juárez, esto es exactamente lo que está pasando en este momento. Al Presidente Municipal José Reyes Ferriz, la sociedad lo está percibiendo sumamente débil y sin liderazgo alguno, situación que contrasta con su lema de campaña, en el que sus asesores aseguraban: "Juárez necesita un líder".

Dicha percepción es del dominio público, y no es una apreciación personal.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5915>

Preparan sesión 52 Comisión sobre el Estatuto de la Mujer

Un debate sobre el rol de las féminas en los procesos de paz abrirá el camino hacia la celebración a fines de febrero de la 52 sesión de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer, se supo hoy.

De acuerdo con el programa adelantado en esta sede, el martes tendrá lugar la discusión en una mesa redonda del tema Mujeres y Negociaciones de Paz; enfrentando los desafíos.

La reunión representa un adelanto de la próxima sesión de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer, que tendrá lugar del 25 de febrero al 7 de marzo.

La conferencia de esta comisión dará seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre el tema y al XIII período de sesiones de la Asamblea General que discutió acerca de sector femenino en el año 2000: igualdad de géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7BABEDD47F-5EA5-4144-AF25-E117596E484E%7D>

Encabezan preventivos violaciones a derechos humanos

Con 289 quejas en su contra, los elementos de Seguridad Pública Municipal son los servidores públicos que más violaron los derechos humanos durante el 2007.

José Bruno del Río Cruz, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos especificó que fueron los policías preventivos de esta capital tamaulipeca los que más abusaron del poder.

Fueron, dijo, un total de ocho las recomendaciones que esta Comisión emitió a los elementos de la corporación policiaca que en ese entonces tuvieron como director a José Livio Flores Rodríguez ahora, director de Tránsito Municipal.

Los Agentes del Ministerio Público Investigador, indicó, ocupan el segundo lugar en cuanto al número de recomendaciones emitidas siendo un total de 146; A este le sigue los elementos de la Policía Ministerial con 126.

Las escuelas primarias fueron objeto de 65 recomendaciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social 56, escuelas secundarias 48, juzgados penales 39, Juntas de Conciliación y Arbitraje 39, autoridades de Tránsito 25 y 24 recomendaciones para los centros de readaptación social.

Del Río Cruz señaló que los asuntos recibidos de las diferentes delegaciones regionales sumaron un total de 8 mil 951 solicitudes de intervención, calificándose mil 75 expedientes formales de queja.

http://www.enlineadirecta.info/nota-43989-Encabezan_preventivos_violaciones_a_derechos_humanos.html

Domingo 03

El municipio de Atenco es visitado por la Comisión Internacional de Derechos Humanos

Integrantes de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) visitaron este municipio, para verificar si los gobiernos federal y estatal cumplieron las 13 recomendaciones presentadas por esta institución, relacionadas con los hechos de mayo del 2006.

Fueron 16 integrantes de dicha comisión quienes arribaron al pueblo por la mañana y tras ser recibidos por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra se dividieron en dos grupos para recorrer el campo y escuelas.

Al mismo tiempo se entrevistaron con varias personas que recientemente salieron absueltas del penal Molino de Flores, quienes les compartieron sus experiencias dentro del reclusorio durante casi dos años.

<http://www.prensaestatal.com/noticias.asp?Id=1095>

Apoyan CDHDF e Indesol programa para trabajadoras domésticas

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) financiaron un programa de defensa de los derechos de las trabajadoras domésticas, a fin de ofrecer seguridad laboral a ese sector.

La directora del Centro de Apoyo y Capacitación para las Empleadas del Hogar (CACEH), Marcelina Bautista, organismo que recibió los recursos, indicó que casi dos millones de empleadas del hogar viven en la indefensión laboral, a pesar de que su trabajo remunerado es la tercera ocupación más importante de la población femenina.

En un comunicado, señaló que con el proyecto educativo Empleadas del Hogar: Por la Defensa de Nuestros Derechos Humanos Laborales se pretende evitar la falta de seguridad social y de prestaciones laborales para esas mujeres.

Bautista reconoció que la discriminación, el hostigamiento sexual, la violación a sus derechos y el despido injustificado son los principales problemas que enfrentan las empleadas del hogar.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/02/03/apoyan-cdhdf-e-indesol-programa-para-trabajadoras-domesticas>

A practicar derechos humanos

El tema de los derechos humanos ha sido incluido en el adiestramiento militar contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Durante un recorrido por las zonas de instrucción del Campo Militar No. 1 organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional, los altos mandos del Ejército privilegiaron el respeto de las garantías fundamentales aún en criminales y operadores del trasiego de drogas.

Esta postura se da después de las cuatro recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de la institución castrense el año pasado, y después de que esta semana el organismo informó de más de 200 quejas contra militares en labores de seguridad pública.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=345722

Ellos, menos solos

¿Se imagina usted, mujer michoacana, a su pareja asumiéndose abiertamente como un varón pro-feminista, pro-homosexual y al mismo tiempo pro-masculino?

¿Qué diría si en vez de irse con «los amigos» al table dance, al bar o al estadio, se reuniera con ellos para intercambiar ideas respecto a cuestiones como la igualdad de género o masculinidad?

No estamos hablando de un ideal; tampoco se trata de una aspiración, al menos no en el ámbito mundial; es una realidad que con enorme placer le compartimos, a propósito del compromiso previo por mostrar algunos modelos de organización masculina que tienen el objetivo de formarse (o reformarse) como personas más libres y sanas en sus relaciones, sean éstas con sus parejas, sus hijas, hijos, padres, madres, jefes o amistades. El caso que hoy le mostramos nos sorprendió gratamente al encontrar en la red algunas fotografías en las cuales diversos grupos de varones se manifiestan por la igualdad planchando, paseando a sus bebés en carriola, saliendo a las calles con mantas para oponerse a la violencia y un sinnúmero de imágenes que dan una idea del universo tan amplio que han creado para sí mismos.

Se trata de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (Ahige), que al parecer en España es ya famosa por la cantidad de eventos que organizan, curiosamente -en muchos casos- también tomados de la mano con sus mujeres.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=75715>

22 abusos sexuales en enero, siete embarazos

La conclusión del primer mes del año dejó alarmado al Movimiento Contra el Abuso Sexual (MCAS), pues en ese tiempo se destacan 22 casos de abusos sexuales contra la niñez y la adolescencia, y el 30 por ciento (siete) han tenido por consecuencia embarazos no deseados.

Estos casos se han contabilizado en Managua, San Carlos, Estelí, Matagalpa, Rivas, Siuna y Bilwi, sin embargo, según las estadísticas, por cada caso denunciado hay dos que quedan en el anonimato.

Se necesita plan nacional de protección

En conferencia de prensa, los integrantes del MCAS demandaron del Estado de Nicaragua la creación de un plan nacional de prevención para dar respuesta al incremento de los casos, y a considerar como una prioridad la protección a la niñez ante la violencia, los abusos y la explotación sexual, tal como lo recomienda el Estudio Mundial de Violencia contra la Niñez, realizado por las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo se solidarizaron con todas las víctimas, en especial con la niña de 10 años abusada por su padrastro en una comunidad de San Carlos, situación por la cual la niña sobrelleva un embarazo de 7 meses y su vida está en peligro por su corta edad, por lo que señalaron al Ministerio de la Familia y al Ministerio de Salud, como los principales responsables de minimizar los riesgos en su salud psíquica y física.

Además de condenar la acción del perpetrador, instan a las madres, cuyas hijas son víctimas de abuso sexual, a que busquen ayuda y denuncien a los abusadores.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/7417>

Otro feminicidio; violan y asesinan a doctora

Una doctora, de 30 años, asignada a la clínica T-49 del Seguro Social, fue violada y estrangulada en su casa de la colonia Zona de Oro II, en Celaya; su cuerpo desnudo se encontró en una de las recámaras con heridas en las muñecas y una franela atada al cuello.

La principal línea de investigación apunta a que el crimen lo cometió uno de sus compañeros de trabajo.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=56712>

Lunes 04

Plan B

Terminó sus clases y al sonar la campana, Adriana, sonriente y estudiosa jovencita de 15 años, se despidió de sus amigas de la escuela. A plena luz del día esperando el camión para volver a casa a comer con su familia, fue secuestrada y nadie supo más. Sucedió a principios de este 2008. Johana, de 20 años, fue asesinada en su casa luego de un asalto sexual. María Guadalupe recibió una estocada en el corazón por atreverse a contestarle a su esposo, y el 20 de enero, Mirna, una adorable pequeña de 10 años fue asesinada luego de un ataque sexual. Así comenzaron el año sus familias.

Para la comunidad internacional este es un grave problema de Estado que exhibe al gobierno. Las vidas de estas jóvenes y niñas forman parte de la lista de más de 430 víctimas de una masacre sistemática en una nación que no está en guerra. Es México. Y esta cifra no es de todo el país, sino simplemente de uno de los 32 estados de la República: Chihuahua.

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/69731.html>

España no ha firmado el convenio contra la trata de seres humanos

El viernes pasado entró en vigor el Convenio Europeo contra la Trata de Seres Humano, dando un paso más en la protección de las personas víctimas de la trata en Europa. De los 47 Estados que componen el Consejo de Europa, 37 han firmado el Convenio y 13 de ellos lo han ratificado.

Sin embargo, desde la Red Española de Lucha contra la Trata de Personas, se lamentaban que el Estado Español, uno de los principales países de tránsito y destino de la trata en Europa, esté entre los 10 Estados miembros que todavía no han firmado el Convenio.

En una reunión el pasado 29 de enero en Madrid, la Red expresó esta preocupación a la Representante Especial y Coordinadora de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la lucha contra la trata de seres humanos, Eva Biaudet.

Esta organización realizará un informe sobre la situación de la trata en España durante este año, dado que nuestro país sigue sin tener datos fiables sobre la magnitud real de esta violación de derechos humanos.

La mayoría de las víctimas de la trata son mujeres de entre 18 y 25 años provenientes de Brasil, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia o Rumania.

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=3804_19_402734_ComunitatValenciana-firmado-convenio-contra-trata-seres-humanos

Homofobia, práctica común en Chiapas

El pasado 6 de enero, el diario Cuarto Poder publicó, en la sección policiaca, una nota sobre la muerte de Rogelio Escobar Velásquez. "Prevén crimen pasional en el Barrio Hidalgo", decía el encabezado de la nota perdida entre muchas otras.

Inicialmente, las autoridades manejaron la versión del crimen pasional por el sólo hecho de que Escobar Velásquez, de 55 años de edad, era homosexual. Además el agente del Ministerio Público adscrito a la Mesa 8 de Homicidios, dijo Rogelio era adicto a las drogas.

Pero la saña con la que fue asesinado hace suponer a Arturo Vázquez Raso, coordinador del Colectivo Integral para la Atención a la Familia (Cifam), que las autoridades sólo están tratando de archivar el caso al llevarlo al terreno pasional por el sólo hecho de que la víctima era homosexual.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=56884>

Martes 05

Procuración de justicia, espacio civil, no militar: Arbour

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, se comprometió hoy a hacer un llamado al Gobierno mexicano para que haga “una reforma sustancial en procuración de justicia” y dijo que “ésta es un espacio civil y no militar”, ante la denuncia de impunidad que hicieron organizaciones civiles de todo el país, durante una reunión organizada por la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México.

Louise Arbour manifestó tres preocupaciones básicas: la criminalización de los movimientos sociales, la inadecuada legislación en materia de procuración de justicia que “permite periodos largos de reclusión” y la impunidad ante la tortura, que constituye, consideró, “el mayor reto a combatir”.

Durante la reunión con Arbour, ONG de varios estados de la República denunciaron la violación sistemática a los derechos humanos de las y los mexicanos ante la creciente militarización que se vive en varias entidades federativas, por lo que la Alta Comisionada se comprometió también a que en estos tres días de reuniones con funcionarios de la administración calderonista “planteará de manera determinada que la administración y procuración de justicia se haga al amparo de la ley y protegiendo a todos los sectores de la población”.

Si bien Louise Arbour señaló que hará “todo lo que está a su alcance y más” para que las autoridades mexicanas conozcan de las inquietudes de las ONG. Pidió no tener falsas expectativas respecto a su visita, al dejar claro que no “es por falta de interés” sino porque sus recursos son muy limitados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020509-Procuracion-de-just.31974.0.html>

México promueve los derechos humanos: SRE

El gobierno de México ratificó que el sistema internacional de derechos humanos juega un papel positivo para impulsar transformaciones en este campo, en el marco de la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó en un comunicado que Louise Arbour, quien llegó la víspera para efectuar una visita oficial al país del 5 al 8 de febrero, acudió por invitación del presidente Felipe Calderón.

La dependencia señaló que México ha sido uno de los promotores más activos para la construcción de un nuevo esquema internacional de los derechos humanos en el mundo y por ello la nación ocupó la presidencia del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas durante el primer año de sus trabajos de junio 2006 a junio 2007.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/479764.html>

Ignoran a mujeres

El 2 de febrero se cumplió un año de que entró en vigor la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que mandó a todos los estados del País adecuar su legislación local en el mismo sentido.

Tenían un plazo máximo de seis meses, que se venció el 2 de agosto del 2007, pero el Congreso de Guanajuato no ha cumplido con esta obligación, pues no ha elaborado ninguna ley –ni siquiera ha comenzado ese trabajo– ni reformado otras leyes relacionadas con la materia.

Esto se debe a que los cuatro diputados panistas de la Comisión de Equidad y Género, a la que le compete el asunto, que tiene mayoría panista, incluido su presidente, han ido retrasando, una y otra vez el asunto, a pesar de que ya hay iniciativas y propuestas al respecto.

Los panistas son Eduardo Luna Elizarrarás, Mayra Enríquez Vanderkam, Julio González Garza y Enrique Ortiz Jiménez.

La única que ha pedido que se avance en el tema ha sido la priísta Bárbara Botello Santibáñez.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=184825&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Abrirán Casa de partos "humanizados" en Comitán, Chiapas

Tener un parto natural, digno y placentero, es lo que busca ofrecer la próxima Casa de partos a la población de Comitán, Chiapas, y a toda aquella mujer que desee experimentar al parto como una vivencia transformadora y no traumática.

Tras la experiencia de "Casa de partos Luna Maya", en San Cristóbal de Las Casas, un grupo de mujeres encabezado por Guadalupe de la Luz Blanco abrirá en los próximos días una casa de partos en la ciudad de Comitán, siendo la segunda de su tipo en el estado y en el país, convirtiendo a Chiapas en una entidad innovadora y revolucionaria en el tema.

Entrevistadas, la responsable de la casa de Comitán, Guadalupe de la Luz Blanco, y la directora de Luna Maya en San Cristóbal, Cristina Alonso, apuntaron que la nueva casa significa "un cambio social muy profundo, porque Chiapas está siendo un estado innovador para humanizar el parto y para entenderlo como un derecho".

http://rotativo.com.mx/nacionales/abriran_casa_de_partos_humanizados_en_comitan_chiapas/101,33,5244.html

Guerrero: piden garantías a la salud de indígenas esterilizados

Treinta Organizaciones no Gubernamentales y 20 ciudadanas y ciudadanos, académicos e investigadores de 6 países, incluyendo México, solicitaron al juez Séptimo de Distrito con sede en Chilpancingo, Luis Almazán Barrera, otorgue el amparo que solicitaron indígenas Na savi (mixtecos) de Mini Numa, municipio de Metlatónoc -en la región de la Montaña de Guerrero- para que el gobernador, Zeferino Torreblanca Galindo y la Secretaría de Salud garantice su derecho a la salud y a la vida.

La petición fue realizada a través de misivas -informa el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan- que han sido enviadas desde el pasado lunes 28 de enero como parte de una campaña de cartas que se emprendió ante la preocupación que surge por la postura indiferente y el olvido en que ha mantenido el gobierno del estado a dicha comunidad que se encuentra en el segundo municipio más pobre del país y América Latina, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Algunas de las organizaciones que han enviado vía fax sus escritos son: el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local de Tlaxcala, la Comisión Independiente de Derechos Humanos en Morelos, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario en Guadalajara, el Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño de Oaxaca, la Red Guerrerense de Organismo Civiles de Derechos Humanos, Mujeres en Lucha por la Democracia; La Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeño y Medianos Empresarios en México así como la Fundación Dos Sergio Méndez Arceo en Cuernavaca.

Han hecho lo mismo: el Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto en Oaxaca, la Organización Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en Yucatán, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba en Tapachula, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, la Red Orejana-Hermosillo de Sonora, la Fundación Aztahuacán para el Desarrollo Comunitario en Iztapalapa, el Grupo Basta de Alemania, la Corporación Avre (Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política), la Organización Médico Internacional de Suiza y las secciones de Suiza y de Dinamarca de Amnistía Internacional, entre otras.

En los textos que hacen llegar desde Alemania, Suiza, Dinamarca, Colombia y Estados Unidos las ONG manifiestan que confían en que el juez analizará minuciosamente las pruebas expuestas y dictaminará conforme a derecho y a los estándares internacionales de protección a los derechos humanos, emitiendo el fallo correspondiente para determinar que el derecho a la salud de la comunidad de Mini Numa ha sido vulnerado y que por lo tanto debe ser garantizado.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13396>

Benedicto XVI: Aborto y eutanasia, violaciones contra la vida

El Papa Benedicto XVI atribuyó este martes al individualismo difundido en la sociedad moderna y a una errada concepción de la ciencia “las violaciones” contra la vida como el aborto y la eutanasia.

“La mentalidad individualista y hedonista, así como una concepción distorsionada de la ciencia, han sido las causas de nuevas violaciones de la vida, en particular el aborto y la eutanasia”, escribió el Pontífice en un mensaje dirigido a los obispos de Brasil.

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/701367.html>

Marcial Maciel, “un caso impune”, consideran sus víctimas

El pasado miércoles falleció el controversial fundador de la orden de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel Degollado, en los Estados Unidos a los 87 años de edad. Oriundo de Cotija de la Paz, Michoacán, el sobrino del cristero Rafael Guízar y Valencia fundó en el año de 1941 la Congregación de los Legionarios de Cristo y en 1959 el movimiento de apostolado Regnum Christi.

Parte de su obra estuvo enfocada a la impartición de educación fundando escuelas como el Instituto Cumbres y la Universidad Anáhuac. Fue muy cercano al papa Juan Pablo II, acompañándole en sus tres primeras giras a México en 1979, 1990 y 1993.

A partir de 1997, ocho ex miembros de los Legionarios de Cristo: Félix Alarcón Hoyos, José de J. Barba Martín, Saúl Barrales Arellano, Alejandro Espinosa Alcalá, Arturo Jurado Guzmán, Fernando Pérez Olvera, José Antonio Pérez Olvera y Juan José Vaca Rodríguez, denunciaron en carta enviada a Juan Pablo II las vejaciones sexuales sufridas por parte de Marcial Maciel en su adolescencia en España e Italia, abusando de su condición de casi niños.

Así lo explicó Saúl Barrales a NotieSe en días pasados: “(Fui miembro) durante 12 años (de los Legionarios de Cristo). Tristemente, como éramos niños no alcanzábamos a percibir lo que se proyectaba con esto, una infiltración dentro de la misma Iglesia para tener fuerza y tristemente con el aspecto económico echando mano de gente de poder económico”.

José Barba complementó: “Teníamos un sistema de lealtad y una gran confusión”.

<http://www.notiese.org/interior.shtml?sh itm=9351759bb69963251faa5d79663b4380>

Buscan a sujeto acusado de pornografía infantil en Nogales

Agentes de la Policía Estatal Investigadora se encuentran en la búsqueda de un hombre, a quien acusan de abusos deshonestos y pornografía infantil, mientras que una mujer que participaba en video grabaciones se encuentra detenida.

De acuerdo a varias denuncias presentadas por padres de las víctimas ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, el acusado responde al nombre de Santiago Meza, quien se acredita como reportero.

De acuerdo a las denuncias presentadas por los afectados, Santiago Meza invitaba a menores de edad a su domicilio, ubicado en callejón José María Celis número 928, de la colonia Bolívar, donde les tocaba su cuerpo y los grababa.

Incluso, en las declaraciones de los menores, señalan que el acusado en varias ocasiones estuvo acompañado de una mujer, quien responde al nombre de Raquel Rocha Carpio, de 21 años de edad, quien ya se encuentra detenida.

La mujer también tocaba a los menores de edad, lo que Santiago Meza grababa y guardaba las imágenes en una computadora, además de que les enseñaba material pornográfico a los menores que invitaba a su casa.

Agentes de la Policía Estatal Investigadora realizaron un cateo en el domicilio del supuesto reportero, donde se localizaron dos computadoras, tres cámaras para video grabación, 138 discos compactos en diversos formatos de fabricación casera y comercial, 166 discos en formato 3.5, 42 memorias de disco duro para computadora, 145 discos compactos, 52 video grabaciones en formato VHS con logotipos de material pornográfico, tres video grabaciones en formato Beta y 3 en formato mini DVD, diversas revistas de contenido pornográfico.

De igual forma se encontraron tres credenciales que acreditan a Santiago Meza como reportero de "Frontera Hispana", copia de credencial expedida por Editorial Diario de la Frontera S.A. de C.V. a su nombre con vigencia al 31 de Diciembre del año en curso, que lo acredita como camarógrafo.

<http://www.ehui.com/?c=2&a=88770>

Hijos de jornaleros agrícolas migrantes, sin pleno acceso a la educación básica

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 marcó como uno de sus objetivos estratégicos dar atención a los grupos vulnerables a fin de alcanzar la equidad en la Educación Básica, sin embargo, las condiciones de vida de los hijos de trabajadores agrícolas migrantes hacia las zonas agropecuarias de exportación ha dificultado su atención y su oportunidad para acceder a los servicios educativos, señaló la investigadora Irma Leticia Castro Valdovinos.

De acuerdo con estudios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), de los 100 mil jornaleros agrícolas que trabajan en Michoacán, 40 por ciento son menores de 14 años y generalmente comienzan a trabajar entre los siete y ocho años de edad; 50 por ciento de esta población hablan una lengua indígena (náhuatl, purépecha y tlapaneco).

Castro Valdovinos señaló que el Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (Pronim), ha realizado investigaciones referentes a la situación que enfrentan las niñas y niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes, las cuales arrojan que proceden en una gran proporción de origen indígena y su traslado hasta zonas de trabajo se rige por los períodos agrícolas de los productos que se cultivan, lo que provoca una trayectoria escolar accidentada por la interrupción continua y a veces permanente de sus estudios.

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2008/02/05/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

Admite INM tráfico de personas en Q. Roo

No tan sólo el narcotráfico mantiene preocupadas a las autoridades locales y federales sino también el tráfico de indocumentados. Ayer, el coordinador de delegaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), Antonio Díaz Lara, reconoció que en Quintana Roo y otras entidades operan redes para el trasiego de ilegales.

Existen bandas porque simplemente es un negocio, sin embargo señaló que en el caso del contrabando de cubanos que se da mayormente en el estado, el hecho de saber quiénes son y cómo operan, corresponde averiguarlo a la Procuraduría General de la República (PGR), "nosotros somos aplicadores de la ley en materia migratoria".

<http://www.novenet.com.mx/portada.php?id=87441>

Triquis denuncian desprecio oficial por desaparecidas

Miles de indígenas afiliados al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) marcharon hoy por las principales calles de la ciudad, para exigir la presentación con vida de sus compañeras Virginia y Daniela Ortiz Ramírez, desaparecidas desde julio pasado en San Juan Copala, municipio de Santiago Juxtlahuaca, y la instalación de una mesa de diálogo sobre el caso con funcionarios estatales.

Realizaron un mitin en el que el líder histórico del MULT, Heriberto Pazos Ortiz, exigió que la procuraduría estatal actúe con responsabilidad y sensibilidad.

Subrayó que en una reunión, el procurador Evencio Nicolás Martínez Ramírez "en el colmo de la burla y la falta de sensibilidad, y en tono agresivo", dijo a parientes de las desaparecidas: "pueden ir a toda la región a buscar a su familia, hasta voy a aplaudir si van a hacer eso".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/05/index.php?section=politica&article=013n3pol>

Chihuahua: fracasó Justicia alternativa contra violencia de género Primera de dos partes

La violencia de género no puede entrar a ningún proceso de mediación, negociación o conciliación, los responsables deben ser enjuiciados y penalizados con rigor, advierten organizaciones de mujeres chihuahuenses a legisladores, funcionarios y a grupos de la sociedad civil, ahora que está en puerta una reforma federal al sistema de justicia penal.

Así lo dirán también a Louise Arbour, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante la visita que hará a México a partir de este lunes.

En Chihuahua, estado emblemático por los casos de feminicidio en Ciudad Juárez, una de cada 5 mujeres es agredida por su pareja, física, psicológica, sexual o económicamente, según encuestas de la Secretaría de Salud (SS) y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Para la SS, la violencia de género es un problema que incumbe a la sociedad: por el impacto que tiene sobre la salud y el desarrollo del estado y del país, y porque una mínima conciencia de justicia lo demanda.

Además, porque está vinculada a la violencia social. Muchos estudios demuestran que un número importante de delinquentes ha vivido en familias violentas y que la agresión se reproduce de generación en generación.

El Instituto Chihuahuense de la Mujer atendió 8 mil mujeres víctimas de violencia en la entidad en 2007, en promedio 22 casos diarios. Luisa Camberos, su directora, dice que se trata de violencia física, psicológica, sexual y económica.

Lucha Castro y Alma Gómez, del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CDHM), se entrevistarán con Arbour y le entregarán un informe sobre los casos de feminicidio que continúan sin solución en la entidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/s08020501-REPORTAJE-Chihuahua.31961.0.html>

Acción Urgente: Desaparición de Adriana Sarmiento Enríquez en Ciudad Juárez, Chihuahua: Amnistía Internacional

El 18 de enero, Adriana Sarmiento Enríquez, de 15 años, desapareció en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua. Se teme que haya sido secuestrada. Su vida corre peligro, ya que centenares de mujeres y niñas han sido asesinadas en Ciudad Juárez en los últimos 15 años. En algunas ocasiones, las autoridades no han respondido con la debida rapidez a las denuncias de desaparición de mujeres y niñas.

Adriana Sarmiento Enríquez fue vista por última vez por sus amigas la tarde del 18 de enero, cuando se dirigía a tomar un autobús para regresar a su casa a la salida de la escuela, cerca del centro de Ciudad Juárez. Su familia denunció su desaparición a las autoridades. Organizaciones de mujeres, amigos y familiares han repartido folletos en los que piden a los testigos que puedan haberla visto que se presenten. El 27 de enero, sus compañeros de escuela llevaron a cabo una manifestación para pedir a las autoridades más acciones para encontrar a Adriana Sarmiento Enríquez. Otras dos muchachas que asistían a la misma escuela fueron secuestradas y asesinadas en 2003 y 2004.

<http://www.cencos.org/es/node/17751>

Asesinan a mujer en Ciudad Juárez con un hacha

Una mujer fue asesinada en esta frontera con un hacha, por causas que aún se desconocen, informó la Subprocuraduría de Justicia del Estado, zona norte.

La víctima, identificada como María Margarita Bristos, de 40 años de edad, fue agredida en la cabeza con un hacha, en una tienda de abarrotes de su propiedad, situada entre Mártires de Río Blanco y González Garza, en la colonia Héroes de la Revolución, al sureste de la ciudad.

La mujer fue trasladada aún con vida por sus familiares al Hospital 66 del IMSS, pero al llegar ya había fallecido por las lesiones.

El presunto responsable fue identificado como Jaime Carrasco, de 47 años de edad, quien también lesionó en un brazo a una hija de la propietaria de la tienda.

La agresión ocurrió cuando el hombre llegó a la tienda de abarrotes la noche del lunes y, sin mediar palabra alguna, agredió con el hacha a la hija de la tendera, de 20 años de edad, a la cual le causó una lesión en un brazo.

Cuando la señora escuchó los gritos, salió para auxiliar a la joven, pero el hombre le pegó en la cabeza en varias ocasiones.

El caso quedó asignado a la coordinadora de la Fiscalía Especial para la Atención de Homicidios de Mujeres, Flor Munguía, quien informó que el responsable fue arrestado a las 5:00 horas en la casa de un familiar donde trataba de esconderse.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/479833.html>

Actúen contra mutilación genital femenina: Unfpa a gobiernos

En vísperas del Día Internacional contra la Mutilación Genital Femenina (MGF), el Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa) lanzó un llamado a los gobiernos para que protejan los derechos de las mujeres y las niñas, ya que en el mundo hay entre 100 y 140 millones de mujeres que han sido objeto de esta práctica.

En un comunicado de prensa, el Fondo solicitó a las y los diferentes actores implicados un compromiso más profundo que permita eliminar la mutilación o corte genital femenino, instando a las y los líderes a pasar a la acción a fin de eliminar la mutilación genital femenina.

Esto, conforme a la resolución aprobada el año pasado por la organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde los gobiernos reiteraron que la mutilación genital femenina infringe los derechos de las mujeres y las niñas.

Además, declararon que esa práctica constituye un abuso irreparable e irreversible, pues existen pruebas médicas, cada vez más abundantes, que indican que la mutilación genital constituye una grave amenaza a la salud de las mujeres y las niñas, al aumentar su vulnerabilidad al VIH, acrecentar el riesgo de mortalidad materna e infantil y perjudicar su salud psicológica, así como su salud sexual y reproductiva.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020502-Actuen-contramutil.31959.0.html>

Ministerio Público reconoce labor de Organizaciones de Mujeres

El Fiscal General de la República, Doctor Julio Centeno Gómez reconoció hoy que las nueve mujeres denunciadas ante el Ministerio Público, son mujeres de organizaciones que han brindado un valioso aporte en cuanto a derechos humanos y ciudadanos se refiere.

Así lo expresó a las denunciadas durante la entrega de un escrito petitorio que éstas realizaran ante el Fiscal, donde una vez más solicitan se desestime la denuncia interpuesta por Roberto José Petray director de la ANPDH por considerar que la misma evidencia saña, mala intención, tergiversación y prejuicios hacia las mujeres defensoras de derechos humanos.

Juanita Jiménez, quien junto a las otras denunciadas trabajan en la defensa de los derechos humanos desde hace más de quince años, manifestó que al desestimar y declarar improcedente la denuncia, el Ministerio Público estaría afirmando su institucionalidad y demostrando que dicha instancia no se presta a manipulaciones políticas de ningún partido en el Gobierno.

<http://www.puntos.org.ni/servicios/actividades/noticias/default.php?acti=1618>

Miércoles 06

La ONU y los derechos humanos en México

Del 5 al 8 de febrero la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos, Louise Arbour, estará en México para observar los avances que los gobiernos panistas han logrado en los últimos cinco años sobre la materia.

¿Algún cambio positivo descubrirá la profesora originaria de Canadá? Lo más seguro es que nada, pues la tortura persiste; el Ejército continúa con sus labores policíacas y de represión social; los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez han aumentado y el desinterés hacia los indígenas es más que evidente para el gobierno de Felipe Calderón.

En el 2003, a la mitad del gobierno de Vicente Fox, esta instancia de la ONU publicó un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México e 31 recomendaciones al presidente de la República.

http://www.proceso.com.mx/analisis_int.html?an=56951

Evade compromiso en feminicidio Alta Comisionada denuncia ONG

Argumentando “falta de tiempo”, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Louise Arbour evadió “comprometerse” con las integrantes de la ONG Justicia para Nuestras Hijas en el tema del feminicidio, al únicamente escucharlas y recibir los documentos que éstas prepararon para entregarle, denunció en entrevista telefónica Norma Andrade, integrante de esta organización.

Durante una reunión de 20 minutos realizada la tarde de ayer entre esta ONG y Arbour para hablar del feminicidio en Ciudad Juárez, le pidieron que su oficina en México, a cargo de Amerigo Incalcaterra tenga una presencia “más fuerte” en el caso, así como darle un seguimiento personal al informe final que presentará el equipo argentino de antropología forense donde detallará los hallazgos de sus investigaciones en Juárez y Chihuahua.

En este sentido, Norma Andrade, quien preside esta organización civil y madre de Lilia Alejandra Andrade, asesinada en 2002, dijo que pidieron que Amerigo Incalcaterra apoye el trabajo de los expertos forenses y su intervención para que éstos tomen todos los casos que tiene Justicia para Nuestras Hijas, que en total son 25: 16 corresponden a feminicidio y 9 a desaparecidas.

En tanto, Luz Estela Castro, abogada y directora del Centro de Derechos Humanos para las Mujeres en Ciudad Juárez, dijo en entrevista que le entregaron a la Alta Comisionada un informe elaborado por el Centro donde le plantean la situación de Chihuahua y Ciudad Juárez y donde evidencian el “desmantelamiento” a nivel federal y estatal de las instancias para resolver la problemática.

La abogada precisó que dichas instancias son la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia en Juárez, que permanece “a la espera” de titular y de nueva sede, toda vez que salió de la Secretaría de Gobernación y la propia comisión para feminicidio en el congreso del estado, que dijo, ha desaparecido.

En el informe, detalla la activista, también se da cuenta de la campaña mediática emprendida desde el gobierno de Chihuahua para “limpiar la imagen de Ciudad Juárez” que ha minimizado el problema del feminicidio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020613-Evade-compromiso-e.31992.0.html>

Preocupa a ONGs que desaparezca comisión para erradicar violencia

Organizaciones de la sociedad civil plantearon ayer a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Louise Arbour, su preocupación por la posible desaparición de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez y la ineficacia de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos de Violencia Contra las Mujeres.

Esto a través de un documento elaborado y firmado por 58 organizaciones dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos en el país, entre las que se encuentran las agrupaciones locales Casa Promoción Juvenil y la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez.

El planteamiento se incluyó en un informe que realizaron para dar a conocer un panorama amplio de los derechos humanos en el país, en el punto donde abordaron los asuntos relacionados con las mujeres.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=4b4224fb2784724970c37a7876c1dc63>

Impunidad y represión, política de derechos humanos a la mexicana

El día de ayer la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, escuchó atentamente durante hora y media el diagnóstico que las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones de mujeres y feministas hacen sobre la situación de los derechos humanos en México.

Las más de 90 activistas que participaron en esta reunión dejaron claro que la política que existe en México, en materia de derechos humanos, es la impunidad y la represión.

En más de siete años de gobierno panista y de 14 meses del mandato de Felipe Calderón, la criminalización de los movimientos sociales ha sido la política que desde el ejecutivo federal se ha creado contra las organizaciones. La lucha contra el narcotráfico ha servido de pretexto para que se desprestigie la labor que defensoras y defensores de derechos humanos realizan, argumentando su “financiación” desde el crimen organizado.

De norte a sur del territorio nacional, las organizaciones y redes de derechos humanos hablaron de lo que día a día enfrentan en materia de derechos humanos: desaparición, tortura, presos políticos, criminalización de la protesta, atentados contra la libertad de expresión, militarización del país, injusticia y enorme impunidad.

Esta es la política de derechos humanos del gobierno del cambio, a decir de las y los defensores civiles. En 90 minutos 18 personas documentaron casos, entidades federativas y contexto nacional.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020612-OPINION-Zona-de-Re.31991.0.html>

Nueva Fiscalía

Dicen que Porfirio Díaz decía: Si quieres resolver un problema toma la decisión; si no quieres resolverlo, forma un comité. Ignoro si exactamente esas fueron las palabras del dictador, pero su lógica llega sana y salva hasta nuestros días. Sólo que ahora les llaman fiscalías.

Hay que reconocer que fiscalía es un nombre más elegante que comité. Y Díaz, tan afecto a los modos elegantes, estaría encantado con eso. Con eso y con la manera en que el gobierno le ha dado la razón una y otra vez.

Además, les ponemos nombres larguísimos. Como para dejar claro, con el puro nombre, que fácil, lo que se dice fácil, no va a resultar, lo que sea que resulte, si resulta.

Ahí tiene usted la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas y sus impronunciabiles siglas Feadp. En los últimos siete años 35 periodistas han sido asesinados y la mayoría de los delitos permanecen impunes.

Y el jueves nació otra fiscalía. Se llama (tome aire) Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. Sustituye a la (vuelva a tomar aire) Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (Fevim).

http://rotativo.com.mx/reginacantu/nueva_fiscalia/102,20,5259.html

Asesinan a hachazos a una mujer en ciudad Juárez

María Margarita Bristos, de 40 años de edad, fue asesinada a hachazos la noche del lunes en su tienda de abarrotes, ubicada en la confluencia de las calles Mártires de Río Blanco y González Garza, colonia Héroes de la Revolución. Con éste suman nueve feminicidios en el año. La coordinadora de la Fiscalía Especial para Asesinatos de Mujeres, Flor Munguía, informó que se detuvo como presunto responsable a Jaime Ismael Carrasco, de 47 años de edad, en el domicilio de un familiar donde pretendió esconderse.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=estados&article=036n7est>

Estrangula chavo a amiga

Luego de confesar su crimen, un sujeto avisó a la policía que dejó el cadáver de su amiga en un departamento de la colonia Guerrero.

El homicidio que había sido reportado desde el lunes, fue corroborado ayer, cuando agentes, al revisar el departamento 202 de la Unidad Habitacional Guerrero Segunda Etapa, hallaron el cuerpo estrangulado de Gabriela Castillo Arellano, de 26 años.

[El Gráfico](#)

Trabajo femenino: tendencias, significado y necesidad de políticas públicas adecuadas

En las últimas dos décadas las mujeres han aumentado de manera significativa su presencia en la actividad económica mexicana. En el año 2000, aproximadamente 36% de las mujeres mayores de 12 años participaban en el mercado de trabajo en el país y 42% en el Distrito Federal. La participación económica de las mujeres mayores de 25 años es cada vez más relevante. Hoy las mujeres no están abandonando su participación laboral cuando se unen conyugalmente o

tienen sus primeros hijos, como ocurría décadas atrás; sin embargo, la actividad económica de las mujeres casadas es todavía inferior a la de mujeres solteras, separadas y divorciadas.

Las mujeres sin escolaridad participan económicamente en una medida cercana a las que tienen educación primaria, debido muy probablemente a sus necesidades económicas. No obstante, después de la primaria, a medida que se incrementa la escolaridad, aumenta también el trabajo extradoméstico femenino. La participación laboral de las mujeres se seguía concentrando en el año 2000 en unas cuantas actividades. Según las encuestas de empleo llevadas a cabo al inicio del siglo XXI, el 9% de las trabajadoras mexicanas eran comerciantes y vendedoras, 15% eran artesanas y obreras, 13% oficinistas y 12% trabajadoras domésticas.

Investigaciones recientes, que toman en cuenta la escolaridad requerida y las horas trabajadas en los diferentes puestos, han precisado la discriminación salarial hacia las mujeres. Según el INEGI, ésta afecta sobre todo a artesanas y obreras y a comerciantes y vendedoras.

http://www.universia.net.mx/index.php/news_user/content/view/full/53967/

Inmujeres y Poder Judicial, por la equidad de género

Para fortalecer la impartición de la justicia con enfoque de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) firmaron un convenio de colaboración.

María del Rocío García Gaytán, presidenta del Inmujeres, dijo que “quienes impartan justicia deben tener una mente abierta con criterio objetivo y libre de prejuicios”, lo anterior, aseguró, será factor determinante para resolver los conflictos que varones y mujeres “enfrentan de manera diferenciada”.

Actualmente los órganos jurídicos del Poder Judicial están integrados por más mujeres que hombres, 53% son mujeres. “Se busca igualdad en lo igualable y equidad en lo diferente”, dijo el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo Ortiz Mayagoitia, quien pidió además que las distinciones deben ser evitadas de origen, desde la propia ley.

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/701694.html>

Memorias de una infamia, nuevo libro de Lydia Cacho

La periodista Lydia Cacho denunció una vez más el papel que jugó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al dictaminar por mayoría, “más no unanimidad”, que la extensión de la investigación a Mario Marín no comprobaba la existencia de redes de pederastia en México y que las grabaciones presentadas no eran pruebas “idóneas y suficientes” para demostrar la violación grave de sus garantías individuales por el gobernador de Puebla.

Al presentarse hoy en la mesa redonda La libertad de expresión y la impunidad institucional: el caso Lydia Cacho, Cacho Ribeiro afirmó que la magistrada Olga Sánchez, quien se había pronunciado por el no reconocimiento a las violaciones a los derechos humanos de la periodista, “eligió negociar con el Estado para continuar en el poder a cambio de sus principios éticos”, aun cuando en ocasiones anteriores declaró públicamente que el caso de la feminista era emblemático.

La resolución de la Suprema Corte, resaltó, es lamentable porque se deja intacta la red internacional de pederastia que opera en el país, al igual que el tráfico de migrantes y la trata de personas.

Cacho Ribeiro expresó también su deseo por continuar en la lucha para que “algún día” los millones de niñas, niños y mujeres estén libres de violencia de cualquier tipo.

En este sentido, Lydia Cacho, presentará su obra más reciente este jueves 7 de febrero, Memorias de una infamia, la cual comprende la “historia que Mario Marín intentó acallar y que la SCJN decidió ignorar”, el acto se llevará a cabo en el Museo de la Ciudad de México y contará con la presencia de la comunicadora Carmen Aristegui y el articulista Miguel Ángel Granados Chapa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020611-Memorias-de-una-inf.31990.0.html>

Participa Soledad Limas en reunión plenaria del grupo parlamentario del PAN

Recientemente tuvo lugar la reunión plenaria del grupo parlamentario del PAN (GPPAN) de la Cámara de Diputados, en la que se fijaron las directrices que los diputados panistas seguirán durante el presente Período Ordinario, según informó la Diputada Federal Soledad Limas Frescas.

Durante la reunión que los diputados sostuvieron en el Estado de Hidalgo, Soledad Limas Frescas indicó a sus compañeros algunas líneas de acción en los temas de protección a la familia y la equidad de género, las cuales son:

- Trabajar en simplificar el proceso de adopción, como una alternativa real al aborto.
- Fortalecer la familia como célula básica de la sociedad.
- Trabajar en las iniciativas que concilien la vida laboral y familiar.
- Impulsar acciones para que la mujer emprenda proyectos productivos.
- Cumplir con los requisitos que fijan la Convención de Belem Do Pará y la convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU, así como reforzar y difundir las acciones realizadas en materia de equidad de género.
- Buscar con las legislaturas estatales homologar en las entidades federativas la Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y la Ley General de igualdad entre hombres y mujeres, así como vigilar que el presupuesto destinado para este fin se ejerza conforme a la ley.

Limas Frescas concluyó su participación recordando a sus compañeros diputados y diputadas el compromiso que como fracción parlamentaria tienen de frente a la ciudadanía en la defensa de la vida, el fortalecimiento de la familia y de los derechos de la mujer.

[http://www.masnoticias.net/cgi-](http://www.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=153789&rel=Pol%C3%ADtica&est=Chihuahua&relax=Dip.%20Soledad%20Limas)

[bin/public/id.pl?id=153789&rel=Pol%C3%ADtica&est=Chihuahua&relax=Dip.%20Soledad%20Limas](http://www.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=153789&rel=Pol%C3%ADtica&est=Chihuahua&relax=Dip.%20Soledad%20Limas)

Basta de discriminación contra el sexo femenino

Durango tomará la sartén por el mango. El Instituto de la Mujer Duranguense formará parte de la Comisión Nacional responsable de elaborar las reglas de operación de los programas federales orientados a las perspectivas de equidad de género.

Conforme se ha dado a conocer, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) ha conformado dicha comisión que está integrada por cinco mujeres de diferentes regiones del país, entre quienes se encuentra Ayddé Maricarmen González Alvarado, actual directora del Instituto de la Mujer Duranguense, representante de la Zona Norte.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/156871.basta-de-discriminacion-contra-sexo-femenino.siglo>

Mantener medidas de protección a defensores de derechos humanos

En una audiencia realizada este martes, representantes del Estado mexicano manifestaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la "no necesidad" de mantener las medidas provisionales dictadas por ese órgano para proteger la vida e integridad personal de tres defensores de derechos humanos en México: Pilar Noriega, Bárbara Zamora y Leonel Rivero, así como las de la familia de éste último y la de la familia Ochoa y Plácido.

Tras resaltar que las medidas provisionales se dan en un contexto de alto riesgo y vulnerabilidad de los defensores y defensoras de derechos humanos en el continente, la CIDH, a través de su presidente, Florentín Meléndez , señaló que "este es un caso típico de impunidad" y que las investigaciones "no son satisfactorias, ni concluyentes y no garantizan la no repetición de las amenazas", por lo que solicitó a la Corte considerara el mantenimiento de las medidas provisionales para la protección de los beneficiarios.

Cabe recordar que estas medidas provisionales fueron otorgadas a los beneficiarios en noviembre de 2001, ante el riesgo que corrían sus vidas y su integridad personal después del asesinato de la abogada Digna Ochoa y Plácido el 19 de octubre de ese mismo año.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020609-Mantener-medidas-de.31988.0.html>

El Estado mexicano busca criminalizar a los movimientos sociales, alertan activistas

La Red Todos los Derechos para Todas y Todos, integrada por casi 60 organizaciones civiles de defensa de los derechos humanos, arrancó la campaña nacional “La protesta es un derecho, la represión un delito”, en respuesta a la que consideran una política del gobierno de Felipe Calderón de criminalizar los movimientos sociales.

En casos como los conflictos sociales de San Salvador Atenco, estado de México, y la capital del estado de Oaxaca, el actual gobierno federal ha mostrado una clara intención de desgastar y desprestigiar a los movimientos de oposición, afirmó en conferencia de prensa Luis Arriaga, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Esta estrategia incluye postergar la solución hasta un extremo en que la opinión pública se encuentre polarizada, para así justificar el uso excesivo de la fuerza pública.

Las y los activistas alertaron sobre la posibilidad de que la reforma al sistema judicial que se encuentra en discusión en el Congreso de la Unión criminalice y catalogue como “terroristas” a los luchadores sociales.

La campaña inició hoy martes con acciones de difusión en los 20 estados de la República donde la Red tiene presencia.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=e730b82f87534bbd96762598c8373fec

Programa de derechos humanos

El gobierno federal, en coordinación con organizaciones civiles y la representación de Naciones Unidas en México, elabora el proyecto del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, a fin de concluirlo en abril próximo, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Este y otros temas fueron abordados ayer por el subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SG), Daniel Cabeza de Vaca, y la alta comisionada de la ONU para Derechos Humanos, Louise Arbour. Junto con el embajador Juan Manuel Gómez Robledo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la cancillería, delinearon también los últimos detalles del acuerdo del convenio de colaboración entre el gobierno de México y el organismo internacional para impulsar el respeto a las garantías básicas.

El texto será firmado este miércoles en Los Pinos. La reunión privada se realizó en la biblioteca Manuel Gómez Morín, de Bucareli.

Por la noche, en un comunicado conjunto se informó que el subsecretario Cabeza de Vaca dijo que el proyecto de reforma judicial, actualmente en análisis por parte de los legisladores mexicanos, busca atacar la impunidad, “principal fuente de violaciones a los derechos humanos en México”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Desacatan municipios recomendación de Derechos Humanos

Los municipios de Compostela, El Nayar, Tuxpan y La Yesca son los municipios que no han respondido a la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de basureros de un total de 20 ayuntamientos y que ponen en riesgo la salud de los habitantes, señaló el ombudsman nayarita, Oscar Humberto Herrera López.

Señalo que es una lastima que los municipios no acaten la recomendación para la regulación de sus basureros municipales o bien tiraderos, cuestionando la actuación del ayuntamiento de Compostela que fue, dijo, el municipio que dio origen al dicha recomendación por las constantes quejas por parte de sus habitantes.

<http://www.enfoqueinformativo.com/note.asp?note=56729>

Comité Asuntos Sociales estudia proyecto ley para igualdad mujer en trabajo

Según informa hoy el diario 'Arab News' en su página web, el nuevo 'sistema legal' está bajo examen del Comité de Asuntos Sociales, de la Familia y la Juventud del Consejo de Shura, una especie de Parlamento, aunque sin poderes legislativos.

El proyecto de ley, que tras su estudio será presentado al rey Abdalá bin Abdulaziz para su aprobación, forma parte de una serie de medidas destinadas a reducir las restricciones impuestas sobre las mujeres en este conservador reino árabe, regido por una estricta interpretación de la 'Sharia' o ley islámica.

'La presencia de la mujer en un ambiente de trabajo mixto no ha sido definido por la 'Sharia ya que (el asunto de la mujer) entra en el marco de las normas sociales en general', dijo Mazen Balilá, miembro del Comité para Asuntos Sociales y Culturales del citado consejo.

'Esta situación obliga a elaborar una legislación que rijan la relación entre hombres y mujeres' en el mundo laboral, añadió.

http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/comite_asuntos_sociales_2230869.htm

Efectuarán el programa contra Sida en el Cereso

Tres organizaciones de la sociedad civil implementarán en el Cereso Municipal el “Programa de desarrollo de habilidades para la prevención y atención de VIH y adicción a drogas para personas privadas de la libertad”, con el objetivo de bajar la incidencia del Sida y la adicción a las drogas.

Dos líneas del proyecto son capacitar a los celadores –quienes están en riesgo al momento de la revisión de los objetos y de personas que ingresan al reclusorio–, así como favorecer la intervención de los custodios con los internos para que lleven mensajes de prevención a los reos, informó la responsable del programa y también directora del Grupo Compañeros, María Elena Ramos.

El programa incluye la campaña “Por una vida conyugal saludable” dirigida a las parejas sexuales de los internos con el propósito de dar orientación individual y grupal a las parejas.

“Una de las formas de llegar a todos los internos que reciben visita conyugal es trabajar con sus parejas y compañeras sexuales por lo que el personal de Trabajo Social del Cereso estará atendiéndolos”, dijo.

En el área femenil del penal se pondrá en práctica el programa “De mujer a mujer” para promover el mensaje de prevención a través de charlas personalizadas. De acuerdo a las cifras oficiales, en el Cereso se han detectado dos casos de reos que padecen Sida y 26 con Hepatitis C.

El fideicomiso número 193925 que ejercerán las organizaciones Centro Caritativo para la Atención de Enfermos de Sida, Grupo Compañeros y Misericordia y Vida para Enfermos con Sida asciende a un millón 200 mil pesos y se utilizará para brindar tratamiento, capacitar y reducir el daño a personas en prisión que padezcan cualquiera de las enfermedades antes señaladas.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=a4fcf0199be9887d017aa32f6e3147cc>

Tolerancia cero contra la mutilación genital femenina

ONG denuncian que cerca de tres millones de niñas la sufren al año, principalmente en 28 países africanos y alguna región de Asia. Únete al Día de Acción Internacional y exige tolerancia cero contra la mutilación genital femenina.

Según cifras de ONG como Unicef y World Vision, cada año cerca de tres millones de niñas son sometidas a la extirpación de su clítoris o, en el peor de sus casos, también de sus labios genitales mayores y menores. Las organizaciones humanitarias denuncian que la mutilación genital, que se continúa realizando de forma habitual en 28 países africanos y algunas regiones asiáticas, es una forma de violencia contra la mujer que va contra derechos fundamentales como el de la salud.

Diferentes estudios, incluidos los que realiza la Organización Mundial de la Salud (OMS), han mostrado que la mutilación genital femenina genera daños físicos y psicológicos en las niñas. Sus consecuencias pueden ir desde graves infecciones urinarias, complicaciones en el parto hasta un mayor riesgo de contagio del VIH/sida, además de conllevar traumas emocionales y psicológicos. Las entidades sociales también recuerdan que la ablación priva a las mujeres de vivir y disfrutar plenamente de su sexualidad.

Pero en países como Etiopía, Kenia, Nigeria, Somalia o Sudán la ablación es una costumbre social y cultural compleja, que en la mayoría de casos tiene como común denominador la falsa creencia de que una mujer que no haya pasado por la ablación genital es impura y no está preparada para el matrimonio. Así lo explica Mama Samateh, fundadora de la Asociación de Mujeres contra la Mutilación Femenina AMAM. Desde Barcelona esta asociación lucha para evitar que los africanos que viven en Cataluña huyan a sus países para que sus hijas sean mutiladas.

http://www.canalsolidario.com/web/noticias/noticia/?id_noticia=9656

Jueves 07

Acuerdan SEP e INMUJERES promover perspectiva de género en la educación

La perspectiva de género no debe ser una excepción o un discurso, sino una forma de vida, afirmó la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, al anunciar hoy la creación de una Oficina de Atención a la Violencia contra las Mujeres en esta Dependencia. La responsable de la política educativa en el país firmó un convenio de colaboración con la Titular del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Rocío García Gaytán, que tiene como propósito promover la transversalidad de la equidad de género, así como la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en el Sistema Educativo Nacional.

Acompañada de la Senadora Blanca Judith Díaz Delgado, quien preside la Comisión de Equidad y Género de la Cámara Alta, la Titular de la SEP dijo que el Presidente Felipe Calderón tiene el compromiso serio para trabajar y promover las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato entre mujeres y hombres, así como el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica, y social del país.

http://portada.elobservadordiarario.com/portada/index.php?option=com_content&task=view&id=2809&Itemid=9

Si el Ejército hace funciones policíacas debe estar bajo vigilancia civil: Arbour

La alta comisionada de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, aseveró ayer en una reunión con senadores que “si el Ejército Mexicano lleva a cabo funciones civiles o policíacas, debe estar bajo vigilancia de una autoridad civil”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Justicia de Xicoténcatl, el panista Alejandro González Alcocer, señaló a la funcionaria que “no siempre los países pueden estar cumpliendo al ciento por ciento con los convenios internacionales”, debido a las condiciones y características propias de cada nación. “Recurrimos a las fuerzas armadas (en la lucha contra el crimen organizado) porque no nos queda de otra; no es lo deseable, todo mundo lo sabe; el Ejército Mexicano no está hecho para pelear contra la delincuencia, pero por la descomposición de las fuerzas policíacas hemos tenido que recurrir a él”.

En su respuesta al senador blanquiazul, Arbour dijo: “No voy a juzgar la sabiduría de tener ese recurso o haber llegado a esta ayuda del Ejército; creo que depende de todos nosotros reflejar las consecuencias de este tipo de actividades y para hablar de forma colectiva y fuertemente necesitamos iniciativas de seguridad bajo el estado de derecho. Los militares tienen sus operaciones, prácticas de protección a veces no adecuadas para ciertas áreas urbanas muy grandes donde los civiles se comportan de manera muy errática; hay muchas razones por las cuales yo creo que debemos tener mucho cuidado al utilizar este recurso”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/07/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Congela en el Senado propuestas en derechos humanos, ONG

En México no hay una instancia máxima en materia de derechos humanos, toda vez que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha perdido toda legitimidad, ha sido muy cuestionada y no ha tenido un papel destacado en la defensa y protección de los derechos humanos, consideró Edgar Cortés, de la Red Todos los Derechos para Todas y Todos (RTDT).

Hoy, en conferencia de prensa, donde organizaciones civiles de derechos humanos presentaron la campaña Súmate a la reforma y hablaron de la necesidad de una propuesta integral de reforma constitucional en derechos humanos en nuestro país, Edgar Cortés, dijo en entrevista con Cimacnoticias que la Secretaría de Gobernación (Segob) tendría que ser la instancia máxima de protección a los derechos humanos en México.

En el marco de la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, Cortés puntualizó que la Segob legalmente tiene la obligación de hacer que los derechos humanos se fortalezcan en la

política interna así como promover cambios legislativos que realmente garanticen una protección a éstos, no obstante destacó que con la llegada de Juan Camilo Mouriño a la Segob, “no hay expectativas en la materia”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020711-Congelada-en-el-Sen.32006.0.html>

“Andamiaje legal”, necesario para garantizar derechos de expresión e información: Carmen Aristegui

El debate en torno a las reformas en materia de medios de comunicación tiene que ponderar si la libertad de empresa debe colocarse por encima de la libertad de expresión o de las libertades fundamentales de los periodistas y los ciudadanos, expresó Carmen Aristegui durante su intervención en el seminario Democracia y medios electrónicos: tensiones y alternativas, organizado por El Colegio de México (Colmex).

Indicó que dichas reformas legislativas deben encaminarse hacia la construcción de un “andamiaje legal” que permita desmontar lo que actualmente atenta contra los derechos fundamentales de expresión, pluralidad, diversidad, información y conciencia.

La periodista aseveró que tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que dejó sin efecto partes sustantivas de la Ley de Radio y Televisión que impulsaban los grandes consorcios mediáticos, los legisladores están obligados a dotar a la sociedad de un marco legal que garantice y estimule la competencia, la pluralidad y los derechos de las audiencias y de los profesionales.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=36d6d82352536dfc93dc7c249c69a1a1

Llaman a participar en la Reforma del Estado en materia de derechos humanos

La Reforma del Estado que se gesta en el Congreso de la Unión no puede estar completa si no se toman en cuenta los derechos humanos y otras garantías personales y colectivas, consideran grupos de la sociedad civil que trabajan el tema. En conferencia de prensa, representantes de las organizaciones civiles, redes, académicos y académicas especialistas en derechos humanos presentaron su propuesta de reforma la cual, dijeron, es “integral” y no limitada como la que presentó el senador panista Santiago Creel y que es la que se discute actualmente en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos para la Reforma del Estado (Cenca).

Sin embargo, denunciaron los activistas, este espacio no es donde se están dando los acuerdos, tal como se vio en la reforma electoral, que fue concretada a base de negociaciones entre los partidos. A esto hay que sumar que las mesas de trabajo sobre garantías sociales “son las menos importantes para los legisladores”, señaló Aidé García, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir.

Además, los luchadores sociales mostraron preocupación dado que el plazo fijado por el propio Congreso para tener lista la Reforma del Estado vence en abril, lo cual aumenta el riesgo de que los temas -que incluyen reformas como la fiscal y la de justicia- no sean discutidos con la seriedad que requieren.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=0d18fddfbf35639aa1f57d0491795853

Debe prevalecer la laicidad en temas como aborto y eutanasia: De la Fuente

En la discusión de los temas sensibles y complejos, como el aborto, la eutanasia o la prolongación de la vida, entre otros, debe prevalecer una perspectiva estrictamente laica, como la mejor vía para lograr acuerdos, afirmó anoche Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Advirtió que un contexto de laicidad garantiza que así como no se puede prohibir la práctica de religión alguna, tampoco es aceptable que ésta se pretenda imponer a nadie.

Resaltó que en todos los estados democráticos ha sido posible alcanzar consensos sobre temas como los mencionados, basados en un análisis y discusión con información y serenidad. Toman tiempo -advirtió-, principalmente porque los asuntos sanitarios han dejado de ser propiedad exclusiva de los médicos. Ahora intervienen legisladores, teólogos, filósofos y diversas voces de la sociedad civil que se expresan de manera intensa y no siempre compatible.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/07/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

Exoneran en Juárez a presunto Femicida

El día de ayer fue absuelto por la jueza Catalina Ochoa Contreras el presunto asesino de mujeres Édgar Álvarez Cruz, a quien se le consideraba culpable de la muerte de una de las mujeres encontradas sin vida en los campos algodonereros en Ciudad Juárez.

La sentencia absolutoria fue dictada a favor de Álvarez Cruz tras ser analizado su caso por la magistrada y encontrado inocente en el caso del homicidio de Mayra Juliana Reyes Solís, una de las ocho mujeres encontradas muertas y enterradas en los conocidos campos algodonereros, justo en la intersección de la avenida Ejército Nacional y Paseo de la Victoria.

Sin embargo, y pese a esta absolución, al ahora absuelto por el caso del homicidio de Juliana Reyes se le continuará otro proceso penal, ahora por el caso del homicidio de Silvia Gabriela Laguna Cruz, perpetrado en el año 1998.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=59644

Hostigan en Juárez a ONG que atiende a víctimas de violencia

La organización no gubernamental (ONG) Nuestras Hijas de Regreso a Casa, que brinda apoyo a víctimas de asesinatos y desapariciones de mujeres, es objeto de una campaña de hostigamiento, que ha incluido agresiones a balazos contra sus integrantes e instalaciones, así como amenazas de muerte, informó la directora del organismo, Marisela Ortiz. Señaló que Marilú Andrade, encargada del departamento jurídico de la ONG, recibió amenazas la semana pasada, "no sabe si por agentes o ex agentes que investigaron" los crímenes a cuyas víctimas atiende el organismo. Recordó que una hermana de Andrade fue asesinada en 2001.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/07/index.php?section=estados&article=033n5est>

Altercado con policías causa a comerciante riesgo de aborto

Personal de Fiscalización y Policías de Seguridad Pública del Municipio, enviaron al Hospital General a una mujer embarazada dedicada al comercio, su estado de salud fue reportado como delicado, pues presenta "amenaza de aborto prematuro".

Así lo denunció la madre de la afectada, Mónica Moreno Gómez quien además señaló directamente al jefe de inspectores de la Dirección de Fiscalización, Juan Antonio López Mijes de haberlas amenazado en reiteradas ocasiones e inclusive de insultarlas y "mentarles la madre" además de expresar otras palabras altisonantes.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=57250>

Pobreza y migración impiden tratamiento oportuno del cáncer de matriz

Más de 45 por ciento de las casi mil mujeres de la Costa Grande que se practicaron el examen cervicouterino en 2007 fueron diagnosticadas con lesiones de pre cáncer, principalmente en los municipios de José Azueta (Zihuatanejo), Petatlán y Tecpan, donde 73 por ciento de los casos resultaron positivos.

De acuerdo con datos proporcionados por el responsable de la Clínica de Displasia del Hospital General Bernardo Sepúlveda Gutiérrez, Luis Leonel Ríos Solís, el año pasado se otorgaron 970 consultas, cuyo resultado fue de 443 mujeres a quienes se les diagnosticó lesiones de pre cáncer en la matriz; es decir 45.65 por ciento de las analizadas.

El médico informó que unas mil mujeres son canalizadas cada año a esa clínica para su evaluación, "se trata de un diagnóstico y el tratamiento oportuno de infección por virus de papiloma humano y lesiones precancerosas de cuello uterino de los tres grados", y con ello evitar el desarrollo del cáncer cervicouterino.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/02/07/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

La justicia en su peor momento

Organizaciones de derechohumanistas se manifestaron para denunciar nuevamente la falta de justicia con relación a las Muertas de Juárez y la sistemática utilización de chivos expiatorios para la fabricación de culpables.

Las activistas festejaron la absolución de Edgar Valles Cruz por un juez penal este miércoles, y calificaron el caso como una torpeza mas de la Procuraduría de Justicia al tratar de fabricar nuevos culpables.

Calificaron a Edgar Alvarez como un chivo expiatorio mas, que durante el año y medio fue encerrado injustamente porque desde el principio mostró que no estaba en Ciudad Juárez cuando ocurrieron los feminicidios del Campo Algodonero en los que fue involucrado.

-El embajador Tony Garza embarcó a la Procuradora y ella no tuvo otra que meterse en esta bronca- consideró Marilú Andrade, responsable del área jurídica de nuestras Hijas de Regreso a Casa.

Marilú se dijo sorprendida de lo que ocurre en el sistema de justicia de Chihuahua, porque si el gobierno quisiera ya hubiera aclarado cientos de feminicidios impunes.

-Esto nos muestra que hay grupos muy poderosos detrás de los crímenes de mujeres a los que el gobierno no quiere molestar- apuntó.

Agrego esta semana, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos dio entrada a tres quejas de víctimas de feminicidios en el Campo Algodonero, quienes exigen al gobierno estatal investigación a fondo.

Es la primera vez que una denuncia mexicana es admitida en esta corte y en ese tribunal se decidirá si existe omisión del gobierno para investigar los casos.

http://www.lapolaka.com/not_detalle.php?id_n=10919

Trabajan diputados y ONG por seguridad social para parejas homosexuales

Diputados y diputadas federales se reunieron ayer con integrantes de la población de la diversidad sexual para planear un trabajo conjunto en defensa del proyecto de ley que integraría a la seguridad social a las parejas del mismo sexo.

La iniciativa de reformas fue presentada en tribuna el 23 de febrero de 2007 y pretende adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley del Trabajo, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) y de la Ley General de Salud, para otorgar a parejas de personas del mismo sexo beneficios como la prestación de servicios médicos y la entrega de pensiones.

La propuesta se encuentra en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara para su discusión inicial, para después pasar a la Comisión de Trabajo y finalmente a la de Salud. Sin embargo, ha estado a punto de ser desechada luego que el 18 de enero pasado estaba por votarse un dictamen negativo, el cual fue aplazado.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=21fcf7488b2f03391217c21e53204148

Viernes 08

Procurador de Jalisco involucrado en actos de violencia sexual

Tomás Coronado Olmos, Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, ha sido señalado por participar presuntamente en reuniones privadas donde se realizaban prácticas sexuales con menores de edad, una de las cuales fue violada.

La Red Interactiva de difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, señala en un comunicado que las víctimas presentaron ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una solicitud de medidas cautelares para preservar su seguridad personal, pues ya fueron privadas ilegalmente de su libertad por trabajadores de la propia Procuraduría del Estado.

De hecho, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) realizó la petición de medidas cautelares a la propia Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJ), es decir, a la instancia cuyo titular está siendo acusado, denuncian.

Así mismo, en el comunicado se informa que la actitud y respuesta de los representantes de algunas de estas instancias ante las acusaciones, dotan de incertidumbre al proceso y lo despojan de certeza jurídica necesaria.

Pone en duda la imparcialidad y transparencia de las investigaciones, señalan, el hecho de que la CNDH no atrajera el caso, "lo cual obliga a la CEDHJ a trabajar a fondo en la búsqueda oficiosa de pruebas".

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020802-Procurador-de-Jalis.32010.0.html>

Migración y pueblos indígenas, población vulnerable a VIH

México pondrá dos nuevos temas en la agenda de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA: la migración y los pueblos indígenas, considerados como vulnerables frente a la pandemia.

Durante la conferencia de divulgación de la XVII Conferencia Internacional sobre VIH-SIDA y la Segunda Pre-conferencia Mundial de pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes frente al VIH-SIDA, la sexualidad y los derechos humanos, representantes de las organizaciones de la sociedad civil como de los gobiernos federal y estatal destacaron la importancia de incluir estos temas frente a una realidad: la ruralización de la pandemia.

Luego de que el secretario de Salud en Oaxaca, Martín Vásquez Villanueva, anunciara que en mayo próximo quedará concluida la Clínica de VIH-SIDA, el coordinador general de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA (AIDS 2008), Edgar González Contreras, destacó que en la entidad hay una acción universal para contrarrestar la epidemia que devasta a los seres humanos física, social y psicológicamente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020807-Migracion-y-pueblos.32017.0.html>

Reprochan campesinas falta de apoyo para sus proyectos

En las organizaciones autónomas de las mujeres rurales ha crecido el desánimo, porque las políticas sociales están enfocadas a programas asistencialistas, como Oportunidades, y no hay apoyo ni subsidio para proyectos orientados a valorar el trabajo de las campesinas, advirtió Josefina Aranda, asesora del movimiento femenino de la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca.

En el encuentro internacional El papel de la mujer en la revalorización del medio rural, que inauguró Margarita Zavala, presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF, Aranda destacó que la actividad campesina y su estrategia de sobrevivencia, en la que cada día aumenta la intervención del sector femenino, ha evitado que la producción interna de alimentos se desplome, que la migración sea compulsiva y que la desestabilización social se agrande.

Por ello –destacó–, “el Estado debe considerar a la sociedad rural como de primera, terminar con la política social que se limita a compensar y tutelar, y aplicar acciones con una visión integral para realmente sacar de la pobreza a cientos de miles de hombres y mujeres del campo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=politica&article=019n1pol>

La familia como estandarte

Todas guiadas por la prédica vaticana que identifica enemigos a cada paso en su particular camino hacia la paz, según el más reciente mensaje del Papa Benedicto XVI, al iniciar 2008: “Todo lo que contribuye a debilitar la familia fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer, lo que directa o indirectamente dificulta su disponibilidad para la acogida responsable de una nueva vida, lo que se opone a su derecho de ser la primera responsable de la educación de los hijos, es un impedimento objetivo para el camino de la paz”.

Bajo esa inspiración y como regalo de Navidad, los legisladores panistas del estado de Nuevo León aprobaron una Ley de la Familia la madrugada del 22 de diciembre pasado, imposición secular de la doctrina católica que hace de la “familia natural” objeto de protección estatal frente a los “enemigos de la paz”: desde los derechos sexuales y reproductivos hasta el laicismo en la educación.

La discusión en Nuevo León —que movilizó por igual a organizaciones de derechos humanos, de la diversidad sexual o de derechos reproductivos, que a grupos empresariales afines a la moral de los panistas— concluyó con el veto del gobernador priísta José Natividad González Parás y el anuncio del diputado panista José Manuel Guajardo de que su bancada analiza interponer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para defender la ley rechazada.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/sexualidad/vidayarte/la_familia_como_estandarte/117308

Propone diputado hacer del DF la “ciudad del sexo seguro”

El Partido Nueva Alianza (Panal) presentó una iniciativa de reformas a la leyes de Salud y de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, ambas del Distrito Federal, para que hoteles, moteles, billares, restaurantes y antros estén obligados a ofrecer condones de manera gratuita o bien instalar máquinas expendedoras de este tipo de productos.

El coordinador parlamentario del Panal, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, expuso que el objetivo principal de la reforma es hacer del DF la "ciudad del sexo seguro", así como prevenir embarazos no deseados, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la enseñanza a los jóvenes de llevar una sexualidad responsable.

Aclaró que la iniciativa busca hacer más asequible la prevención en materia sexual, para que no haya "excusas ni sorpresas", además de la modificación de hábitos y la reorientación de los valores de las personas, especialmente de los más jóvenes.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=c2ccb59ce0dbc638ae8fc7bf32b07b08

Juárez: hallan dos muertas

Dos mujeres fueron localizadas sin vida ayer. Una de ellas fue asesinada a cuchilladas en el pecho cuando estaba en su casa, mientras que otra fue tirada en la calle, envuelta en una cobija y hasta el momento se ignora si perdió la vida de manera violenta.

En el primero de los casos la mujer fue identificada como Mirta Ivonne Estrada, de 30 años. Fue encontrada muerta por su esposo, cuando éste llegó del trabajo a la casa situada en la colonia Infonavit Juárez Nuevo.

Otra mujer sin vida, no identificada aún, fue localizada sobre la banqueta de una calle en la colonia Emiliano Zapata.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/67467.html>

La juez no valoró pruebas en caso de feminicidio: PGR

Da su postura la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua en torno al caso de absolución de Édgar Álvarez como feminicida, y asegura que la juez que dio su fallo a favor de éste no valoró adecuadamente las pruebas presentadas por el Ministerio Público.

La institución investigadora refiere en la información que dio a conocer, que considera necesario manifestar su postura con relación a la decisión de la juez Segundo de lo Penal del Distrito Judicial Bravos en Ciudad Juárez, Catalina Ochoa Contreras, con respecto al caso de Edgar Álvarez Cruz, debido a que las pruebas incluyen datos contundentes sobre la participación del imputado en este proceso.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=59713

Caso Álvarez Cruz: apela Procuraduría fallo de juez; 'no valoró las pruebas'

En contra de la juez cuarto de lo penal, Catalina Ochoa, por que "no valoró adecuadamente las pruebas presentadas por el ministerio público", al determinar la libertad de Edgar Álvarez Cruz en un caso feminicidio, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) decidió interponer el "recurso de apelación para el efecto de que dicha sentencia sea revertida".

Álvarez Cruz, el supuesto múltiple asesino de mujeres, fue absuelto el anterior día 6 del primero de dos procesos entablados en su contra por la PGJE.

La juez no encontró evidencia suficiente para declararlo responsable del homicidio de Mayra Juliana Reyes Solís.

Álvarez no pudo quedar en libertad debido a un segundo proceso radicado en el juzgado octavo en materia penal por el homicidio de Silvia Gabriela Laguna Cruz.

La Procuraduría sostiene que "las pruebas presentadas por el ministerio público son concluyentes y es necesario que se revise la valoración de la juez que sigue la causa, pues se considera que no fue la adecuada (...)".

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5992&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacción>

Los musulmanes explican que el velo no simboliza la discriminación de la mujer

La idea de restringir el uso del velo islámico que incluye el PP en su programa electoral para las elecciones del 9 de marzo para " preservar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, reconocido por la Constitución" no ha sido bien recibida por los musulmanes de España así como por el Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia (OLRC), mientras que las organizaciones educativas muestran disparidad de opiniones.

El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas en España, Riay Tatary, rechazó la propuesta "porque España es un Estado aconfesional". En declaraciones a Servimedia, dijo a los populares que "no es idóneo" llevar estas cosas a la campaña electoral, "porque esta fuera de contexto".

Además, explicó que el uso del velo islámico "es un derecho personal de la mujer musulmana, que no supone discriminación, y que nadie la obliga a hacer uso de él".

Por su parte, la Junta Islámica de España, a través de su presidente, Mansur Escudero, dijo que la regulación del velo islámico supone "limitar la libertad religiosa" de los españoles. Añadió que, de la misma manera debería regularse entonces la utilización de otras prendas de las demás confesiones religiosas, como la sotana o el hábito de las monjas, "algo que no haría gracia a la Conferencia Episcopal".

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/02/08/espana/1202493187.html>

Sábado 09

Tendencias en derechos humanos

En su Informe sobre las tendencias de la administración federal en materia de derechos humanos, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) analiza las principales acciones gubernamentales al respecto. Su análisis, sin embargo, no pretende dar cuenta de todas las variables relacionadas con el tema; se centra fundamentalmente en problemas relacionados con la defensa de los casos asumidos por la organización.

La fundamentación que lleva a cabo en cada asunto que trata no es simplemente un requisito para dar credibilidad a sus afirmaciones; responde sobre todo al deseo y a la exigencia ética de hacer audible la voz de quienes ven cada vez más disminuidos los espacios para su participación igualitaria: las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/09/index.php?section=opinion&article=019a2pol>

Derechos Humanos: abuso y poco interés del gobierno

Ayer, en el día final de su visita por México, la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, calificó el empleo del Ejército en el combate a la delincuencia organizada de medida "problemática y fundamentalmente inapropiada", y señaló que, en el contexto de la llamada guerra contra el narcotráfico emprendida por el gobierno federal, los efectivos castrenses han cometido graves violaciones a las garantías fundamentales, que deben ser investigadas y, en su caso, sancionadas por las autoridades civiles, "y no sólo por la disciplina del Ejército".

Los señalamientos de la funcionaria, además de ser preocupantes, vienen a reafirmar lo que al respecto han expresado distintos sectores de la sociedad mexicana e incluso la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos: que el Ejército no es policía, y que cada vez que se emplea a las fuerzas armadas para desempeñar funciones que les son ajenas el resultado es, casi invariablemente, un cúmulo de atropellos contra civiles inocentes. Por desgracia, la respuesta del gobierno calderonista ha sido siempre la misma y no parece haber lugar de su parte a rectificación alguna en lo que toca al empleo del Ejército en el combate a la delincuencia organizada: inclusive, el jefe del Ejecutivo reviró el pasado jueves, ante los señalamientos de Arbour, que "en México no hay mayor amenaza a los derechos humanos que la que representa el crimen organizado", como si con eso se justificaran las vejaciones cometidas por elementos de las fuerzas armadas. En realidad, como subrayó Louise Arbour, "la primera obligación del Estado es proteger y defender la vida y la seguridad física", tanto ante las organizaciones criminales como de los abusos de efectivos castrenses.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/09/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Hostigamiento a inmigrantes viola derechos humanos: Calderón

El presidente de México, Felipe Calderón, espera que el próximo presidente y miembros del Congreso de Estados Unidos tengan "una visión más amplia, más positiva y más racional sobre el tema de inmigración" que los actuales. En una entrevista que publica este sábado el diario The New York Times, Calderón señaló que "el hostigamiento contra los mexicanos" en Estados Unidos representa una violación a los derechos humanos.

"No niego el derecho de cada país a tener su propia ley y aplicarla", apuntó sobre el ambiente antiinmigrante que afecta a millones de sus compatriotas residentes en Estados Unidos como legales y como indocumentados.

"Lo que afirmo es que los derechos humanos de una persona son válidos, independientes de su estatus migratorio", recaló el mandatario, que este domingo inicia una gira de trabajo por varias ciudades estadounidenses.

"Estoy muy preocupado porque esto ha generado un ambiente lleno de prejuicios, una atmósfera antiinmigrante con ciertos temas que también son anti mexicanos, que no benefician a nadie", señaló.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/480846.html>

Preocupación migratoria, sólo en el discurso

El gobierno federal ha iniciado una "cruzada" para la protección de migrantes en EU; junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores ha instruido al cuerpo diplomático mexicano que defiendan y promuevan la aportación de los connacionales en la economía de ese país.

Incluso esta tarea ha sido una de las instrucciones encomendadas al nuevo secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.

Para la administración de Vicente Fox y la actual ha sido prioridad el tema migratorio, aunque éste ha quedado sólo en el discurso, opinan especialistas y grupos de mexicanos que radican en esa nación anglosajona, pues argumentan que no hay una preocupación real por solucionar el fenómeno y sólo se enfocan en llevar a cabo estrategias concretas para algunos temas que tienen que ver con el problema.

La orden del Presidente y la reiteración por parte de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el incremento de la red consular para la defensa de los mexicanos en el extranjero, no distan mucho del discurso de hace más de diez años sobre el mismo tema.

<http://www.economista.com.mx/articulos/2008-02-09-55298>

Soria asegura que la ley del aborto ha 'funcionado bien' durante más 20 años

Con ocasión de su visita hoy y ayer a Mallorca, Soria se ha referido esta mañana al debate generado sobre el aborto y ha defendido que el PSOE, en su más de cien años de historia como partido, siempre ha estado del lado del 'progreso, la innovación y la apuesta por los ciudadanos'.

Tras referirse al posicionamiento 'muy agresivo' de algunos sectores sociales como la jerarquía eclesiástica sobre esta cuestión, el ministro ha defendido que el Gobierno debe 'exigir' a sus ciudadanos el cumplimiento de la ley, pero también 'respetar' el derecho a la confidencialidad e intimidad de las mujeres en una 'situación especialmente dolorosa' desde el punto de vista 'moral' como es la interrupción voluntaria del embarazo.

En este contexto, el Gobierno trabaja en la elaboración de un decreto que garantice la confidencialidad de los pacientes, la seguridad de la prestación y la seguridad jurídica de los profesionales sanitarios.

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/soria_asegura_ley_aborto_ha_2239709.htm

Amnistía Internacional lanza campaña contra la violación de derechos en China

Un centenar de personas se han concentrado hoy en Madrid y han recogido firmas contra la violación de derechos humanos en China, dentro de la campaña mundial '¿Sabes a qué se juega en China?' que ha lanzado Amnistía Internacional (AI) con motivo de la proximidad de los Juegos Olímpicos de Pekín 2008.

Durante la concentración, que se ha celebrado en la madrileña plaza de Santa Ana, el coordinador de trabajo sobre China de la Sección Española de AI, Alfred Cerdán, ha leído un manifiesto basado en las cuatro principales preocupaciones de esta organización respecto al país oriental: la pena de muerte, las detenciones sin juicio previo, el acoso a los defensores de los derechos humanos y la censura.

http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/amnistia_internacional_china_2239756.htm

Domingo 10

En relación a la pederastía en Oaxaca

1. Sin caer en la trampa de quienes buscan distraer la atención con argumentos que no tienen nada que ver con el fondo del asunto, ACLARAMOS que NO SOMOS MINISTERIO PÚBLICO; no tenemos facultades ni obligaciones para investigar ni perseguir delitos. TAMPOCO SOMOS JUECES; no tenemos potestad para emitir estimaciones de carácter jurídico para juzgar ni sentenciar.

2. La COMISIÓN DIOCESANA DE JUSTICIA Y PAZ es un organismo eclesial que promueve y defiende los DERECHOS HUMANOS. Desde su creación ha apoyado y asumido todas las causas en las que se nos ha solicitado acompañar a quienes por las circunstancias están en situación de vulnerabilidad. No hacerlo implica negar la mano humanitaria que se tiende al desamparado.

3. A petición de la Familia Valdés Martell hemos respondido afirmativamente en el apoyo, respaldo y búsqueda de aplicación de justicia en el expediente 191/DS/2007; en el cual, después de que el Ministerio Público se allegó de la información suficiente por la investigación desarrollada y en la que se acreditó plenamente el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de las personas denunciadas, el juez tercero de lo penal libró las ordenes de aprehensión respectivas.

4. Consideramos que la pederastia es un delito de lesa humanidad; crimen abominable que merece ser castigado con todo el peso de la Ley. No debe haber fueros, etiquetas, influencias, compadrazgos o grupos que impidan la aplicación de la Ley. Si hoy no se apoya a la familia que con decisión y valentía denuncia los hechos, es muy probable que el día de mañana sin escrúpulos de ninguna índole este daño aborrecible se siga repitiendo con otros niños indefensos como seguramente ya ha pasado con otros que, para evitar el escarnio social, se quedaron callados.

5. Por lo tanto, lo que nosotros no podemos hacer es negar hechos que se han demostrado verdaderos, ni impedir que la justicia haga lo que tiene que hacer. Al contrario, queremos romper ese círculo vicioso y terrible de encubrir al agresor y apoyar a quienes lo protegen.

6. Si la sociedad, con su apatía e indiferencia permite no solamente la impunidad sino, además, solapa bobos argumentos ?jurídicos? a través de los cuales se ataca NO LA VERDAD DEL HECHO NI EL COMPROBADO DAÑO CAUSADO A LA VÍCTIMA sino explicaciones que distraen de la esencia del asunto; entonces estaremos consolidando una cultura de impunidad que ataca a las víctimas y ampara delincuentes.

7. Hacemos un llamado a todas las vidas y voces libres y autónomas a respaldar esta digna causa. Defender a quien hicieron sufrir hoy es evitar que otros sufran mañana.

San Marcial Oaxaca, 9 de febrero del 2008.

ATENTAMENTE

R. Fco. Wilfrido Mayrén Peláez Pbro.

COORDINADOR

García Vigil 702 (interior), 68 000 Oaxaca Oaxaca

Tel/Fax (01 951) 6 75 05,

Correo Electrónico: codijup@prodigy.net.mx

Comisión Diocesana de Justicia y Paz

<http://www.cencos.org/es/node/17810>

La cuota de género en el Legislativo, “ociosa”

La decisión del Congreso de modificar el artículo 220 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para obligar a los partidos políticos a distribuir espacios legislativos por género es “ociosa”, se señala en un estudio sobre el contenido de la reforma electoral y sus leyes secundarias elaborado por el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado.

De acuerdo con ese precepto de la ley electoral, los partidos deben destinar a las mujeres al menos 40 de los espacios en las listas para cargos de elección popular.

“La obligación de los partidos de asegurar la equidad de género es un fenómeno surgido como mecanismo compensatorio, dados los obstáculos provenientes de la cultura política”, se añade en el estudio.

“Lo anterior resulta ocioso para la nación, en el sentido estricto de necesitar representantes comprometidos y capaces con independencia de su género; sin embargo, por las razones expuestas, actualmente debe ser un compromiso.”

En el análisis se recuerda que los senadores modificaron al menos 16 leyes secundarias para impulsar la reforma electoral y garantizar la presencia femenina en los espacios políticos.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=593726>

Participará PGR en Foro de Viena sobre la violencia contra las mujeres

Como titular de la FEVIMTRA , Morfín Otero, ha señalado que uno de los principales objetivos de la Fiscalía, es trabajar cada vez más coordinadamente con otras dependencias del Gobierno Federal, con los otros poderes y con los demás órdenes de gobierno, con el fin de consolidar la instauración de una política nacional de Estado que contrarreste la violencia de género.

Estos propósitos serán conocidos a través del Foro de Viena y se sumarán al esfuerzo internacional de las naciones que luchan por Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y en especial la protección a los niños y las niñas, ya que son el grupo social más vulnerable, de alta prioridad para el Estado Mexicano y para la propia Procuraduría General de la República.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=43930

Mediación “empeoró” la violencia de género en Chihuahua

En Chihuahua, emblemático por los casos de feminicidio en Ciudad Juárez y con un sistema de justicia penal en el que interviene la mediación, la negociación y la conciliación, una de cada cinco mujeres es agredida por su pareja, ya sea física, psicológica, sexual o económicamente, según encuestas que han realizado la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres.

De acuerdo con denuncias de mujeres en la entidad, el nuevo procedimiento no ha resuelto el problema sino que “lo empeora”, razón por la que, luego de una presión mediática, la mediación ya no se aplica en el Centro de Justicia Alternativa (CJA) cuando hay violencia de género.

Ya que, como señala Rossina Uranga, psicoterapeuta especializada en el tema, un principio básico de la justicia alternativa es la equidad, es decir, que las partes estén en igualdad de condiciones para poder negociar y llegar a acuerdos que los beneficien.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=593767&sec=19>

Lunes 11

Análisis de migración debe incluir a las mujeres: expertos

En el análisis del fenómeno de la migración se debe incorporar la situación de las mujeres en sus lugares de origen, tránsito y destino, así como el impacto que tiene ésta en las familias que se quedan en las comunidades de origen, señalaron distintos especialistas durante los trabajos del Seminario Internacional Los migrantes: desafíos y oportunidades, que se llevó a cabo en esta ciudad el fin de semana.

El encuentro internacional fue convocado por diversas organizaciones civiles y gubernamentales, como el Gobierno del Distrito Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Global Exhance, Alianza Nacional de Comunidades Latinas y Caribeñas (NALACC, en inglés), Oxfam y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el acto se discutió sobre la importancia de incidir en reformas a las normas de población en materia de derechos humanos de las mujeres y de las leyes de trata de personas, a fin de evitar la violación de sus derechos humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021109-Analisis-de-migraci.32035.0.html>

Feminicidios, comparables a ejecuciones, según estudio

Los feminicidios en México, un problema igual o más preocupante que las ejecuciones por parte del crimen organizado, debido a que es más difícil combatirlos por su naturaleza soterrada y prácticamente extendida a todos los estratos sociales y culturales de la sociedad, alcanzaron durante el periodo comprendido de enero del 2006 a marzo del 2007 un total de casi dos mil mujeres asesinadas, según un reporte emitido por el Observatorio Ciudadano del Feminicidio, una organización que se encarga a nivel nacional de estudiar este preocupante fenómeno.

Este número podría ser comparable al de las ejecuciones por cuestiones del narcotráfico, que ocasionó durante todo el 2007 alrededor de 2,700 ejecuciones a lo largo y ancho de la república mexicana, según ese mismo reporte, donde sobresale el hecho innegable de que la lista negra de los estados con este problema aumenta significativamente, de tal manera que entidades antes consideradas tranquilas en ese aspecto hoy forman parte de ese problema.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=59817

Mediación “empeoró” violencia de género en Chihuahua (Segunda y última parte)

En un estado emblemático por los casos de feminicidio en Ciudad Juárez y con un sistema de justicia penal donde interviene la mediación, la negociación y la conciliación, una de cada cinco mujeres es agredida por su pareja, ya sea física, psicológica, sexual o económicamente, según encuestas que han realizado la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres.

De acuerdo con denuncias de ONG de mujeres en la entidad la mediación, negociación y conciliación, no ha resuelto el problema sino “lo empeoran”, razón por la que, luego de una presión mediática, la mediación ya no se aplica en el Centro de Justicia Alternativa (CJA) cuando hay violencia de género.

Ya que, como señala Rossina Uranga, psicoterapeuta especializada en el tema, un principio básico de la justicia alternativa es la equidad, es decir, que las partes estén en igualdad de condiciones para poder negociar y llegar a acuerdos que los beneficien.

En Chihuahua, las mujeres acuden a todas las vías legales para denunciar la violencia que sufren por parte de sus parejas, entre ellas la económica.

En el 2006, los juzgados penales en la capital de esta entidad federativa consignaron a 47 hombres por incumplimiento de las obligaciones. Además, ese mismo año los juzgados familiares atendieron 826 juicios sumarios de alimentos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021101-REPORTAJE-Mediacion.32024.0.html>

Mujeres de Chihuahua luchan por la democracia paritaria

Mujeres de todos los partidos, incluidas perredistas, priistas y panistas, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil anunciaron hoy que lucharán hasta conseguir que la Ley Estatal Electoral contemple la obligatoriedad de postular la misma proporción de hombres y mujeres a todos los puestos de representación popular.

Informaron que insistirán para que la reforma electoral que está en puerta incluya la paridad de candidaturas. Es decir, que el 50 por ciento sean hombres y el otro 50 por ciento sean mujeres.

Las promotoras de esta legislación son parte del Grupo Promotor de los Derechos Políticos de las Ciudadanas, organismo que presentaron hoy públicamente ante más de un centenar de mujeres que se sumaron a la propuesta.

Explicaron que el grupo surgió de la necesidad de realizar acciones que impulsen la participación política de las mujeres. Los fundamentos que las inspiran a promover la paridad en la Ley Estatal Electoral son cuatro.

El primero, dar respuesta a los instrumentos internacionales que mandatan la paridad declarándola una condición para la democracia de los pueblos. Otro, reconocer que sin la participación de las mujeres no se puede alcanzar los objetivos del desarrollo y la paz.

También reconocer el avance en la agenda de los derechos de las mujeres, condición dada por la llegada a los espacios de poder de las mujeres.

Y, por último, la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de decisión política que continúa siendo una asignatura pendiente de los distintos partidos en cada entidad mexicana y en Chihuahua no es la excepción.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021105-Mujeres-de-Chihuahua.32030.0.html>

Se renueva consejo municipal de las mujeres en Ciudad Juárez

Con la inclusión de dependencias de gobierno estatal y municipal, instituciones educativas, gremios sindicales, líderes ejidales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la iniciativa privada, en días pasados se renovó en Ciudad Juárez el Consejo Municipal de la Mujer.

En el evento protocolario, la directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Luisa Fernanda Camberos Revilla, señaló que una de las tareas sustantivas de la dependencia es precisamente la promoción y conformación de instancias municipales que funjan como respaldo para las mujeres y que hasta la fecha se han logrado constituir 20 de ellas en todo el estado.

La funcionaria señaló que a nivel nacional ya existe una normatividad orientada a apoyar los mecanismos para el avance de las mujeres, a tal grado que el presupuesto de egresos de la federación ya incluye todo un apartado que norma la incorporación de la perspectiva de género en todos los presupuestos de las diversas dependencias federales.

Añadió que la legislación ya compromete a los tres órdenes de gobierno para garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia de género, por lo que conminó a los y las integrantes del Consejo Municipal de la Mujer a hacer el esfuerzo de elevar el organismo a categoría de instituto.

Para finalizar, Camberos Revilla felicitó al Presidente Municipal y titular del citado consejo, José Reyes Ferriz, por mostrar una postura incluyente en la designación de funciones dentro del cuerpo de trabajo.

La nueva Secretaria General del Consejo es la Lic. Martha Leticia Silva Gandarilla, la Secretaria Técnica es la Lic. María Isela Torres Hernández y la Tesorera la Lic. Verónica Lozano Sandoval, así como un equipo de 12 consejeras y consejeros.

<http://www.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=153991&rel=Pol%C3%ADtica&est=Chihuahua&relax=Ichmujer>

Firman convenio para impulsar equidad de género

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo de la Judicatura Federal firmaron un convenio de colaboración para incorporar la perspectiva de género en el Consejo, incluyendo todos sus órganos jurisdiccionales. El convenio de colaboración fue firmado por la presidenta del INMUJERES, Rocío García Gaytán, y el Presidente del Consejo, Guillermo Ortiz Mayagoitia, y en el mismo se establece la formación de mesas de trabajo y grupos o comités necesarios para el desarrollo de las políticas públicas con perspectiva de género.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=192794

Recomendación de CNDH a Ulises Ruiz por retardar la justicia a un niño violado

Por las prácticas dilatorias en que incurrió la fiscal para delitos sexuales de la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca en la integración de una averiguación previa por violación de un niño de cuatro años en una escuela privada; por el incumplimiento de la procuraduría estatal en ejecutar dos de las tres órdenes de aprehensión que se le solicitaron, y por la omisión de las autoridades del Instituto Estatal de Educación Pública de esa entidad, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, envió al gobernador Ulises Ruiz Ortiz la recomendación 4/08.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sostiene en esa recomendación que cuenta con los elementos para acreditar violaciones al derecho a la pronta y debida impartición de justicia, derivadas de dilación en la integración

de la averiguación previa, así como del incumplimiento de las órdenes de aprehensión que giró el juez tercero de primera instancia en materia penal en Ixcotel, Oaxaca, dentro de la causa penal 133/2007, atribuible a personal de la procuraduría estatal.

Precisa que la autoridad mantuvo inactivo el expediente durante cinco meses, a pesar de que la familia del menor aportó todos los elementos de prueba a su alcance para el debido esclarecimiento de los hechos, y además “no pasa desapercibida para la CNDH la manifestación de la madre del menor ultrajado, en el sentido de que fue llamada de manera ‘extraoficial’ a las oficinas de la procuraduría estatal, donde la fiscal le propuso un arreglo conciliatorio con los violadores en agravio de su hijo, situación que, de ser cierta, resulta a todas luces irregular dada la gravedad de los delitos que se atribuyen a los responsables”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/11/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Iniciativa para aplicar en el DF castración química a violadores y pederastas; hay en los penales 3,117 delincuentes sexuales

En el Distrito Federal diariamente se cometen cinco agresiones sexuales, de las cuales el 50 por ciento de las víctimas son menores de edad; además de que en promedio se registran 6.3 delitos sexuales, como la pornografía infantil y la trata de blancas.

Incluso entre la población penitenciaria de la ciudad existen tres mil 117 reos acusados de haber cometido algún delito sexual. Por ello Tonatiuh González, diputado local del PRI, propuso aplicar la castración química a los reclusos que hayan incurrido en violación, abuso a menores de edad, corrupción y turismo sexual, así como pornografía infantil y lenocinio.

Y es que, de acuerdo con el legislador del Revolucionario Institucional, el 70 por ciento de los criminales son reincidentes, por lo cual la iniciativa contempla que, una vez que la persona sea condenada por violación, cada seis meses se le aplique una inyección con el objetivo de inhibir los impulsos sexuales y la erección.

La iniciativa busca reformar el Código Penal y la Ley de Salud del DF para utilizar el procedimiento médico, mediante el cual se suministrará el fármaco Depo Provera (hormona femenina), que apagará el deseo sexual. Sin embargo, si se suspende, reaparecerá el apetito sexual.

Además, la inyección disminuye la intensidad y la frecuencia de los pensamientos eróticos. Baja la irrigación de sangre al pene, lo cual impide la erección e incluso se imposibilita al varón de obtener el orgasmo a través de la eyaculación.

Fue el Zócalo capitalino la plaza seleccionada por Tonatiuh González para iniciar la campaña a favor de la castración química para violadores y pederastas. Acompañado por mujeres que vestían camisetas rosas, así como un par de mantas alusivas al tema, el diputado repartió folletos y se mostró confiado en que la iniciativa se apruebe en comisiones para principios de marzo.

La propuesta incluye la creación de un Centro de Atención para Delincuentes Sexuales, donde se ofrecería atención psicológica, psiquiátrica y médica a los violadores y pederastas; además de conformar una base de datos de los delincuentes con nombre, fotografía, dirección, delito y pena, reincidencia, perfil psicológico y huellas biológicas (ADN) y dactilares.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=346961

Martes 12

Foro de Viena contra la trata abordará casos de mujeres víctimas

Las brutales experiencias de mujeres que son vendidas serán abordadas durante el Foro de Viena para Combatir la Trata de Personas, que se llevará a cabo del 13 al 15 de febrero de 2008, y al que asistirán cerca de mil expertas y expertos en el tema, con el propósito de presentar una estrategia mundial para el combate a ese flagelo.

La Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Trata de Personas (por sus siglas en inglés, UNGIFT) informó que la trata de personas se ha convertido en una industria delictiva que genera miles de millones de dólares al año, por lo que se denomina “el crimen escondido de la globalización”.

Por ello el Foro intentará colocar este fenómeno en la agenda mundial y mostrarle al público en general la complicidad diaria que existe a todos los niveles y que hace posible “este crimen vergonzoso”. El objetivo será crear un plan coordinado de movilización de recursos y concienciación de la población para hacer frente a este delito internacional.

En el encuentro auspiciado por la UNGIFT participarán más de mil representantes de organizaciones multilaterales, organismos de la ONU, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas privadas.

Según información de la ONU, en el mundo al menos 2.4 millones de personas son víctimas de trata con la finalidad de trabajo forzoso, una actividad que genera beneficios por alrededor de 32 mil millones de dólares anuales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021209-Foro-de-Viena-contr.32057.0.html>

Dará ONU conferencia contra tráfico de personas

La ONU celebra a partir de mañana, y hasta el próximo viernes, su primera conferencia internacional contra la trata de seres humanos, un delito del que son víctimas millones de personas y que se ha convertido en uno de los más lucrativos para las redes criminales, junto al tráfico de drogas y armas.

La actriz británica ganadora de un Óscar Emma Thompson, y el cantante puertorriqueño Ricky Martin serán las caras conocidas de una conferencia que reunirá a unos mil participantes procedentes de un centenar de países, entre expertos, parlamentarios, miembros de ONG y víctimas.

El llamado "Foro de Viena" es una iniciativa de la ONU en la que se dan cita también la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional de la Migración (IOM), la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODD).

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/VidayEstilo/12022008/287564.aspx>

Reitera la CCIODH que en Chiapas se violan a diario los derechos humanos

En una nueva comunicación pública, la Comisión Civil Internacional por la Observación de los Derechos Humanos (CCIODH) señaló que durante el actual gobierno estatal “los cuerpos policiales todavía proceden a la detención de personas inocentes a partir de denuncias falsas, con la colaboración de grupos paramilitares; imputan hechos no realizados; arrancan autoinculpaciones bajo tortura, y procesan a las personas con base en ello. Todo, en procesos penales “repletos de irregularidades”.

Al informar sobre la rueda de prensa en la que la comisión presentó conclusiones y recomendaciones provisionales de su visita a Chiapas, un importante diario local dio hoy el siguiente titular de primera plana: “CCIODH: terminó época de terror de Mariano Herrán cuando se fabricaron delitos y crearon víctimas. Fue Pablo Salazar el mayor represor”. En la nota correspondiente se lee: “El obispo Felipe Arizmendi, integrantes de organizaciones sociales y defensa de derechos humanos, asociaciones campesinas, grupos y comunidades indígenas, así como familiares de ex presos, calificaron a gobiernos anteriores como represores de la libertad de expresión y culpables de la persecución a líderes sociales, señalando particularmente y de manera reiterada al ex fiscal general del estado Mariano Herrán Salvatti” (funcionario hoy en desgracia pero aún poderoso y temible, y que no fue tema en la rueda de prensa del sábado).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Peligro: niños trabajando

En la actualidad aproximadamente tres millones 300 mil niños y niñas trabajan en nuestro país y de esta cifra las dos terceras partes tienen entre 12 y 14 años y el resto entre 6 y 11. Aunado a la gravedad de esta situación, la mayoría lo hace en las peores condiciones y formas de trabajo infantil, que ponen en riesgo su integridad física, mental y moral.

Estimado lector, estimada lectora, millones de menores viven y laboran en las calles, en el campo, en las industrias y en lugares que pueden conducirlos a las redes de explotación sexual, prostitución infantil, violencia y maltratos; niños y niñas que han encontrado en el trabajo un medio para sobrevivir y con ello la perpetuación de su marginación social.

La obligación de trabajar expone a muchos niños, niñas y adolescentes a graves riesgos de salud y los conduce a la deserción escolar, lo que repercute tanto en la vida social de un país como en el contexto familiar e individual de la persona que está dejando de prepararse y de estudiar.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=347220

OSC exigen observatorio para violencia contra guatemaltecas

Representantes de organizaciones de mujeres y de derechos humanos guatemaltecas en reciente visita por España demandaron la creación de un observatorio internacional que visibilice las violaciones de derechos humanos en Guatemala y la creciente violencia hacia las mujeres, pues tan sólo en el primer mes del 2008 se registraron 38 asesinatos de mujeres.

En entrevista con la agencia española AmecoPress, Raúl Urizar, defensor jurídico maya, señaló que las mujeres guatemaltecas han alzado la voz en espacios públicos e impulsan la reconstrucción de Guatemala. “Asesinarlas es uno de los actos más vergonzosos para callar cualquier tipo de intento por recuperar lo que es nuestro, quieren poner en el olvido los asesinatos de mujeres y con ello generar una campaña de miedo hacia las luchas sociales en Guatemala”, señaló Urizar.

Durante su visita a Madrid, informó que se encuentra en España junto con otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), entre otras cosas, para exigir la creación de un observatorio internacional que genere presión y visibilice las violaciones a derechos humanos en su país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021205-OSC-exigen-observat.32043.0.html>

Seguridad social y beneficio de personas transgénero, deseos del Día del Amor y Amistad

Este jueves 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad, se efectuarán en el Hemiciclo a Juárez el primer registro simbólico de seguridad social para parejas del mismo sexo y el primer registro de reconocimiento jurídico de la identidad de género.

Organizado por el Comité Orgullo México (COMAC), bajo el lema “El derecho de l@s otr@s es la lucha de nosotr@s, lucha con nosotr@s lo que quieras para ti”, este registro simbólico pretende mostrar a la sociedad en general las necesidades jurídicas que las parejas no heterosexuales aún requieren, como es el caso de la seguridad social, beneficio que las Sociedades de Convivencia no otorgan.

Como mencionó en charla con NotieSe, Lol Kin Castañeda, presidenta del COMAC, “estamos a un mes de cumplir un año de que entrara en vigor la Ley de Sociedad de Convivencia y los avances que hemos tenido han sido muy grandes, los podemos ver todos los días en la sociedad. Ya hay aproximadamente trescientas parejas registradas bajo esta figura jurídica”.

Sin embargo, explicó, “es importante decir que en ese mismo sentido, Sociedad de Convivencia no es suficiente”.

A su vez la comunidad transgénero apelará por su derecho a la identidad, el cual hasta hoy en día no ha sido reconocido. Como lo explicó Angie, activista de la comunidad transgénero, el derecho de identidad es un derecho humano y por tanto, no se le puede negar a nadie.

De esta manera, de acuerdo al programa del evento, se registrarán a parejas no heterosexuales que deseen sus beneficios de seguridad social, y también se registrarán a personas transgénero con su nueva identidad.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=203c95bfca01b54c99576201d071d4d3

Denuncia académica falta de transparencia en órganos de decisión del Colmex

A casi dos meses de su destitución como coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México (Colmex), Adriana Ortiz-Ortega, asevera que al interior de esa institución educativa existen mecanismos que sostienen “una presidencia unipersonal de evaluación académica”.

Luego de que la Comisión Evaluadora del Centro de Estudios Sociológicos –del cual depende el PIEM–, determinara no renovar su contrato, la académica emprendió una serie de acciones con miras a revertir el dictamen de la comisión

integrada por los investigadores Gustavo Verduzco, Roberto Blancarte y Fernando Cortés, quienes aseguraron que Ortiz-Ortega carece del perfil para el puesto, aunado a que “su producción es relativamente escasa y de mediana calidad”.

El documento firmado por los académicos el 9 de octubre de 2007, señala que los trabajos publicados por Ortiz-Ortega no representan aportaciones importantes en términos teóricos o metodológicos en su campo de estudio, y remata: “Prácticamente no hay una labor sustantiva de docencia”.

En contraste, la Comisión Dictaminadora -mediante una carta enviada al presidente del Colmex, Javier Garciadiego Dantan, el pasado 23 de octubre-, recomendó la renovación del contrato de Ortiz-Ortega por un año más, así como el lanzamiento de un exhorto para incrementar “sustancialmente su actividad docente, en particular la dirección de tesis y su producción publicada”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=87b69a12a77ba97bba9ddac7bdfb6ae3

Miércoles 13

Insuficiente labor de la CNDH: Human Rights Watch

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) limita “seriamente” su impacto debido a que no utiliza los recursos financieros y humanos disponibles para reparar las violaciones de derechos humanos que documenta, ni da seguimiento a las reformas necesarias para poner fin a prácticas abusivas, notificó Human Rights Watch en el texto La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México: una evaluación crítica.

El informe cuenta con 136 páginas donde se analizan más de 40 casos de agresión a los derechos humanos relacionados con temas importantes como los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez cometidos durante la última década y la actitud de la CNDH ante leyes como la que despenaliza el aborto en la Ciudad de México desde 2007.

La CNDH es regularmente pasiva ante las iniciativas que requieren reformas, y aunque cuenta con un presupuesto de 79 millones de dólares y más de mil empleadas y empleados, no logra avances significativos, afirmó José Manuel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=38d85e2574ba99268e68f467bd0d58da

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicita al Estado mexicano la adopción de medidas cautelares a favor de la señora María Araceli Arellano Enciso y sus hijas

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”, informa que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el día de hoy, martes 12 de febrero de 2008, solicitó al Estado mexicano la adopción de medidas urgentes a favor de la señora María Araceli Arellano Enciso y sus hijas, entre ellas, la menor Águeda Yasmín, en un plazo no mayor a 20 días. Estas medidas cautelares tienen como fin garantizar la integridad de estas mujeres dado el hostigamiento al que se han visto sometidas a raíz de la denuncia que presentaron ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco el 25 de abril de 2007 a la fecha.

<http://cepadorg.blogspot.com/>

Acuerdan SEP e INMUJERES promover perspectiva de género en la educación

La perspectiva de género no debe ser una excepción o un discurso, sino una forma de vida, afirmó la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, al anunciar hoy la creación de una Oficina de Atención a la Violencia contra las Mujeres en esta Dependencia.

La responsable de la política educativa en el país firmó hoy un convenio de colaboración con la Titular del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Rocío García Gaytán, que tiene como propósito promover la transversalidad de

la equidad de género, así como la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en el Sistema Educativo Nacional.

Acompañada de la Senadora Blanca Judith Díaz Delgado, quien preside la Comisión de Equidad y Género de la Cámara Alta, la Titular de la SEP dijo que el Presidente Felipe Calderón tiene el compromiso serio para trabajar y promover las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato entre mujeres y hombres, así como el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica, y social del país.

http://www.sep.gob.mx/wb2/sep1/sep1_Bol0260208

9 de cada 10 noviazgos padecen violencia: Inmujeres

Según una encuesta realizada en el Distrito Federal entre jóvenes de 18 a 25 años, en nueve de cada 10 relaciones de noviazgo hay violencia, afirmó la directora del Instituto Nacional de las Mujeres local, Martha Lucía Micher.

Entrevistada en el marco de un foro sobre derechos de la mujer organizado por la Asamblea Legislativa, la funcionaria hizo un exhorto a que no se permita actos de violencia de ningún tipo en esas relaciones.

Señaló que para dicha encuesta se entrevistó a cerca de cuatro mil jóvenes y de esos la mayoría declararon altos índices de violencia física, sexual y psicológica.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/02/13/192921/>

Pornografía a sus órdenes en la red

La pornografía virtual se ha convertido en algo muy popular no únicamente entre las personas adultas, sino también entre los niños que navegan en Internet sin la supervisión de sus padres. El "ciberporno" muestra imágenes de sexo sin ninguna restricción y está al alcance de cualquier persona que tenga una computadora conectada a la Internet.

Lamentablemente, muchos de los observadores del "ciberporno" son niños. La ley no les permite comprar publicaciones eróticas ni alquilar videos pornográficos, pero pueden acceder a estos desde su propia casa o en los cibercafés, donde libremente con un par de clicks del ratón, pueden encontrar una gran variedad de páginas de pornografía.

A los dueños de los ciber no les importa lo que su clientela observa en la red, siempre y cuando paguen el tiempo que utilizan la computadora. De manera que un padre de familia puede vigilar a sus hijos en la computadora que tenga en casa, pero en los ciber no hay ley que les impida observar pornografía.

<http://www.enfoqueinformativo.com/note.asp?note=57036>

Jueves 14

Apoya México acciones internacionales contra trata de personas

La titular de la Fevimtra, Guadalupe Morfin Otero, indicó que muestra de ello es el hecho de que México se suma la Iniciativa Global para Combatir y Erradicar la Trata de Personas, cuya realidad hace necesario contar con una legislación nacional acorde y con políticas públicas integrales.

Al participar en representación de la Procuraduría General de la República (PGR) en el "Foro de Viena contra la Trata de Personas", señaló que ante este flagelo no se puede quedar impasible, ya que se corre el riesgo de aparecer como cómplices.

En un comunicado de la PGR, la fiscal se refirió a los avances que en materia legislativa ha realizado México, mediante la entrada en vigor en noviembre de 2007 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridad/nacional/apoya_mexico_acciones_internacionales_contra_trata_de_personas/120444

Abrirá CEDHJ línea de investigación sobre violación de una adolescente

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) abrió una nueva línea de investigación en la queja que inició por oficio en el caso de la violación de una menor en una fiesta donde se cometían además delitos como pornografía infantil y presuntamente está involucrado el procurador del Estado, Tomás Coronado Olmos; en la investigación, el organismo citará a declarar a los jóvenes involucrados en las reuniones.

El primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, informó lo anterior y adelantó que de momento abocan sus baterías para integrar un listado de las personas que aparecen en la narrativa de los hechos y que participaron en las reuniones donde a través de juegos, los jóvenes terminaban desnudos en una alberca para ser videofilmados.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/14/index.php?section=politica&article=007n2pol>

CNDH emitirá “en breve” resolución sobre caso Eufrosina Cruz

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tiene en sus manos la decisión para cambiar el destino de cientos de miles de mujeres indígenas que hasta hoy no tienen voz ni voto en sus comunidades.

Así lo señaló Eufrosina Cruz Mendoza, quien en diciembre pasado solicitó la intervención de la CNDH, luego de que autoridades municipales de Santa María Quiegolani impidieran su participación como candidata y habrían violado sus derechos ciudadanos.

A unos días de que la CNDH emita una resolución sobre la queja presentada, Eufrosina Cruz Mendoza sostiene que la recomendación “no es por un asunto personal, no es por la discriminación a Eufrosina, sino es por todas las mujeres indígenas del país que no tienen voz ni voto en sus comunidades”.

Eufrosina, quien fue aspirante a encabezar el gobierno municipal de Santa María Quiegolani, en una elección por usos y costumbres, sin que se le permitiera participar por ser mujer, destacó que las instituciones responsables de sensibilizar y capacitar a las autoridades municipales y a las propias mujeres, como es el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, no ha hecho su tarea.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021411-CNDH-emitira-en-br.32091.0.html>

Sentadas, las bases de equidad y género

El Instituto Michoacano de la Mujer (IMM) logró sentar las bases de equidad y género durante la administración de Lázaro Cárdenas Batel, pero corresponderá al nuevo gobierno consolidar las políticas para impulsar una sociedad más equitativa, apuntó la directora Rubí de María Gómez Campos.

En la última rueda de prensa de este sexenio que ofreció el IMM, Gómez Campos señaló que el machismo y la discriminación hacia la mujer michoacana no se acaban por decreto, por lo que la lucha en contra de dichas conductas sociales será una lucha permanente, misma que fue iniciada con el arribo de gobiernos con mayor sensibilidad a los problemas de las mujeres michoacanas.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=76215>

Muchas mujeres viven el amor como un mandato

Hay amores que matan. En Oaxaca, en los últimos tres años, fueron asesinadas de manera dolosa 113 mujeres y en los últimos 20 años otras 803 mujeres fueron contagiadas por el VIH/SIDA, según cifras oficiales.

Estos “amores que matan”, tendrían fundamento en la forma en que las mujeres fueron concebidas para amar “para las mujeres más que para los hombres, el amor es definitorio de su identidad de género. Para las mujeres, el amor no es sólo una experiencia posible, es la experiencia que nos define”, sostiene la antropóloga y feminista Marcela Lagarde y de los Ríos.

“Mujeres y hombres aman, y lo hacen de maneras diferentes, con la creencia en la universalidad del amor y en que el amor es para unas y otras la vía privilegiada a la felicidad. Sin embargo, el amor encierra recovecos de dominio que generan desigualdad, lazos de dependencia y propiedad, así como privilegios e inequidad que generan frustración, sufrimiento e incluso daño”, sostiene la doctora Lagarde.

Incluso, plantea en su libro *Para mis socias de la vida* (Ed. horas y HORAS), en nuestra cultura el amor es el motor de la vida y el sentido de la existencia. Las mujeres hemos sido construidas por una cultura que coloca el amor como un mandato. En la teoría de género, esto significa que lo hacemos no por voluntad, sino como un deber, dice la antropóloga.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021402-Muchas-mujeres-viv.32080.0.html>

Pronunciamento de la familia pasta de conchos ante el ridículo resultado de la investigación de la Secretaría de la Función Pública

Conocemos el expediente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) porque hemos tenido acceso a él desde la CNDH. La última vez que lo revisamos tenía más de 3500 fojas, pero desde hacía muchos meses que esa investigación debió haber cerrado y con otros resultados. La investigación que inició la SFP obedece a la recomendación hecha por la CNDH número 26/2006, que data de julio del año 2006. Tardo un año y siete meses, utilizó una barbaridad de recursos materiales y humanos, y hoy nos presenta un resultado por demás cuestionable.

La SPF emite una inhabilitación por un año –el subrayado es nuestro–, al director jurídico de la delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luis Raúl Sarmiento Villegas; al jefe de oficina, Rogelio Fernando Aguirre Tovalín; y a los inspectores federales Mario Alberto Fraga Zamarrón y Jesús Reynaldo Menchaca Medina; todos ellos adscritos a la delegación de la STPS en Coahuila. La Secretaría de la Función Pública determinó que, tras realizar diversas auditorías a lo largo de 2007, se detectó que los servidores públicos incurrieron en responsabilidad administrativa al efectuar inspecciones de seguridad "de manera inadecuada y no dar seguimiento al resultado". Asimismo informa que dio vista a la Procuraduría General de la República.

"Derivado de este proceso de indagatorias y numerosas averiguaciones, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó la inhabilitación y la destitución de cuatro servidores públicos, por un periodo de un año, al haberse encontrado omisiones en el cumplimiento de sus funciones."

"De la misma manera, la SFP ha determinado dar vista a la Procuraduría General de la República (PGR) para que, de acuerdo a las atribuciones y facultades legales de esa dependencia, determine lo conducente en lo que concierne a las investigaciones realizadas".

Se trata de sanciones menores para funcionarios menores que resultan ofensivas, pero sin embargo, nos ayudan a entender la lógica con que el Estado pretende resolver el caso de Pasta de Conchos.

El siniestro en la mina Pasta de Conchos es el resultado, cuando menos, de los siete años anteriores a la explosión, y se ha prolongado dos años más por la probada negligencia y complicidad de los altos funcionarios que, como el anterior y el actual Secretario del Trabajo, no han hecho otra cosa que plegarse a los intereses y mandatos de Grupo México. Y este pobre resultado hace aún más evidentes las componendas y complicidades del aparato de Estado con Grupo México. En su ceguera, no alcanzan a ver que cada vez que intentan resolver el "problema de Pasta de Conchos", como lo está haciendo la SFP, es más la gente que simpatiza y apoya nuestra causa.

Hemos presentado un amparo que conoce la Juez Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el D.F. contra Secretaria del Trabajo y Previsión Social por los Actos de Gobiernos derivados de su interpretación del Dictamen hecho por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.. Ofrecimos en el amparo un peritaje en materia de geología, mismo que fue desechado por la Juez Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el D.F., por lo que tuvimos que recurrir al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo para revocar esta determinación.

La empresa Industrial Minera México, por medio de su equipo de abogados, presentó ante los magistrados de ese Tribunal una inconformidad de 33 cuartillas para evitar que se reconociera nuestra petición de admisión del peritaje. Sin embargo, de manera unánime este martes 12 de febrero los magistrados desecharon la solicitud de la empresa Minera México por "totalmente infundada".

Venimos por los restos de nuestros familiares y no nos vamos a ir hasta que la empresa dé la orden para que se reinicien las labores de rescate. No hay otra agenda, ni otro tema que pueda hacer que nos distraiga o que renunciemos a lo que en justicia nos corresponde: que la empresa devuelva de manera inmediata los restos de nuestros familiares.

A UNA VOZ, ¡RESCATE YA!

FAMILIA PASTA DE CONCHOS,

EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL LABORAL, RED DE DERECHOS HUMANOS TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS; CENTRO DE ESTUDIOS ECUMÉNICOS; SERVICIOS Y ASESORÍA PARA LA PAZ; SECRETARIADO INTERNACIONAL CRISTIANO DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA; CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY JUAN LARIOS; CENTRO DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN LABORAL; CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO, CENTRO FRAY FRANCISCO DE VITORIA, OP, AC., CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y OBSERVATORIO ECLESIAL.

Contacto:

Cristina Auerbach

nextel 10416364

familiapastadeconchos@yahoo.com

<http://www.pastadeconchos.net/>

<http://www.cencos.org/es/node/17757>

Desnudas o en nota roja estabamos antes en medios: Cacho

Lydia Cacho está convencida que el periodismo es su profesión, la defensa de los derechos humanos su forma de mantenerse en el mundo y que la fama le fue otorgada por Mario Marín y Kamel Nacif a partir de su investigación sobre pederastia en la que ambos resultaron involucrados.

La periodista y autora de al menos cuatro libros, habla de su formación familiar, descarta ser llamada heroína, defiende sus convicciones como su gran fortaleza y responde sin vacilar a las preguntas, aunque reitera su vocación y dice sentirse más cómoda cuando es ella quien las hace.

Sostiene que los medios de comunicación contribuyen a cosificar a la mujer y a fomentar la violencia de género, producto de una cultura sexista que al periodista corresponde transformar.

"Las mujeres teníamos lugar en la prensa porque aparecíamos en la nota roja o encueradas, en revistas de pornografía disfrazadas con información"; pero la práctica se ha ido transformando para entender que la vida tiene perspectivas diferentes a las tradicionales, dice en entrevista.

<http://www.ehui.com/?c=1&a=89340>

Desde Guanajuato, aconsejan a mujeres del DF no acudir a la ILE

La despenalización del aborto en el Distrito Federal, aprobada por la Asamblea Legislativa a partir del 24 de abril del año pasado, puso en alerta a grupos conservadores, que intentan por medio de la propaganda en la calle y en el transporte público de la capital convencer a las mujeres para que no acudan a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Calcomanías y volantes en andenes y trenes del Metro que cuestionan las salidas "fáciles" para los "embarazos inesperados", bajo el lema "la salida fácil puede tener consecuencias difíciles" y líneas telefónicas 01800 "de ayuda" que remiten a una línea del gobierno del estado de Guanajuato son algunas de las estrategias utilizadas para mermar el éxito de la ILE, a la cual han acudido hasta hoy 5 mil 830 mujeres.

La mujer que marca el número 01800MUJER será escuchada por una psicóloga que le aconsejará sobre las opciones que tiene para no abortar en el Distrito Federal, a pesar de que la línea es del gobierno panista de Guanajuato.

Remiten a supuestas "clínicas" del Distrito Federal en las que no se realiza la ILE, sino se convence a la mujer de llevar a término el embarazo y en determinado momento, si desea, dar en adopción al bebé. Pero la primera opción es no acudir a la ILE.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021401-Desde-Guanajuato-a-32079.0.html>

Marchan mujeres para defender ley que permite el aborto en Italia

Miles de mujeres desfilaron hoy por varias ciudades italianas en protesta por la detención de una mujer en un hospital de Nápoles el martes pasado por la policía, por acusaciones de violar la ley del aborto.

Las manifestaciones fueron realizadas en Nápoles, Roma, Milán, Bolonia, entre otras ciudades, para solidarizarse con la mujer, que presuntamente habría abortado después del término máximo permitido por la ley.

Identificada solamente como Silvana N., de 39 años, la mujer se realizó un aborto en una clínica de Nápoles luego de que los análisis confirmaron que el feto tenía malformaciones.

Sin embargo, un enfermero de la clínica llamó a la policía, que irrumpió en el hospital y detuvo temporalmente a la paciente acusándola de haber abortado después la vigesimotercera semana de gestación.

El caso causó una movilización femenina que no se había visto desde hace varios años en defensa de la ley 194, que permite el aborto hasta ese término, y en medio de una campaña apoyada por la Iglesia y sectores conservadores que buscan anularla.

En Roma asistieron la senadora y actriz Franca Rame, esposa del Premio Nobel de Literatura, Dario Fo; la ministra de Sanidad, Livia Turco; la de Deportes, Giovanna Melandri y el de Solidaridad Social, Paolo Ferrero.

En la llamada Ciudad Eterna ocurrieron algunos incidentes cuando la policía intentó impedir el proseguimiento de la marcha, aunque la cuestión no pasó a mayores.

En Nápoles participaron varias parlamentarias y en Milán la manifestación se concentró en la céntrica plaza San Babila y frente a la clínica Mangiagalli.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=347604

Tamaulipas: condones del Sector Salud protegerán a vacacionistas

Un total de 300 mil condones femeninos y masculinos distribuirá la Secretaría de Salud en Tamaulipas durante la próxima temporada de Semana Santa en las playas del estado, como medida de prevención de infecciones de transmisión sexual, como el VIH/SIDA.

Rodolfo Torre Cantú, secretario de Salud en Tamaulipas, informó que será en las playas de Matamoros, Soto La Marina y en Tampico, Madero y Altamira donde realizarán la entrega de los preservativos.

“Es una labor de prevención –explicó– y es un trabajo que se hace precisamente para disminuir los riesgos de transmisión sexual. En ningún momento se promueve ningún tipo de práctica de ninguna naturaleza, esto es parte de las estrategias de prevención”.

Cada año, las autoridades de la Secretaría de Salud distribuyen preservativos durante la temporada de vacaciones como medida segura para evitar contagios del VIH/SIDA que, de acuerdo a la cifra de nuevos casos, se trasmite durante relaciones sexuales eventuales.

Las mujeres podrán adquirir el preservativo femenino en forma gratuita, como medida segura de protección del contagio del virus, además de otras infecciones de transmisión sexual.

Con la distribución de los preservativos, se refuerza la prevención basada en evidencia científica, es una medida probada y prioritaria, para prevenir el contagio de esta enfermedad, en la que la forma más frecuente de transmisión es la vía sexual.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021413-Tamaulipas-condone.32093.0.html>

Los medios de comunicación deben tratar el tema del homosexualismo: David Foster

A partir de este jueves y hasta el próximo sábado 16 de febrero se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Centro Histórico, el II Congreso Nacional Masculinidades. Los estudios de género de los hombres en México en coordinación con la Asociación Mexicana de Estudios de Género del Hombre (AMEGH).

Como acto inaugural se presentó la conferencia magistral “Hacia una agenda Queer para los estudios de los hombres y sus masculinidades en el siglo XXI” impartida por el académico de la Universidad Estatal de Arizona, David Foster.

El también investigador de las culturas populares partió de un análisis de cinco núcleos o aspectos de la sociedad para ejemplificar la estigmatización de lo queer en ésta. Esos cinco aspectos fueron la cultura popular, el idioma, la homofobia, las fronteras sociales y el cuerpo.

Foster encontró en todas ellas estereotipos de lo queer, así como un cierto repudio social hacia estas expresiones sociales.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=6bf9b342ebb3a64fa1a10d1b74d3b922

La masculinidad mal entendida provoca la violencia hacia las mujeres: Amuchástegui

La culpa esencial de la violencia de los hombres hacia las mujeres es la masculinidad mal interpretada. Se trata de un “error de género” difícil de eliminar, pues la identidad masculina está inserta en contextos estructurales e históricos que dictan a los varones la forma en que deben comportarse, concluyó la doctora Ana Amuchástegui en su ponencia “La masculinidad como culpa esencial: subjetivación, género y tecnología de sí en un programa de reducción para hombres violentos”.

Al participar en el segundo Congreso Nacional “Los estudios de género de los hombres en México: caminos andados y nuevos retos en investigación y acción”, organizado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la doctora en filosofía añadió que los hombres violentos no deberían erradicar sus actos violentos sólo para favorecer a las mujeres, sino trabajar sobre sí mismos y descubrir que hay otras formas posibles de vivir la masculinidad.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=86169909474cefe1a30bd19c52b917df

Viernes 15

18 estados han aprobado su ley sobre Vida Libre de Violencia

A un año de la entrada en vigor de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 18 entidades federativas han aprobado su legislación estatal en la materia, con lo que el tema se ha colocado en un lugar preponderante de la agenda pública y social en la República Mexicana.

Sin embargo, aún falta mucho por hacer en el terreno de la armonización legislativa, reconoce el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en un comunicado: urge superar resistencias, visiones machistas y misóginas del derecho que no permiten avanzar en el reconocimiento de la ciudadanía plena de las mujeres en nuestro país.

Las entidades federativas que han aprobado su legislación estatal en materia de una vida libre de violencia son: Chihuahua, Campeche, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Chiapas, Nuevo León, Sonora, Aguascalientes, Puebla, Quintana Roo, Morelos, Tlaxcala, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo y Veracruz.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021504-18-estados-han-apro.32101.0.html>

Veracruz: aprobó el Congreso Ley de Vida Libre de Violencia

Derivada de una serie de foros y talleres con organizaciones civiles y sociales, fue creada y aprobada la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Veracruz, la cual busca atender, prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres veracruzanas.

A pesar del rechazo inicial de legisladores varones, quienes caricaturizaron y frivolaron la propuesta de Ley, las organizaciones civiles de Veracruz se sumaron a un reclamo generalizado por más de un año, logrando que las diputadas de la LXI Legislatura retomaran la Ley que parecía haber quedado congelada y la llevaran al pleno del Congreso para su estudio y aprobación, ocurrida el pasado 30 de enero.

Esta nueva Ley establece las bases y principios de la política gubernamental y de Estado desde una perspectiva de género, para garantizar el acceso de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia, creando así el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres y el Programa estatal respectivo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021509-Veracruz-aprobo-el.32107.0.html>

Aparece otra mujer muerta en Ciudad Juárez

Una mujer fue encontrada en unas tapias del centro de Ciudad Juárez, la cual presenta rastros de violencia, por lo que hace suponer que fue masacrada y ultrajada sexualmente.

El feminicidio fue registrado esta mañana en pleno centro de la ciudad, donde supuestamente hay más vigilancia.

El cuerpo de la víctima, fue encontrado completamente desnudo, dentro de una casa en las calles Globo y Mina, de Ciudad Juárez.

La presencia de tropas federales no ha reducido la ola de violencia en la ciudad, pues este nuevo feminicidio se suma a la hola de violencia juarense

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=44274

Discriminan triplemente a las mujeres indígenas

Las mujeres de esta zona indígena de la Sierra de Sotepan, sin triplemente discriminadas: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres, esto como parte de un fenómeno que se enfrenta a nivel nacional, dijo Concepción Hernández Mijangos, secretaria ejecutiva del Instituto Veracruzano de la Mujer al ser entrevistada por este medio.

Hernández Mijangos en compañía del alcalde Elías Ramírez y de la Presidenta del DIF, Josefa Vidal, encabezó ayer la Reunión Regional de Atención a municipios con población de mujeres indígenas que concentró a representantes de Mecayapan, Sotepan, Pajapan, Tatahuicapan, Chinameca, Oteapan y Hueyapan de Ocampo, que se realizó con el objetivo de que desde los municipios se determinen los proyectos a ejecutarse y orientarlos para la creación de los institutos municipales que habrán de funcionar en cada lugar para acercar la atención a este sector.

http://www.diariodelistmo.com/istmo_nivel3.php?id_noticia=87643

Poco espacio para OSC en discusiones del Foro sobre Trata

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan para erradicar la trata de mujeres en el mundo, lanzaron un llamado a lo gobiernos para que en el Foro de Viena contra la Trata de Personas, hagan compromisos específicos dirigidos a acabar con la trata sexual, delito del cual la mayoría de las víctimas son mujeres, niñas y niños.

La Coalición contra el Tráfico de Mujeres (CATW, por sus siglas en inglés), el Loby Europeo de Mujeres y organizaciones que trabajan para erradicar la trata de mujeres en el mundo, informan en comunicado de prensa que el Foro de Viena, que termina hoy, es una oportunidad para que los gobiernos definan la forma de acabar con la trata de personas y faciliten un intercambio global de estrategias y buenas prácticas que den como resultado el establecimiento de fechas límites y concretas, así como planes claros para el futuro.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021512-Poco-espacio-para-O.32110.0.html>

Rinde el Ichmujer su informe de actividades 2007

La mañana de este viernes Luisa Camberos presentó su informe de actividades del año 2007 al frente del Instituto Chihuahuense de la Mujer, con la presencia de funcionarios del Gobierno del Estado y decenas de asistentes.

Durante el 2007 se atendió a más de 20 mil personas dentro del instituto, dándoles orientación acerca de la violencia en contra de la mujer y de los derechos de las mismas.

Más de 500 mujeres fueron atendidas como parte del programa mujer embarazada, donde también fueron atendidos los hijos de estas mujeres; asimismo se les dio asesoría a más de 3 mil personas sobre lo que es la perspectiva de género y el valor de la mujer dentro de la sociedad Chihuahuense.

De igual manera el instituto trabajó con módulos de orientación, donde se trabajó, además del trabajo con la población en general, con los funcionarios públicos, siendo un total de 473 personas capacitadas.

Camberos destacó el trabajo que realiza el Ichmujer, en donde se le da a la mujer chihuahuense el papel que merece y la importancia dentro de esta sociedad de la que también ellas forman parte. Además destacó los avances logrados en contra de la violencia y la discriminación de género, los cuales aseguró son muy alentadores.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=60069

TLCAN agravó marginación y pobreza de mujeres campesinas

El Tratado de Libre Comercio, de América del Norte (TLCAN), firmado en 1994, provocó que las condiciones de vida de las mujeres rurales se agravaran: solas asumen el sostén de sus familias y comunidades, sin oportunidades de empleo y sin acceso a la tierra, denunciaron mujeres del movimiento feminista, campesino, indígena, sindical y ciudadanas en general.

En comunicado de prensa señalaron que año con año, casi 7 mil mujeres procedentes de comunidades nahuas, tlapanecas y mixtecas de la Montaña de Guerrero, entre ellas embarazadas y niñas, inician su éxodo hacia los campos agrícolas de Sinaloa, Sonora, Jalisco y Baja California, dadas las dramáticas condiciones de vida en sus pueblos, por los altos grados de marginación y pobreza extrema, agravados por el TLCAN.

Por ello, “las mujeres decimos no al abandono del campo que provocó que asumamos solas el sostén de nuestras familias y que no tengamos acceso a la tierra, decimos no a programas sociales que nos obligan a trabajar de manera gratuita y que nos coercionan para votar el partido político en el poder”.

Estamos en total desacuerdo con la privatización de los servicios de salud, que deja en manos de empresas privadas la resolución de problemas tan graves como la mortalidad materna, por la cual mueren mil 242 mujeres al año, muchas de ellas indígenas de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, puntualizaron.

Ante ello, “las mujeres de México dicen no al TLCAN y si a la construcción de un país con justicia social y equidad entre mujeres y hombres”, señalaron integrantes de organizaciones como la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI); Comisión de Equidad y Género de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo-SNTE; Red Nacional Alianza por la Democracia (RNAD); Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddser), por mencionar algunas enfatizaron en que.

Aseguran que es necesaria la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN, para garantizar a las campesinas y campesinos del país las condiciones necesarias para cultivar y comerciar sus productos y con ello garantizar nuestra soberanía alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021511-TLCAN-agravo-margin.32109.0.html>

Exige comunidad lésbico gay reconocimiento a sus derechos

En el contexto del Día del Amor y la Amistad, la comunidad lésbico, gay bisexual, transexual, transgénero y travesti (LGBT) hizo patente que “hay otras formas de amar, no sólo la de los heterosexuales”, y demandó la aprobación, tanto en la Cámara de Diputados como en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de iniciativas que reconozcan sus derechos legales y de seguridad social, entre otros.

Al Hemiciclo a Juárez llegaron ayer por la tarde infinidad de parejas no convencionales ataviadas para la ocasión, las que se enfilaron hacia el referido sitio, ante miradas de curiosos transeúntes.

Allí, ellos y ellas fueron los protagonistas de una ceremonia en la que se llevó a cabo el primer registro simbólico de seguridad social para parejas del mismo sexo y el reconocimiento jurídico de la identidad de géneros para hombres y mujeres transexuales. Como “jueces honorarios” estuvieron presentes el diputado federal por el PRD David Sánchez Camacho, y Orfe Castillo, subdirectora general de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal; también presenció el acto la diputada del PRD Rosario Ortiz Magallón.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/15/index.php?section=sociedad&article=041n2soc>

Sábado 16

Insostenible, la imagen de México como Estado respetuoso de los derechos humanos

Los gobiernos recientes de México no han logrado legitimar la imagen de un país donde se respeta el estado de derecho, a pesar de la gran infraestructura institucional que han creado las sucesivas administraciones. Por el contrario, la demoledora crítica del informe de Human Rights Watch a la Comisión Nacional de Derechos Humanos es “sólo un síntoma” de un diagnóstico en el que la representación de un Estado respetuoso de los derechos humanos “es insostenible”; una prueba de que los cauces para denunciar y resolver las múltiples situaciones de abuso y represión

“son ineficaces y solamente generan desconfianza”, sostiene el coordinador de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), Iñaki García.

En su sexta visita a México, esta organización mayoritariamente europea abarca el análisis de las condiciones humanitarias de Chiapas a diez años de la matanza de Acteal, de Atenco a dos años de la ocupación policiaca y Oaxaca a dos años de la represión del movimiento popular.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/16/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Grave situación de los derechos humanos en el país, señala Soberanes ante Calderón

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el ombudsman José Luis Soberanes Fernández dijo al presidente Felipe Calderón –quien en 18 años es el primer jefe del Ejecutivo que asiste a la sede del organismo a escuchar el informe de labores de su titular– que la situación de los derechos humanos en el país “es grave”: persisten la tortura, los conflictos en Oaxaca, violencia contra la libertad de expresión, la trata de alrededor de 20 mil personas al año en el país, atrocidades contra migrantes en la frontera sur y transgresión de las garantías de indígenas, entre otros.

Frente al michoacano, el titular de la CNDH subrayó: “no podemos decir a los familiares de los periodistas asesinados y desaparecidos –de 2000 a la fecha van 35 muertos y seis cuyo paradero se desconoce– que en México hay pleno respeto a los derechos humanos. Tampoco podemos esperar que los oaxaqueños confíen en un Estado que los dejó indefensos durante tantos meses.

“De cada cárcel, de cada comunidad indígena, de cada hospital público, de cada estación migratoria, ha salido más de una persona cuyas garantías han sido atropelladas. Hay hechos desgarradores, trágicos, provocados por una deficiente, y a veces inexistente, acción gubernamental”.

Soberanes llamó al Ejecutivo a que este año, “el Estado y su gobierno, señor Presidente, combatan la esclavitud moderna, la trata de personas, que es un brutal ataque a la libertad, a la dignidad de los seres humanos. “Se estima que cada año, entre 600 mil y 800 mil personas cruzan las fronteras internacionales como víctimas de trata, delito que genera alrededor de 12 mil millones de dólares anualmente.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/16/index.php?section=politica&article=007n1pol>

12 feminicidios en Juárez, en lo que va del año

En lo que va del año se han contabilizado 12 muertes de mujeres con las características de feminicidio, la última víctima fue localizada este viernes en un lote baldío en el centro de Ciudad Juárez, y según reportes de la autoridad fue atacada sexualmente.

Le cuerpo de la mujer de entre 25 y 28 años de edad se localizó en una casa abandonada, desnuda, mostrando señas de diversos golpes en su cuerpo, con evidencias de que fue atacada sexualmente, el cadáver estaba boca arriba y cubierto con basura en una finca situada en la esquina de las calles Francisco J. Mina y Globos.

Para iniciar las indagatorias, los elementos de la Fiscalía Especial acordonaron la zona con el fin de que los peritos buscaran más evidencias sobre este nuevo homicidio, en tanto que el cuerpo de la mujer fue enviado al Servicio Médico Forense para que le practiquen la necropsia oficial

<http://www.cdn.com.mx/?c=129&a=19082>

Domingo 17

Acusan a Iglesia de presionar a SCJN sobre legislación de aborto

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Víctor Hugo Círigo, acusó a la Iglesia de presionar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que dé marcha atrás a la reforma de despenalización del aborto.

Según un comunicado, el legislador perredista descalificó la movilización nacional convocada por el cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, al señalar que en un Estado laico, los ministros de culto no pueden hacer uso de este tipo de acciones públicas.

"Hay que respetar el Estado laico, y nos parece que es una presión ilegítima e ilegal que se pretende hacer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por una parte de la Iglesia católica", subrayó.

Sin embargo, aclaró, que no busca descalificar al clero católico, sino que es una caracterización política.

"Porque así como hay extrema derecha, también hay extrema izquierda, pero los primeros utilizan métodos que no son precisamente el respeto a la Ley".

Dijo que se debe dejar que la SCJN sesione, trabaje y, al final, acatar cualquiera que sea el fallo.

En ese sentido, dejó en claro que este tipo de movilizaciones no afectan la aplicación de la reforma que permite la interrupción legal del embarazo hasta antes de las 12 semanas de gestación por el sistema de salud pública del Distrito Federal.

Informó que a menos de un año de aprobarse la reforma más de 6 mil mujeres capitalinas han acudido ante las instituciones públicas de salud locales para solicitar la interrupción de su embarazo.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/482976.html>

Lunes 18

Femicidios en Chihuahua: autoridades "sepultaron" las evidencias (primera parte)

Con negligencia, falta de profesionalismo y absoluta carencia de rigor científico, las autoridades judiciales de Chihuahua practicaron sus "indagatorias" en decenas de restos de víctimas del feminicidio en la entidad, que suman ya 376 mujeres asesinadas o desaparecidas.

Eso se sabe desde julio de 2005, cuando el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), contratado en Chihuahua para realizar un diagnóstico a partir de 20 expedientes de caso, confirmó las deficiencias e irregularidades en las investigaciones del feminicidio, como ya suponían y habían denunciado familiares de las mujeres asesinadas y organizaciones no gubernamentales.

Pero lo más grave, dijeron las antropólogas, fue que hubo un diagnóstico inapropiado acerca de la causa y modo de muerte, así como de signos de violencia sexual. No se determinaba si se habían practicado o no los análisis correspondientes, ya que en ningún caso quedó claro el tema, ni existían exámenes bucodentarios, toma de huellas dactilares o análisis de ADN (Cimacnoticias, 11/jul/05).

Las madres de las mujeres asesinadas y desaparecidas desde 1993 perdieron la credibilidad en las instancias de procuración de justicia de Chihuahua. Esa fue la razón por la cual, constituidas en la ONG Justicia para Nuestras Hijas, solicitaron la intervención de peritos independientes que dieran "certeza" sobre los restos. Así lo recomendaron también organismos internacionales de derechos humanos, señaló a Cimacnoticias Alma Gómez Caballero, de dicha ONG.

Consultora desde 2005 del EAAF, Gómez Caballero señaló que las integrantes de Justicia para Nuestras Hijas tenían muy claro que quienes se hicieran cargo de este trabajo deberían tener experiencia en "lidiar con los aparatos del Estado" y no obedecer a intereses de ningún tipo que pudieran poner en riesgo los resultados y la confiabilidad de los mismos. En suma, necesitaban independencia, autonomía y confiabilidad. Y el equipo argentino tenía estas características.

El EAAF se integró en 1984 en Argentina a raíz de las desapariciones forzadas principalmente durante el régimen militar argentino en el periodo de 1976-1983. Ha trabajado también en Kosovo, África, Asia y en otros países de América Latina.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021801-REPORTAJE-Femicid.32113.0.html>

Tamaulipas: 3 mujeres denunciaron violencia de sus parejas

Una obrera muerta en un accidente vial, una niña de cuatro años herida por una bala perdida y por lo menos tres mujeres golpeadas por sus parejas, se presentaron en la última semana como casos que demuestran la incidencia de la violencia que sufren las mujeres en esta región fronteriza.

La primera historia ocurrió a una trabajadora que salía de la planta manufacturera donde laboraba. Al parecer por el cansancio, el tedio y la prisa por llegar a su casa y continuar con sus responsabilidades dentro de la familia, se distrajo y no advirtió que un vehículo iba a embestirla.

El conductor de la unidad que le quitó la vida se dio a la fuga y no se logró su captura.

El otro caso fue el de una pequeña que lesionada por una bala perdida, cuando acompañaba a sus padres en un puesto ambulante para vidrios de auto, sobre la carretera Lauro Villar. Su estado de salud se reportó como grave, pero la policía tampoco pudo explicar la procedencia del proyectil y tampoco hubo detenidos.

Por otra parte, tres mujeres fueron agredidas por sus compañeros sentimentales, de acuerdo con las denuncias presentadas ante la Primera Agencia Especializada en Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, a cargo de Adara Alviso Hoyos, que estuvo de turno hasta el pasado sábado.

Debido al valor de las mujeres para acusar a sus cónyuges por maltrato, se pudo aprehender a cada uno de ellos, terminando con los golpes y los abusos que eran una constante en sus vidas.

En este resumen de hechos violentos contra integrantes del sexo femenino se observa que sólo en el caso de quienes tuvieron la opción, se pudo poner fin a los ataques. Sin embargo, queda una muerte impune y en juego la vida de una infante, bajo responsabilidad de los encargados de impartir justicia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021804-Tamaulipas-3-mujer.32117.0.html>

Mujeres, ciudadanas de segunda en Oaxaca

En 19.6% de los 418 municipios oaxaqueños que se rigen por el sistema de usos y costumbres --152 realizan elecciones bajo el régimen de partidos políticos--, las mujeres no tienen derecho a elegir ni a ser electas en comicios municipales.

Se trata de 82 municipios semiurbanos, rurales e indígenas. Unos se encuentran ubicados en la zona metropolitana a la capital del estado y otros a nueve horas de distancia de la capital, en camión. En esta última situación está el municipio de Santa María Quiegolani, donde Eufrosina Cruz Mendoza, una indígena oaxaqueña que emigró a los 11 años del pueblo, en busca de mejorar sus condiciones de vida, despertó polémica, cuando, el 4 de noviembre de 2007, se inconformó porque las autoridades municipales anularon su participación en la contienda electoral por el sólo hecho de ser mujer y profesionista.

“Se imagina, en 82 municipios del estado la palabra de las mujeres no existe”, dice Cruz Mendoza, quien, a sus 27 años de vida, ha enfrentado todas las adversidades posibles, nada más por intentar “ser una mujer libre, estudiar una carrera y elegir su propio destino.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=57195>

ONG exige que cese la impunidad en la ola de agresiones a periodistas

La organización Article 19 pidió a la titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Louise Arbour –en su reciente visita al país– que demande al gobierno mexicano “resultados inmediatos en las investigaciones y castigo a los responsables de las decenas de casos de agresiones a periodistas y medios de comunicación, hechos que se mantienen en la impunidad y afectan de manera grave el ejercicio de la libertad de prensa”.

Darío Ramírez, coordinador para México de Article 19, dijo que el pronunciamiento de esa organización ante la ACNUDH estuvo motivado por la creciente ola de violencia contra los periodistas y medios de comunicación y “por el silencio y la falta de voluntad política de la administración de Felipe Calderón para cumplir a cabalidad la obligación del Estado mexicano de prevenir, investigar y castigar todas las violaciones a derechos humanos dentro del territorio nacional”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/18/index.php?section=politica&article=013n1pol>

ONG: discrimina la SEP a sordos; rechaza darles educación bilingüe

La Secretaría de Educación Pública (SEP) viola la Ley General de las Personas con Discapacidad, al no reconocer los derechos educativos de los sordos ni a lengua de señas mexicana (LSM), uno de los 10 idiomas más usados en el territorio nacional, como lengua nacional. Lo que pretende es incorporar a los sordos a escuelas tradicionales o incluirlos en programas en los que se les mezclan con ciegos y personas con otras capacidades, “política educativa que los discrimina ostensiblemente”.

Boris Friedman, asesor de organizaciones no gubernamentales (ONG) vinculadas con este grupo, destacó que en dicha norma queda asentado que el Estado mexicano tiene la obligación de ofrecerles educación bilingüe en LSM y español, y que tal política educativa es la única que puede permitir a todos los menores sordos acceder equitativamente a una enseñanza regular de calidad en particular, y a una socialización digna en el ámbito escolar, en general.

Sin embargo, la SEP, luego de diversas reuniones con ONG, insiste en “desentenderse” de esta obligación, enviándolos a escuelas tradicionales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/18/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

Martes 19

Nueva ‘ola’ de feminicidios en Cd. Juárez

Una docena de mujeres localizadas sin vida en distintos puntos de la ciudad y en diferentes circunstancias en lo que va de 2008, ha hecho recordar a los juarenses la ola de homicidios de mujeres que se inició en 1993 y que se mantuvo por espacio de una década.

De estos últimos hechos, grupos civiles alertan que son resultado de la impunidad, de que los responsables no son castigados. Para el presidente de la Barra y Colegio de Abogados, Héctor González Mocken, es preocupante que “esto sea cíclico”.

La impunidad es el mejor incentivo para que cualquiera delincuente y hasta cualquier persona común y corriente le dé por matar a una mujer, pues son pocos los casos en que han arrestado a los verdaderos responsables de este tipo de homicidios, coinciden en señalar Cipriana Jurado Herrera, del Centro de Información y Solidaridad Obrera y Judith Galarza Campos, del Centro Independiente de Chihuahua Pro Defensa de los Derechos Humanos.

A inicios de 2007, la cantidad de mujeres asesinadas era menos dramática; tres casos hasta el 23 de febrero era la cifra más baja de los últimos años y no causaron la misma alarma que este 2008. Incluso, uno de los homicidios de 2007, fue más bien una ejecución ligada al narco.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/67577.html>

Nayarit, la entidad con mayor tasa de homicidios de mujeres, revela informe

Más de 6 mil niñas y mujeres fueron asesinadas entre 1999 y 2005, a la vez que por día tres fueron ultimadas en el Estado de México, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Baja California y Morelos, según datos del informe Violencia feminicida en 10 entidades de la República Mexicana.

El documento elaborado por la Cámara de Diputados en 2004 añade que en ese mismo año, mil 205 niñas y mujeres fueron asesinadas en todo el país, lo que significa que por día se cometieron cuatro crímenes en contra de personas del sexo femenino.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, durante 2004 la tasa más alta de homicidios femeninos por cada 100 mil mujeres se registró en Nayarit con 4.5 casos, lo que colocó a esa entidad en el primer lugar en el ámbito nacional, seguida de Oaxaca, con 4.3 crímenes; Estado de México, 4.2; Guerrero, 3.5; Quintana Roo, 3.2; y en sexto lugar Chihuahua con 2.7 asesinatos.

En contraste, y durante el mismo periodo, Aguascalientes, Guanajuato y Yucatán registraron la menor tasa de delitos de esta índole con menos de un crimen, a la vez que el Distrito Federal contabilizó 2.7 homicidios de este tipo.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=2c45b2dd145ecfdb0b0d1db68167f16f

Le parten la cabeza con roca de 15 kilos

Residentes de la colonia San Lorenzo Parte Alta encontraron en el interior de un mercado público el cuerpo de una mujer con capacidades diferentes, que fue asesinada al dejarle caer una roca de 15 kilogramos en la cabeza.

Este es el tercer homicidio doloso contra mujeres registrado en Chimalhuacán en los primeros 49 días que van de 2008.

Desde los 90 ese ha sido el sello de las bandas juveniles que existen en el municipio: destrozaron la cabeza de sus víctimas para que no puedan ser reconocidas, según la policía.

[El Gráfico](#)

Matan a mujer con roca

Desnuda, con una manguera de plástico en la vagina, la cabeza destrozada tras ser golpeada con una piedra y todo salpicado de sangre a su alrededor, fue encontrada ayer Leonor Maritza Marín en un mercado de este municipio.

[Metro](#)

Acusan a fiscalía para delitos contra mujeres de proteger a torturadores

Un grupo de habitantes de San Salvador Atenco exigió a la Fiscalía Especial para Delitos contra Mujeres de la Procuraduría General de la República (PGR), encabezada por Guadalupe Morfín, que deje de proteger a policías federales, estatales y municipales que presuntamente torturaron a más de un centenar de personas que fueron aprehendidas en mayo de 2006, luego de un enfrentamiento en esa localidad entre pobladores y agentes policiacos.

Mariana Selvas Gómez, estudiante de etnología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, quien estuvo detenida 11 meses en un penal mexicano acusada de haber motivado el enfrentamiento con los policías, se manifestó este mediodía frente a las instalaciones de la fiscalía, acompañada por unos 30 atenguenses.

“No pido disculpa, sino castigo para aquellos que nos mantuvieron presos siendo inocentes y que siguen manteniendo recluidos a compañeros que tampoco tuvieron responsabilidades”, indicó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Protestan sexoservidoras en el centro de Guadalajara contra el acoso policial

Por la indumentaria, parecían musulmanas, velos en el rostro que ocultaban sus facciones, la mayoría ataviadas con ropa común elegida a propósito para no provocar la libido ni la concupiscencia de las buenas conciencias tapatías. Pero no. Eran sexoservidoras, “putas a las que nos gusta nuestro trabajo”, decía una de ellas, la más destapada, rubia oxigenada que entre la turgencia del busto hacía descansar una medallita niquelada con la imagen de Santo Toribio Romo, mártir cristero inmutable a la voluptuosa provocación.

En peregrinación de protesta ayer por el centro de la ciudad, el grupo de trabajadoras sexuales, lentes oscuros, pancartas contra la Procuraduría de Justicia del Estado (PJE), consignas contra la Policía de Guadalajara, taconeaba cansado de la larga trajinada iniciada en la presidencia municipal, que continuó en la PGJE y terminó en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), tres lugares de protesta por la extorsión, la persecución cotidiana, los cateos a las fincas donde ejercen su vieja profesión.

Una peregrinación que, para tres de las 52 que protestaron, terminó en la cárcel cuando, al finalizar la marcha en defensa de sus derechos y luego de regresar al parque Morelos a reintegrarse a sus puestos laborales, un grupo de policías guardabosques se las llevó a los juzgados municipales acusándolas de tirar basura en la vía pública.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=007n1pol>

El drama de las mujeres en las maquiladoras hondureñas

Aunque las maquilas llegaron como nuevas oportunidades laborales a Honduras hace una veintena de años, el drama de los operarios, en su mayoría mujeres, toma tonos cada vez más grises, señala el Especial de prensa Latina Mujeres del Tercer Milenio.

Las denuncias por malos tratos han sido una constante desde los primeros momentos de la instauración de esas fábricas ensambladoras y textiles, no sólo en este país sino en toda Centroamérica.

Según la directora del Instituto Nacional de la Mujer (Inam), Selma Estrada, las operarias aducen que los jefes no les dan tiempo suficiente para comer o no las dejan ir al baño con normalidad.

Sólo por reclamar respeto de sus jefes o cumplimiento de sus derechos, las trabajadoras pueden engrosar la lista negra, destaca la investigación Violación de las Garantías Constitucionales de Libertad de Petición y Asociación: Represión y Listas Negras en las Empresas Maquiladoras de Honduras.

Ese estudio del Centro de Derechos de Mujeres añade que, por haber pertenecido a un sindicato en una empresa anterior o querer pertenecer, también pueden estar incluidas en esa nómina, lo cual las hace candidatas entre otras afectaciones al despido.

Asimismo, las obreras de las maquilas carecen de atención médica, lo cual les provoca daños irreversibles a su salud, particularmente a mujeres jóvenes, entre 18 y 35 años, y muchas están quedando incapacitadas de por vida, sin posibilidades de trabajar en ninguna otra industria.

A este lamentable contexto --de acuerdo con la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila-- contribuye la falta de condiciones sanitarias adecuadas, en particular ausencia de máscaras o tapones para oídos, hacinamiento o irrespeto de los horarios, en aras de cumplir metas de productividad.

También han denunciado que, contrariamente a las normas establecidas, muchas empresas exigen a sus potenciales empleadas exámenes para comprobar si están embarazadas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021903-El-drama-de-las-muj.32137.0.html>

Comunicado

El 16 de agosto de 2006 Dora Ávila, junto con otras tres personas (Armando Guerrero Chichino, Luís Fernando Canseco Girón y Andrés Pérez) fue citada por la PGR en Matías Romero a comparecer como testigo de hechos denunciados por la PFP. Se investigaba la responsabilidad de un bloqueo en la carretera transístmica a la altura de Matías Romero. Estos hechos ocurrieron en el contexto del conflicto oaxaqueño a partir de la agresión de autoridades estatales en contra del magisterio que dio origen a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

En esa ocasión Dora Ávila acudió a la cita de la PGR y rindió declaración. Según se le informó, el expediente quedó en calidad de "reserva por errores en su integración". Desde ese entonces y hasta febrero de 2008, no fue requerida ni informada de ningún avance de este procedimiento legal, sin embargo ella y sus compañeras del Centro por los Derechos de la Mujer Nääxwiin, sufrieron una serie de intimidaciones.

El 7 de febrero de este año fue detenida mientras conducía su automóvil en las afueras de la ciudad de Matías Romero, Oax., aproximadamente a las 8:20 am en cumplimiento de la orden de aprehensión 82/2006 y retenida por agentes de la AFI durante varias horas. Esa misma mañana, también se detuvo al maestro Luís Fernando Canseco Girón. Hechos que suceden cuando la Sección 22 del SNTE inicia una jornada de movilizaciones para que se abra convocatoria con el fin de elegir nueva representación sindical en el estado de Oaxaca. Los dos fueron liberados poco antes de las 16:00 horas de la tarde, se presume que gracias a la movilización de organizaciones civiles y sociales, redes y el propio Sindicato de Maestros tanto en el estado como a nivel nacional.

El lunes 11 de febrero sus defensores acudieron al Juzgado VI de Salina Cruz, Oax., a interponer un amparo relativo a la suspensión de la orden judicial y se le otorgó.

El martes 12, en el Juzgado VII de la misma ciudad, Dora ratificó la declaración rendida desde agosto de 2006; se presentaron pruebas de su inocencia pero el día domingo 17 de febrero el juez dictó auto de formal prisión

Dora Ávila tiene 47 años de edad. Veracruzana de nacimiento y oaxaqueña por maternidad, mexicana indiscutible. Lic. en Letras Españolas. Durante 22 años de vida en el istmo oaxaqueño dedicada a trabajar primero en actividades de rescate y desarrollo cultural y desde 1992 con mujeres indígenas de la región: mixes, mixtecas, chinantecas y zapotecas. Con otros colectivos y Redes ha trabajado en otras regiones del país siempre con mujeres indígenas y rurales en el fortalecimiento organizativo y la capacitación sobre los derechos de las mujeres a la salud y al desarrollo desde una perspectiva sustentable y equitativa.

Es integrante del Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, A.C., desde el año 2001 en donde se desempeña como asesora en un programa de prevención y atención a la violencia familiar para mujeres indígenas y un proyecto de salud sexual y reproductiva con jóvenes, en su sede ubicada en Matías Romero, Oaxaca. Pertenece también a la Coordinación Interregional Feminista Rural, Comaletzin, A.C, a la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, Ha participado en la Red Nacional de Género y Medio Ambiente y la Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe. Quienes hemos compartido con ella, la reconocemos como una mujer de paz, cuyos pasos cada día son motivados por la justicia, la libertad y los más altos ideales.

Sabemos que su acusación, forma parte de una tendencia de desprestigio y criminalización de los movimientos sociales que el gobierno de Felipe Calderón impulsa. Estamos convencidas que el miedo es el arma que han decidido usar. Intimidan porque proyectan su propio miedo, ese que les nace de sentirse ilegítimos ¿Por qué se empeña el gobierno de Calderón en generarnos miedo? Mejor para todos sería si se enfocaran en generarse el respeto de su pueblo.

Las organizaciones abajo firmantes demandamos detener esta tendencia que insiste en presentar como criminales a las mejores mujeres y hombres con que cuenta este país. Aquellas personas cuyo amor por su cielo, su tierra y su pueblo, ha rebasado el ámbito personal y familiar, aquellas personas que desde el amor han forjado un compromiso perdurable para construir un México Democrático que sea legado para las generaciones futuras

Exigimos a las autoridades Federales y Estatales:

1. Que se garantice la integridad física y psicológica de Dora María Ávila Betancourt, así como de los cuatro compañeros señalados.
2. Exigimos la aplicación de la Ley sin consigna partidaria y condenamos la utilización facciosa del sistema de Justicia en México para criminalizar la protesta social.
3. Exigimos al gobierno de México conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos y referentes a la protección de los Defensores de Derechos Humanos ratificados por México.

Atentamente,

Nacionales o multiestatales

Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales

Liga Mexicana para la Defensa de los Derechs Humanos (LIMEDDH)

Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin AC

Enlace, Comunicación y Capacitación AC

Ciudadanía, Desarrollo y Género AC (no sé si es nacional o de qué estado)

Coordinación Nacional de Mujeres por un milenio Feminista

Red de lucha contra la Desertificación y la Deforestación (no sé si es nacional o sólo Oaxaca)

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas

Internacionales

Enlace Continental de Mujeres Indígenas región México

Asociación Mundial de Radios Comunitarias de México

Oaxaca

Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer AC (GAEM)

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC

Colectivo Huaxyacac

Espacio Civil de Oaxaca

Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población Oaxaca

Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña

8 de marzo

Colectivo Feminista Mercedes Olivera y Bustamante AC

Chiapas

Red de Mujeres por la Igualdad Chiapas

Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos AC

El Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana, A.C

Colectivo Feminsita Casa de Apouo a la Mujer AC

Guerrero

Comité de Familiares y amigos de secuestrados, desaparecidos y asesinados en Guerrero
Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas,

Coahuila

MOCILA

Morelos

Comité Contra los Femicidios en Morelos
Centro de Desarrollo Económico Comunitario AC

Xochipilli AC

Nemi in Tlalli, Viva la Tierra AC

Michoacán

Juchari Uinápikua, A.C.

Veracruz

Mujeres Abriendo Brecha AC

Personas

Laura Esmeralda Vidal Fernández, Alejandro Azcona, Modesto Herrera González (escritor, Boca del Rió Veracruz), Carmen Castillo Rocha (docente de la Universidad Autónoma de Yucatán) Yazmín Valdez Maya, María del Pilar López, Lucía Damián Bernal, Eugenia Mata, Raúl Díaz, Periodista, Rosa Nieves Nogueta, Psicoanalista, Antonio Cebada.

Calderón, sin “verdadero interés” para priorizar respeto a DH: CCIODH

Ante la impunidad que prevalece en el país y que “continúa siendo la regla y no la excepción”, frente a la violación de derechos humanos y el desinterés de Felipe Calderón por situarlos como prioridad en su agenda de gobierno, la Comisión Civil Internacional de Derechos Humanos (CCIODH) instó hoy a las y los mexicanos a acudir a los mecanismos de impartición de justicia internacionales como una medida para avanzar en la lucha contra la injusticia.

Al presentar hoy en conferencia de prensa el informe preliminar de su sexta visita a México, realizada del 1 al 20 de febrero, la CCIODH enfatizó que mientras el Poder Judicial siga siendo incapaz de asegurar su plena independencia del Ejecutivo, la sociedad civil mexicana deberá continuar organizándose para defender los derechos y las libertades fundamentales, así como poner en marcha “todos los organismos de protección internacional de derechos humanos”.

“El mantenimiento de la impunidad, elemento común y no corregido hasta la fecha en los casos de Atenco, Oaxaca y Chiapas, no sólo cuestiona la legitimidad de las autoridades, no sólo incrementa la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones sino que se presenta como la principal causa para que los abusos de poder se vayan generalizando”.

La CCIODH, cuya visita tenía como propósito comprobar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas al Gobierno mexicano por los casos anteriores, así como documentar nuevos casos de violaciones a derechos humanos, consideró como “extremadamente crítica” la situación de los derechos humanos en México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021911-Calderon-sin-verd.32147.0.html>

Buscan que SEP avale libro sobre sexualidad

Para evitar un debate innecesario en torno al aborto, el libro de texto sobre sexualidad que prepara el gobierno del Distrito Federal es revisado a detalle y está en su última etapa de ajustes, afirmó Axel Didriksson, secretario de Educación capitalino.

El funcionario dijo que el documento podría comenzar a distribuirse el próximo ciclo escolar entre estudiantes de preparatorias públicas.

Un ejemplar de este libro, junto con el de Crónicas de la ciudad y sus delegaciones —presentado este lunes por el jefe del Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard— será enviado a la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el propósito de que los considere como textos complementarios y sean distribuidos entre estudiantes de tercero de secundaria.

Dijo que sólo se revisan cuestiones técnicas respecto a la interrupción legal del embarazo y las pastillas del día siguiente, para darle el enfoque de género y equidad que necesita.

Luego de ser sometido al escrutinio de las dependencias que aportaron información en su contenido, el texto fue regresado a la Secretaría de Salud capitalina para hacerle algunas precisiones, según expresó su titular.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89007.html>

Los valores del DIF Jalisco se basan en la ley de Dios: Imelda Guzmán

En un ambiente de espiritualidad, cantos de gospel y evocaciones divinas, la presidenta del Voluntariado del DIF Jalisco, Imelda Guzmán de León, reconoció que los valores que pregona el organismo se basan en la ley de Dios, por lo que hay que celebrar a los noviazgos que se unen ante Dios y las mujeres que están en contra del aborto.

En el tema de la recomendación que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) en el estado por la muerte del menor Jorge Alberto Juárez hace cuatro años a manos de su padrastro, se dijo dispuesta a acatarla.

Silentes, tercera edad, niños, minusválidos, invidentes y funcionarios estatales, que abarrotaron el patio mayor del Hospicio Cabañas, con una asistencia calculada en más de 2 mil personas, convocatoria mayor a la que días antes tuviera el gobernador Emilio González Márquez en su primer Informe ante el pleno del Congreso de Estado. Los asistentes escucharon el mensaje de la primera dama del estado que puso por delante sus valores en la institución.

“Es necesario revalorar en nuestras familias, reconocer el valor del matrimonio y celebrar aquellos noviazgos que han decidido unirse para siempre ante Dios y a los seres humanos, festejemos a las mujeres que están abiertas a la vida y a aquellas que pese a su adversidad son valientes y sacan adelante a sus hijos”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=008n3pol>

Confiesa Meneses que habló con medios para que “no subieran” el caso Cacho–Marín

El dirigente estatal del PRI, Valentín Meneses Rojas, confesó que personalmente pidió a algunos medios de comunicación locales que “no subieran” el caso Marín–Cacho, ni generaran aspavientos, que fueran “medidos y objetivos”. Luego de que el fin de semana se difundió que el gobernador Mario Marín contó a diputados locales del PRI reunidos en Manzanillo, la forma en que superó el audioescándalo, el líder tricolor refrendó la versión del Ejecutivo e incluso dijo que como “ya es ejemplo” fue invitado a dar conferencias en Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Baja California, Guanajuato y San Luis Potosí.

Aunque de principio Meneses Rojas negó la injerencia del gobierno en los medios de comunicación y aseveró que se respira un aire de libertad de expresión, las frases se le fueron desacomodando del discurso original hasta que empezó a explicar que lo que hicieron fue “cuidar el equilibrio entre lo político y lo social”.

A su juicio, una “gran carga” de información genera confusión entre los ciudadanos, rompe la gobernabilidad y la paz social, por eso pidió a los medios de comunicación que fueran “medidos y objetivos”.

<http://www.lajornadadeorient.com.mx/2008/02/19/puebla/pol108.php>

Integran la Dirección General de Derechos Humanos a la estructura del Ejército

En el marco de la ceremonia por el 95 aniversario del Ejército mexicano celebrada hoy se anunció la integración de la Dirección General de Derechos Humanos a la estructura orgánica castrense, con lo que se seguirá avanzando en la observancia del irrestricto respeto de la dinámica de las relaciones internas y las cívico-militares.

"Con esto las fuerzas armadas no pretenden discrecionalidad en el ejercicio coercitivo, sino una transparencia que permita apreciar la veracidad de sus acciones. A 95 años de su origen formamos parte de la trama nacional para seguir sin desmayo, sin confusión y sin titubeos, a los elevados fines de México", afirmó José Armando Tamayo Casillas, comandante de la X Región Militar.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$0928010000\\$3753522&f=20080219](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$0928010000$3753522&f=20080219)

La CNDH, reprobada

El informe de “Human Rights Watch” (HRW) confirmó los vicios y las debilidades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). La aludida reaccionó negando con indignación los cargos; encontró refugio en Manlio Fabio Beltrones, un poderoso senador que representa el pasado, y en Felipe Calderón, un presidente que aceita las regresiones a un pasado que considerábamos superado.

Hace una semana, “Human Rights Watch” presentó una “Evaluación crítica” de la CNDH. Se trata de la revisión más integral realizada hasta la fecha. Es un texto fluido, pese a la enorme cantidad de hechos y cifras que confirman las fallas estructurales de una institución timorata, ineficaz, opaca y costosa. La mayor parte de los señalamientos ya habían sido hechos por mexicanos. El mérito de este documento consiste en presentar una visión integral bien apuntalada en cada párrafo. Por esa fortaleza los medios mexicanos e internacionales le han dado una enorme difusión. Le costará, a la CNDH y a sus valedores, diluir la mancha.

La primera reacción de la CNDH confirmó la pobreza de su espíritu. Se envolvió en la enseña patria para descalificar, lanzándose contra la nacionalidad de los autores.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2900000000\\$3754072&f=20080220](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2900000000$3754072&f=20080220)

Suspende SS-DF a médico por incumplir protocolo de ILE

La Secretaría de Salud del Distrito Federal asumió que en el Hospital de Balbuena se cumplió parcialmente el procedimiento de interrupción legal del embarazo, al omitirse el ultrasonido para determinar la edad gestacional de la adolescente, identificada como CVPM, quien murió el pasado 15 de febrero, razón por la cual el médico tratante fue suspendido de su cargo, a partir del lunes 18 de febrero.

La dependencia del GDF aseguró, a través de un comunicado, que analizará el caso a fondo, para determinar la responsabilidad definitiva, así como el procedimiento para determinar dónde estuvo la falla, lo que en muerte materna se conoce como “eslabones críticos”.

El caso, señala la SS-DF, fue referido al Comité Interinstitucional de Muerte Materna del Distrito Federal, quien junto con el Comité de Calidad de la Atención y del Expediente Clínico y la Secretaría de Salud del DF, analizarán el expediente clínico para determinar la responsabilidad definitiva.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022105-Suspende-SS-DF-a-me.32170.0.html>

Muere menor durante práctica de aborto legal

En la capital del país se registró ya la primera muerte de una mujer que solicitó la interrupción legal del embarazo conforme a la legislación aprobada por la Asamblea Legislativa del DF (ALDF).

El pasado 15 de febrero una jovencita de 15 años falleció en el hospital de Balbuena debido a una hemorragia que se complicó cuando el doctor que practicaba la interrupción del embarazo aspiraba el producto.

Este único deceso registrado hasta ahora se da a pesar de las cifras exitosas que se habían logrado, pues las mismas autoridades capitalinas informaban que hasta la semana pasada 5 mil 845 mujeres habían decidido interrumpir legalmente su embarazo, de las cuales 264 eran menores de edad.

Sin embargo, entre funcionarios del gobierno de la ciudad se mostró preocupación por las repercusiones de este único caso, registrado a casi un año de las reformas, pues se estima que los opositores a esta práctica médica lo usarán como bandera para asegurar que las modificaciones legales son perniciosas, sin tomar en cuenta los más de 5 mil casos exitosos.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/89021.html>

Formal prisión a Dora Ávila, defensora de mujeres indígenas

A Dora Ávila Betancourt, activista por los derechos humanos de las mujeres indígenas y rurales mixes, mixtecas, chinantecas y zapotecas desde 1992 e integrante del Centro por los Derechos de la Mujer Nääxwiin, le fue dictado auto de formal prisión el pasado 17 de febrero, como presunta responsable en un bloqueo carretero ocurrido en 2006, en Matías Romero, Oaxaca.

Diversas organizaciones sociales nacionales e internacionales, a través de la Red Interactiva de difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, denunciaron la formal prisión, porque consideran que su acusación forma parte de una tendencia de desprestigio y criminalización de los movimientos sociales que el gobierno de Felipe Calderón impulsa.

“Estamos convencidas que el miedo es el arma que han decidido usar. Intimidan porque proyectan su propio miedo, ese que les nace de sentirse ilegítimos ¿Por qué se empeña el gobierno de Calderón en generarnos miedo? Mejor para todos sería si se enfocaran en generarse el respeto de su pueblo”, consideran.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022007-Formal-prision-a-Do.32162.0.html>

Trabajadoras sexuales de Jalisco exigen liberación de compañeras

Integrantes de la Red Mexicana de Trabajo Sexual realizaron en Guadalajara, Jalisco, una marcha para exigir la liberación de María Guadalupe Frausto y Josefina Ramírez, detenidas por elementos policíacos durante un operativo para detectar la prostitución de menores de edad.

La detención ocurrió el pasado 12 de febrero cuando un numeroso grupo de policías cateó un par de hoteles ubicados en las inmediaciones del mercado San Juan de Dios, en los que supuestamente menores de edad ejercían el sexoservicio. No obstante que todas las trabajadoras acreditaron tener más de 18 años, Frausto y Ramírez fueron presentadas ante el Ministerio Público y luego trasladadas al penal de Puente Grande acusadas de lenocinio, para lo cual las autoridades de la Procuraduría de Justicia estatal presentaron como “pruebas” condones y lubricantes solubles al agua.

En declaraciones hechas a esta agencia, Jaime Montejo, vocero de la red, informó que las inculpadas se dedican a la impartición de talleres sobre el uso correcto del condón y prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, además de que han participado como coautoras en diversas publicaciones de la organización y fungen como encargadas de los hoteles en donde laboran las trabajadoras sexuales.

<http://www.notiese.org/interior.shtml?sh itm=3b59831a190b6de2264dbb15cba66c47>

Nueva protesta de sexoservidoras para exigir la liberación de sus compañeras

Sus acciones no terminaron con la manifestación del lunes por las calles del Centro Histórico, ayer por la mañana, 35 trabajadoras sexuales se plantaron frente a las instalaciones del Juzgado 15 de lo Criminal, en Puente Grande, para exigir la libertad de las dos promotoras de salud que fueron arrestadas la semana pasada en un operativo que la Procuraduría General de Justicia realizó en dos hoteles sin orden de cateo o aprehensión.

Las sexoservidoras insisten en que la forma en que la PGJE intenta demostrar la culpabilidad de María Guadalupe Frausto Espinoza y Josefina Ramírez Villalobos va contra toda política de prevención del VIH, pues los agentes que efectuaron el operativo presentaron como prueba una dotación de condones usados y nuevos que se encontraron en los hoteles.

La situación jurídica de estas dos mujeres podría definirse el día de hoy a las 14 horas, por lo que las trabajadoras sexuales continuarán con sus movilizaciones para presionar a la autoridad, pues consideran que la forma en que se procedió en este caso no es adecuada.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/20/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Indígenas guerrerenses narran abusos cometidos por soldados

Durante la celebración del Día del Ejército, el coordinador del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, afirmó que “el hostigamiento, así como los abusos, maltratos, matanzas, detenciones arbitrarias y violaciones sexuales de mujeres indígenas” son algunas de las consecuencias que ha traído

consigo la militarización en Guerrero; por ello, dijo, se hace necesario evaluar el papel que han tenido los militares y las nuevas atribuciones que se les han dado para combatir al narcotráfico.

Vía telefónica resaltó que la institución armada ha cometido “las más graves violaciones a derechos humanos contra pueblos y comunidades indígenas en el estado. Desde los años 70, el Ejército ha tenido una fuerte y constante presencia en la Montaña, Costa Chica y Costa Grande, con campamentos que instalan a las orillas o entradas principales de las comunidades, y con retenes de revisión que colocan sobre los caminos y carreteras”.

Recordó que en 1997 los militares masacraron a indígenas mixtecos que se encontraban en una escuela primaria de El Charco, municipio de Ayutla de los Libres, y en 2002 un grupo de soldados violó tumultuariamente a dos indígenas en este mismo lugar.

Dijo que en la actualidad el Ejército Mexicano ha tenido acciones hostiles contra indígenas, como es el caso de Obtilia Eugenio Manuel, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, quien ha sido amenazada por personas vinculadas con la milicia.

“Otros pueblos indígenas que sufren represión son el nahua de Temalacatzingo, municipio de Olinalá, en la Montaña, donde se instaló un campamento militar; en Juanacatlán, municipio de Metlatónoc, uno de los más pobres de México, el mes de agosto pasado un grupo militar irrumpió y encañonó a los pobladores, cuando pretendían detener a un menor de edad.”

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/20/index.php?section=politica&article=005n2pol>

Curso contra la homofobia y discriminación a policías de Torreón

Durante dos días el cuerpo policiaco de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón recibió capacitación por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), con el fin brindar un mejor trato a las población de la diversidad sexual.

Este curso tuvo como fin que los miembros del cuerpo policiaco se sensibilizaran en materia de respeto a los derechos humanos de la comunidad lésbico, gay, bisexual y transexual (LGBT) que habita en Torreón, Coahuila, así como concientizar a los miembros del destacamento policiaco en materia de igualdad de derechos de las personas, independientemente de su preferencia sexual.

A su vez, se pretende erradicar la costumbre de criminalizar a las personas que manifiestan abiertamente su afecto a otra persona del mismo sexo en la vía pública.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=39fbb7e87ec1a487af749e0114ced69e

Llama Rosario Ibarra a frenar la ley Gestapo

“Todavía se puede frenar la reforma judicial”, aseguró anoche la senadora Rosario Ibarra de Piedra durante un mitin frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, al que asistieron varios miles de personas para exigir que sea desechada la que se conoce también como ley Gestapo, que permitiría a la policía ingresar a un domicilio en cualquier momento y sin permiso escrito de un juez.

Faltan “sólo cuatro votos en contra”, expresó la legisladora perredista, dirigente del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), oradora central de un acto en el que participaron campesinos de Atenco, militantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), de la Convención Nacional Democrática (CND), de la otra campaña y de otras organizaciones.

Para sorpresa de los asistentes, doña Rosario explicó que todos los diputados del Frente Amplio Progresista (FAP), incluso los 44 del PRD que se habían manifestado inicialmente en favor del proyecto, decidieron rechazarlo en bloque y negocian con otras fuerzas políticas para impedir que la mayoría formada por PRI, PAN y PVEM reúna las dos terceras partes de votos que se necesitan para aprobar esa reforma constitucional.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/20/index.php?section=politica&article=007n1pol>

La violación grave a los derechos humanos, “política de Estado”

Ante los nulos avances en las investigaciones de la matanza de Acteal, de los casos de tortura en Atenco –a dos años de la ocupación policiaca– y de Oaxaca –a dos años de la represión al movimiento popular–, la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) concluyó ayer que en México “la situación de los derechos humanos es extremadamente crítica; la magnitud de las vulneraciones y la falta de respuestas concretas convierten al gobierno de Felipe Calderón en plenamente responsable de las mismas”.

Como parte de las conclusiones de su sexta visita a México descritas en siete puntos y complementadas con diversas recomendaciones dirigidas a los gobiernos federal, estatales y municipales, esta organización, mayoritariamente europea, consideró que en todo el país persiste la tortura, los conflictos en Chiapas, Oaxaca y Atenco; violencia de género y contra la libertad de expresión de periodistas, así como transgresión de las garantías de pueblos indígenas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/20/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Jueves 21

Tras muerte de menor, crearán área para aborto legal de jóvenes

Debido a que las mujeres menores de edad presentan comportamientos ginecológicos diferentes a las adultas, la Secretaría de Salud conformará un área especializada para su manejo integral, incluida la interrupción legal de embarazos, afirmó Manuel Mondragón, titular del ramo.

Luego de darse a conocer el fallecimiento de una joven de 15 años a la que se le practicó un aborto legal en el Hospital Balbuena a pesar de que tenía 16 semanas de gestación, el funcionario dijo que esta necesidad ha sido identificada durante la realización de los procedimientos quirúrgicos.

“Se está viendo que en el caso de menores de edad de 12 a 15 años se pueden presentar situaciones diferentes a las de las adultas y esto lleva a la posibilidad de tener un área especial para su manejo ginecológico” con médicos capacitados en su manejo.

Explicó que esta alternativa de atención se hará extensiva a las jóvenes de hasta 18 años de edad con el propósito de que reciban una mejor atención.

Al referirse al fallecimiento de la jovencita que solicitó un aborto legal, Mondragón admitió que el protocolo de manejo no se cumplió cabalmente en este caso al no practicarse el ultrasonido correspondiente.

Ante ello, destacó, fue retirado de su labor el médico que realizó el procedimiento, el cual podría ser cesado por completo y se ha hecho más estricto el control en el cumplimiento del protocolo en los hospitales del gobierno local que realizan interrupciones legales del embarazo.

El secretario de Salud local lamentó el fallecimiento y dijo que al evaluarse lo ocurrido se detectó que el médico responsable hizo los diagnósticos clínicos y hormonal respectivos pero no el ultrasonido, se confió y cometió un error.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89034.html>

Cambio en Fevimtra retrasará consignación de policías de Atenco

La abogada del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), Diana Martínez Medrano, advirtió que con los cambios en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) la consignación para los policías responsables de las violaciones y agresiones sexuales cometidos contra 13 mujeres que presentaron denuncia ante esta instancia se retrasará aún más.

En entrevista telefónica, Martínez Medrano señaló que una de las preocupaciones del Prodh, que desde mayo de 2006 coadyuva en la investigación de agresiones sexuales contra 13 mujeres que interpusieron denuncia en la ahora Fvimtra, es que Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República continúe retrasando, como lo ha hecho hasta ahora, el resultado de los dos peritajes que realizó a Bárbara Italia y a Ana María Velasco.

Los peritajes para aplicar el Protocolo de Estambul y comprobar la existencia de tortura, fueron realizados por la Procuraduría General de la República (PGR) desde mayo de 2007, a decir de la abogada del Prodh, sin que a la fecha hayan sido entregados a la Fvimtra para completar el expediente.

La activista por los derechos humanos dijo que desde el año pasado las mujeres que han obtenido su libertad y las dos que se encuentran aún en el penal de Molino de las Flores no han tenido acceso a atención médica y psicológica, toda vez que al Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) que también hizo peritajes independientes que confirmaron tortura sexual, les fue negado el acceso al penal para brindar este apoyo.

La abogada señaló que desde noviembre del año pasado, el Prodh ha solicitado a través de diversas formas a la Fevimtra intervenga para que el CCTI atienda psicológicamente a las mujeres de Atenco, pero con el cambio de la Ministerio Público Miriam López Avendaño, que dejó el cargo tras la renuncia de Alicia Elena Pérez Duarte, todo se ha retrasado porque la nueva MP, “tiene que revisar toda la averiguación previa”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022108-Cambio-en-Fevimtra.32178.0.html>

La CNDH no funciona

Debilidades. No hay duda de que el mexicano es un Estado débil, al punto que a veces resulta disfuncional. Y los indicadores abundan. Para empezar, su fisco apenas capta el 11% del PIB cuando debía ser, al menos, el doble; la evasión impositiva es descomunal. En relación con la justicia, los expertos aseguran que más del 90% de los delitos que se cometen en nuestro país quedan impunes.

Los aparatos de seguridad llevan al menos 40 años en la guerra contra los narcotraficantes —desde que en 1969 el gobierno de Richard Nixon lanzó la “Operación Intercepción” para presionar a Díaz Ordaz— y no dan señales de poder ganarla. Los monopolios prohibidos por la constitución gozan de buena salud gracias a la impotencia de los encargados de combatirlos. Los “peces gordos” de la corrupción oficial nunca cayeron en las agujeradas redes de quienes prometieron capturarlos. En fin, que la lista de indicadores de una debilidad estatal, mezcla de incompetencia y corrupción, puede llenar un catálogo.

Si el Estado mexicano sufre de impotencia, resulta que justamente por esa falla, los ciudadanos también se encuentran, y desde hace mucho, impotentes y desprotegidos cuando alguien, desde el propio aparato estatal, decide violar sus supuestos derechos y garantías. Si por un lado la autoridad no puede llevar ante la justicia al grueso de los delincuentes, por el otro, una autoridad sí puede decidir, por razones particulares, hacerle la vida difícil o imposible a un ciudadano común y corriente, y éste quedar indefenso, pues si el Estado es débil el ciudadano lo es más.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2900000000\\$3754792&f=20080221](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2900000000$3754792&f=20080221)

Consideran sin efecto denuncias a violaciones de derechos humanos

Las denuncias sobre violaciones a derechos humanos no surten efecto, puesto que las autoridades encargadas de acatarlas no resuelven nada, dijo Gloria Ramírez.

La coordinadora de la cátedra UNESCO de derechos humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México señaló que el Gobierno Federal debe diseñar ya una nueva política en materia de respeto de derechos humanos en la que sea obligatorio el acatamiento de las recomendaciones que se emiten.

Al participar en el Décimo Quinto Aniversario de la Fundación del Frente Cívico Sinaloense, criticó el uso de las fuerzas armadas en el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada por considerar que esto denota que las autoridades civiles encargadas de la persecución de estos delitos han fracasado en su obligación.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/484163.html>

Detienen a sujeto que asesinó a su esposa y a un abogado en Coyoacán

Elementos de la policía capitalina detuvieron a un sujeto que baleó a su esposa y al abogado que llevaba el caso para tramitar el juicio que determinaría la custodia de su hijo.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) informó que los hechos ocurrieron en la colonia Campestre Churubusco, de la delegación Coyoacán.

A ese sitio acudió Eliana Nasar Sanfelipu, de 21 años, para entrevistarse con su abogado Eduardo Martínez Castro, de 60 años, quien llevaba el proceso de su divorcio y el juicio por la custodia de su hijo.

Minutos más tarde arribó al lugar el esposo de la mujer, Rubén Arredondo Juárez, de 34 años de edad, y vía telefónica le pidió a su mujer que descendiera con el abogado.

Ya en la calle se suscitó un intercambio verbal que concluyó cuando Arredondo sacó un arma de fuego calibre .380, y le disparó en siete ocasiones a su esposa y al abogado, quienes minutos después murieron.

Cometido el doble crimen el sospechoso intentó escapar, pero en la calle Retorno 811, colonia Centinela, fue capturado por elementos de la patrulla P5807, quienes le aseguraron la pistola, así como dos cuchillos de aproximadamente 25 centímetros de largo.

El detenido quedó a disposición de la Agencia Investigadora número 32 del Ministerio Público, donde se inició la averiguación previa correspondiente

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/02/21/detienen-a-sujeto-que-asesina-a-su-esposa-y-a-un-abogado-en-coyoacan>

Estancada Ley de Vida Libre de Violencia en Coahuila

A un año de que entró en vigor la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, en Coahuila continúa detenida la iniciativa que pretende crear la legislación a nivel local.

El 18 de noviembre del 2006, se presentó el anteproyecto ante la Secretaria de Gobierno de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Coahuila, sin que hasta ahora haya sido discutida en el Congreso del estado.

Martha Mier, directora de la organización Nuevas Opciones de Vida enfocada a los refugios de mujeres maltratadas, dijo que los legisladores deben de ponerle más interés a esta normativa para darles mayor seguridad jurídica a las mujeres del estado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022109-Estancada-Ley-de-Vi.32179.0.html>

Colombia: 15 mil niñas y niños son combatientes de la guerrilla

En Colombia se estima que aproximadamente 15 mil niñas y niños, de entre 9 y 16 años, son combatientes en los ejércitos guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), así como en las filas de los grupos paramilitares, según el informe Impacto del Conflicto Armado en los Niños, Niñas y Adolescentes de América Latina, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Estos menores de edad son utilizados para acciones de alto riesgo, tales como la activación y desactivación de minas antipersonales, espionaje, servidumbre y esclavitud sexual para la tropa, apunta en su servicio informativo Alai-amlatina.

“Para algunos grupos armados, incluyendo a la guerrilla y a los paramilitares, no importa a quién se recluta, ya sea niña o niño, lo único que buscan es ampliar su contingente frente”.

En este sentido, en declaraciones a la prensa, los jefes de las FARC han confirmado en repetidas oportunidades el reclutamiento y la utilización de niñas, niños y adolescentes en combate al afirmar que “cualquier joven de 15 años está capacitado para empuñar las armas”.

Según Unicef, las niñas, niños y adolescentes son reclutados por representar un potencial humano disponible, maleable y capaz de realizar diversas tareas en los frentes de combate sin medir riesgos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022110-Colombia-15-mil-ni.32180.0.html>

Viernes 22

El caso de abusos y tratos crueles contra niñas y niños infractores en Yucatán

Amicus ciudadano a favor de niñez agraviada por el Estado

Comunicado conjunto de la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, Infancia Común A.C., la Red por los derechos de la Infancia y el Equipo Indignación

Ante la inminente resolución del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán sobre el caso de los abusos, tortura y otros tratos crueles cometidos contra niñas y niños internos de la antigua Escuela Social de Menores Infractores, cuatro organizaciones de defensa de los derechos humanos presentamos ante los magistrados un escrito de Amicus a favor de la infancia agraviada.

La figura del Amicus Curiae (amigo de la Corte) es un medio de participación ciudadana que permite a diversos sectores de la sociedad emitir una opinión en torno a un tema que es de interés público y que está siendo del conocimiento de los Tribunales.

El Equipo Indignación; la Red Nacional de Organismos civiles de derechos humanos ¿Todos los derechos para todas y todos?; Infancia Común AC y la Red por los derechos de la Infancia, estas tres últimas organizaciones nacionales que agrupan a más de 120 grupos y organismos de todo el país, consideramos que la sentencia no refleja la gravedad de los delitos cometidos contra un sector particularmente vulnerable, como lo es la infancia.

A través del Amicus exponemos argumentos legales desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos, en especial la Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas, ratificada por el Estado Mexicano, por lo cual éste está obligado a poner todos los medios necesarios para que se respeten los derechos ahí reconocidos.

El Amicus se presentó con el objetivo de que en la resolución que se emita dentro de esta segunda instancia, se utilicen los estándares más altos de protección para aquellos niños y niñas que sufrieron violaciones a derechos humanos por parte de autoridades del estado de Yucatán.

<http://contralatortura.wordpress.com/2008/02/25/el-caso-de-abusos-y-tratos-crueles-contr-ninas-y-ninos-infractores-en-yucatan/>

Endebles argumentos contra ILE hacen difícil anularla: Contreras

Confiada en que el Gobierno del Distrito Federal cuenta con todos los argumentos para dar la batalla legal para defender la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) cuya constitucionalidad será discutida próximamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Marisela Contreras Julián, dijo que las reformas a la Ley de Salud del DF reconocen el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

La legisladora manifestó en un comunicado de prensa que con estas reformas se marca la pauta para que se ofrezcan servicios de salud gratuitos y de calidad a todas las mujeres que los necesiten y el Distrito Federal se pone a la vanguardia, pues en el mundo las diversas legislaciones permiten la ILE por diversos motivos, “lo que ha permitido disminuir los índices de muertes” por abortos clandestinos.

Contreras Julián enfatizó que si en la discusión que se dará en la SCJN sobre el recurso de inconstitucionalidad -- interpuesto en mayo pasado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República-- se determina que es procedente dicho recurso, se estaría dando un retroceso jurídico en detrimento de las mujeres.

Contreras acusó a José Luis Soberanes, presidente de la CNDH, de “orquestrar” la regresión jurídica conjuntamente con el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022201-Endebles-argumentos.32186.0.html>

“Error humano”, muerte de adolescente por aborto

El secretario de Salud del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb, reportó un avance importante en las investigaciones sobre las causas del deceso de una menor luego de que se incumplió con el protocolo para interrumpir su embarazo.

Mondragón defendió el programa de atención a la interrupción legal del embarazo, el cual dijo “es un programa excelente y ésta es una falla humana, todos los humanos somos falibles, cometemos errores y aquí se cometió un error” y el médico responsable fue cesado.

Precisó que este caso se trató de una omisión humana por parte de una persona que incumplió el protocolo que tenía que seguir, así como admitió que hasta el momento sólo se ha presentado un caso donde la persona ya no siguió con el proceso.

Destacó que se efectúa un análisis completo sobre el caso para dar a la Contraloría las pautas, intervenga y decidan qué se debe hacer.

<http://www.economista.com.mx/articulos/2008-02-22-56413>

Aprueban iniciativa de Ley Trata de Personas

En comisiones se aprobó ya la nueva iniciativa Ley de Trata de Personas que tendrá Sonora en este año junto con seis estados más, reveló la diputada Leticia Amparano Gámez.

La legisladora panista, que representa al distrito de Nogales, explicó que la propuesta vino de parte de las fracciones parlamentarias del PAN y del PRI, quienes discutieron y se pusieron de acuerdo en puntos específicos.

“Esta nueva legislación contiene desde la tipificación hasta las reformas penales y de justicia”, explicó, “porque desde el momento en que no está tipificado, no hay delito que perseguir; va desde varios años de cárcel, lo que se considera perversión de menores, el uso de menores, el uso de voz, en niños, en adolescentes, en adultos”.

La ley se discutió en la Primera y Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como de Justicia y Derechos Humanos, donde se encuentran Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Carlos Amaya Rivera, Claudia Pavlovich Arellano, Luis Melecio Chavarín Gaxiola, Irma Villalobos Rascón, Leticia Amparano Gámez y Fernando Morales Flores.

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/21022008/289144.aspx>

Impunidad y tráfico de influencias impiden resolver abuso sexual de menor en Oaxaca

Ante la ineficacia, falta de disponibilidad y corrupción mostrada por las autoridades del estado de Oaxaca, Leticia Valdés, madre de un niño de 5 años abusado sexualmente en la escuela a la que asistía, visitó la Ciudad de México con el fin de denunciar las amenazas recibidas hacia su persona y familia tras dar a conocer los delitos de índole sexual cometidos contra su hijo.

Valdés Martell indicó que ha recibido llamadas en su teléfono celular o en el de su domicilio con mensajes como “Perra, te vas a morir”, así como amedrentamiento en su automóvil, en el cual ha sido atacada varias veces.

Estos hechos han ocurrido tras una denuncia penal presentada el 23 de mayo de 2007 por el delito de abuso sexual de menor, su hijo, en contra de Magdalena García Soto, maestra de su hijo; Adán Salvador Pérez Ramírez, sobrino de la dueña del Instituto San Felipe, institución educativa a la que acudía el menor, y Hugo Gabriel Constantino García, esposo de Yolanda León Ramírez, propietaria del colegio.

Sin embargo, hasta el momento sólo se ha capturado y procesado a Magdalena García Soto, mientras que los otros dos implicados han gozado de impunidad gracias a las relaciones de León Ramírez y su abogado Jorge Eduardo Franco Jiménez, amigo del gobernador Ulises Ruiz.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=40d2aa0924f53b5a8fc1b4fd60a35205

Presenta Comisión Nacional de Bioética libro sobre homofobia en servicios de salud

La Comisión Nacional de Bioética (CNB), organismo integrante de la Secretaría de Salud, dio a conocer dos publicaciones: la revista Debate Bioético con el tema “Comisión Nacional de Bioética, su entender, su quehacer” y el libro Homofobia y Salud.

La revista tiene como fin difundir el compromiso de esta comisión con la sociedad en su conjunto, ya que su objetivo desde su conformación ha sido el promover la cultura bioética en México.

El libro Homofobia y Salud es el primer volumen de la Colección Memorias y nace tras la celebración de un foro público sobre el impacto de la homofobia en los servicios de salud organizado por la CNB en 2005, en el marco del Día Mundial contra la Homofobia.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=88da92e7f5b7abab87138744e54d0e63

Genaro García, la condición y desigualdad femeninas en el siglo XIX

Genaro García, un intelectual mexicano del siglo XIX, reflexionó, escribió su tesis de abogado y se ocupó de estudiar la condición y la desigualdad femeninas, desde una perspectiva emancipadora.

La publicación de dos de sus ensayos es una rareza bibliográfica que está asequible en la 29 Feria Internacional del Libro, que se realiza en el Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México desde ayer 21 de febrero.

La publicación acaba con el mito de que en México la reflexión y el análisis sobre la condición femenina con una perspectiva revolucionaria era el gran ausente de la construcción intelectual de la sociedad mexicana moderna. Mucho tiempo se pensó que la movilización de las sufragistas, así como la difusión de los derechos de las mujeres, sólo estuvo en el borde de la difusión en revistas de la época.

Genaro García es, sin embargo, sólo relativamente conocido por su afán, casi obsesivo, por hallar documentos originales desde la Colonia hasta la primera década del siglo XX.

Su biblioteca, incluso despreciada por José Vasconcelos, fue a dar a la Universidad de Austin en 1920, donde la exploró y analizó la historiadora Carmen Ramos Escandón, y está disponible para el análisis feminista.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022209-Genaro-Garcia-la-c.32195.0.html>

Sábado 23

Boletín informativo

Estimadas compañeras a través de nuestro primer Boletín hacemos de su conocimiento lo siguiente.

La Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, integrada por ex legisladoras feministas, académicas y activistas por los derechos humanos de las mujeres y las niñas, presentamos en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México los Lineamientos para el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia basados en un anteproyecto que el INMUJERES había venido trabajando y que hasta la fecha no ha sido aprobado por el Ejecutivo Federal como le corresponde en función del Artículo Transitorio Segundo de la Ley General. La Red de Investigadoras presentó también el Proyecto de Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para el Ámbito Local [1] cuyo objetivo es coadyuvar en el proceso de legislación en esta materia en las entidades federativas.

En dicho acto estuvieron presentes la Sra. Teresa Rodríguez, Directora Regional de la Oficina para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana de UNIFEM; el Mtro. Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Lic. Pablo Navarrete, Director Jurídico del INMUJERES, en representación de la Sra. María del Rocío García Gaytán, Presidenta del INMUJERES; el Dr. Daniel Cazés Menache, Director del CEIICH-UNAM; y la Dra. Marcela Lagarde y Angélica de la Peña en representación de la Red. El Lic. Navarrete recibió ambos documentos con la encomienda de hacérselos llegar a la Presidenta del INMUJERES y Secretaría Ejecutiva del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, organismo creado por la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia promulgada el día 2 de febrero de 2007.

Nuestra finalidad como Red es que ambos documentos contribuyan al cumplimiento de los transitorios de la Ley General, sobre todo en lo referente a la emisión del Reglamento que debió aprobarse a más tardar el 2 de mayo del año pasado, lo que permitiría que los preceptos inscritos en la Ley General se apliquen en beneficio de los derechos humanos de las niñas y las mujeres. A más dos meses de la entrega por la Red de los documentos mencionados no hemos sido informadas oficialmente sobre cuál ha sido la consideración de nuestras propuestas y tampoco respecto de las medidas que la Administración Pública Federal está tomando para aprobar el Reglamento de la Ley General y hacerla efectiva. Su retraso, sin duda, posterga la aplicación de las medidas que el Estado debe cumplir para lograr el acceso de las mujeres de todas las edades, a su derecho a una vida sin violencia; así mismo, retrasa la constitución del sistema nacional en todo el país, es decir, en los tres órdenes de gobierno.

CAMPAÑA UN MILLON DE FIRMAS POR LA SEGURIDAD DE LA VIDA DE LAS MUJERES

La Marcha Mundial de las Mujeres, el Espacio Feminista y la Vicepresidencia de Género de la UNT, hemos convocado a las organizaciones de mujeres y a la sociedad civil en su conjunto para impulsar esta Campaña.

Exigimos

- NO A LA MILITARIZACION DEL PAIS.
- LA LIBERTAD INMEDIATA DE LAS MUJERES PRESAS POLÍTICAS.
- ALTO AL FEMINICIDIO. ALTO A LA IMPUNIDAD.
- EXIGIMOS SE DECRETE EL ALERTA DE URGENCIA QUE MARCA LA LEY GENERAL DE ACCESO

DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En el Archivo Adjunto:

- 1 Busca la hoja con el nombre del Estado correspondiente
- 2 En las filas vacías debajo del nombre del estado puedes ingresar el nombre de tu organización o en su caso el nombre del municipio o región de donde recabaron firmas.
- 3 Primero se ingresaran el número de firmas totales que hay hasta el 16 de febrero.
- 4 Conforme avancen las semanas y se acerque el 8 de marzo podemos ir incorporando el total de nuevas firmas.
- 5 Automaticamente se irán sumando, por estado y a nivel nacional.
- 6 Las firmas de Otros países, son aquellas que se han recabado fuera de México.
- 7 Si en tu estado firmaron personas de otros países esas, quedan contabilizadas dentro del estado, ya que firmaron estando dentro del país.
- 8 Al terminar de ingresar la información, por favor envía el archivo a mmmmexico@gmail.com

Aquí iremos concentrando la información en un archivo final.

Gracias por colaborar con el conteo de firmas

Espacio de coordinación nacional colectiva:

Gladys Alfaro-Chiapas y Martha Heredia y Leonor Aída: Zona Centro-DF

La Corte debe apoyar la ley que despenaliza el aborto: Carpizo

En la discusión legal internacional sobre el aborto han sido los tribunales constitucionales de los países desarrollados los que han dado las sentencias favorables, ya que la interrupción del embarazo es en esencia un tema de derechos humanos; por ello la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe apoyar la legislación en la materia aprobada el año pasado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró Jorge Carpizo, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Carpizo, quien fue el primer presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y luego procurador general de la República, dijo que la discusión sobre el aborto debe darse en varios ámbitos: científico, social y en los derechos comparado, internacional y de garantías fundamentales, por lo que la Corte debe analizar todos los ámbitos para emitir una sentencia en favor de las garantías fundamentales; además de que calificó como “un error” que la CNDH interpusiera un recurso de inconstitucionalidad contra la ley aprobada.

Señaló que si la Corte declara inconstitucional la legislación que despenaliza el aborto en la capital del país evitaría que se aprueben leyes similares en el resto de los estados, con lo que continuaría la “inequidad social” contra las mujeres pobres, ya que son las que abortan en condiciones inseguras.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/23/index.php?section=sociedad&article=033n1soc>

Piden al GDF apoyar a mujeres que sufren violencia intrafamiliar

En 78 por ciento de los hogares en el país las mujeres sufren violencia intrafamiliar, por lo que las autoridades capitalinas deben cumplir con la ley sobre la materia y establecer refugios y casas de emergencia, señaló la diputada local Carmen Peralta Vaqueiro, del PVEM.

En un comunicado la legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sostuvo que esa cifra se desprende de la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

A través de un punto de acuerdo, aprobado por unanimidad en la sesión de la Diputación Permanente, la diputada solicitó al jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, y a la Secretaría de Desarrollo Social informar sobre las acciones establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/484669.html>

Domingo 24

Alicia Pérez Duarte: desde la PGR y la Corte se protegió a pederastas

Alicia Elena Pérez Duarte, ex fiscal de delitos contra mujeres de la Procuraduría General de la República (PGR), confirmó que su ex jefe Eduardo Medina Mora le ordenó, a finales de 2007, que detuviera la consignación de cinco policías judiciales que presuntamente torturaron a la periodista Lydia Cacho Ribeiro durante su detención en Cancún, Quintana Roo, y en su traslado a un penal en la ciudad de Puebla.

“El señor procurador Eduardo Medina Mora me dijo expresamente que me esperara (en referencia a que no ejercitara la acción penal), y en la espera, de pronto me quitaron el asunto (de la denuncia de Lydia Cacho) para mandárselo al fiscal para delitos contra periodistas”.

En entrevista exclusiva, la ex funcionaria refirió que desde octubre pasado ella y los agentes del Ministerio Público a su cargo concluyeron un proyecto de pliego de consignación que planeaba entregar, entre noviembre y diciembre, a un juez federal de la ciudad de México, pero “extrañamente” Medina Mora frenó el ejercicio de la acción penal contra los judiciales poblanos.

Pérez Duarte aseguró que su renuncia a la fiscalía especial fue para evitar ser una secuaz de “estos protectores de las redes de pornografía infantil, en las cuales el ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia y sus cómplices protegieron no nada más a Kamel Nacif y a Jean Succar Kuri, sino a toda la red completa, que incluye las ciudades de Chihuahua, Tijuana, Mexicali y Cancún”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/24/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Soslayadas, hipótesis clave de feminicidios en Juárez: fiscal

Más de 100 de los 400 homicidios de mujeres cometidos de 1993 a 2005 en Ciudad Juárez requieren que se investiguen y agoten las hipótesis relativas a la existencia de asesinos seriales, la comisión de estos delitos como derivación de pactos entre integrantes del crimen organizado para garantizar sus códigos de silencio y la vinculación de miembros de instituciones públicas municipales, estatales y federales con personajes con poder económico en la ciudad, afirmó Guadalupe Morfín Otero, titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres (Fevintra).

En entrevista con La Jornada, la funcionaria indicó que para ella es prioritario concluir la investigación relativa a las denuncias presentadas por habitantes de San Salvador Atenco, en el sentido de que fueron objeto de violaciones por parte de policías durante la represión gubernamental ocurrida en esa comunidad los días 3 y 4 de mayo de 2006.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/24/index.php?section=politica&article=003n1pol>

De "abominables" calificó Rivera Carrera el aborto y la esterilización

El arzobispo primado de México, cardenal Norberto Rivera Carrera, calificó de “abominables” las prácticas de esterilización y aborto, que a veces programadas, se cometen en contra de las mujeres más pobres y marginadas.

En una abierta defensa del papel fundamental que tiene la mujer en la unidad y estabilidad familiar, así como en el desarrollo de la sociedad y de la Iglesia misma, el prelado señaló que la “discriminación, el abuso sexual y la prepotencia masculina” son acciones contrarias al plan de Dios.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/02/24/de-abominables-califico-rivera-carrera-el-aborto-y-la-esterilizacion>

Llama Arquidiócesis de León a frenar aborto legal

La Iglesia católica señaló que debe ponerse freno a la Ley Antiaborto que la semana pasada costó la vida a una adolescente en el Distrito Federal y al producto que llevaba en el vientre.

El arzobispo de la Arquidiócesis de León, José Guadalupe Martín Rábago, dijo que quedan en evidencia los argumentos (del Gobierno) porque se aseguraba que con la despenalización del aborto se evitarían muertes de las mujeres embarazadas, porque podrían suspender su embarazo en condiciones seguras.

“Independientemente de la muerte de esta muchacha que se hizo procurar el aborto en un hospital con todas las de la ley, con todas la garantías, se había dicho que eso evitaría la muerte de mujeres que se practicaban el aborto de una manera ilegal, bueno aquí estamos viendo que no es así”, señaló.

Entonces, el jerarca de la Iglesia destacó que la legalización del aborto no es el camino para conseguir finalmente que una mujer que busca no tener la criatura, encuentre una solución.

El arzobispo dijo que es necesario buscar otras opciones para apoyar a las mujeres en conflicto por el embarazo.

“Hay que mostrarle comprensión, hay que buscarle ayuda psicológica, si ella decide no quedarse con la criatura pues que lo pueda dar en adopción, pero no seguir el camino del aborto”, sostuvo Martín Rábago.

Desaprobó que se condene a las mujeres por tomar decisiones extremas pues dijo que “hay que buscar la manera de comprenderles y ayudarlas

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/484857.html>

Investiga CNDH abusos contra guatemaltecos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una queja e investigación por las presuntas violaciones a derechos humanos de jornaleros guatemaltecos, sometidos a condiciones graves de explotación laboral y a precarias condiciones de vida en fincas cafetaleras del estado de Chiapas.

El organismo advirtió que los abusos pueden configurar, incluso, casos de trata de personas, y destacó que la queja es resultado de diversas investigaciones realizadas por el organismo y del análisis de recientes informaciones de prensa.

La CNDH sostuvo que estos antecedentes confirman la presunción de que los jornaleros “se encuentran en circunstancias deplorables, propias de un virtual estado de esclavitud”.

Entre estas circunstancias, citó jornadas de trabajo de hasta 16 horas diarias, la participación activa de numerosas niñas y niños como jornaleros y la pésima calidad de la alimentación que se les brinda a todos los trabajadores.

Además de lo anterior, la CNDH destacó “las características extremadamente inapropiadas de los sitios en los que pernoctan y la retención de documentos migratorios de que son objeto estas personas por parte de sus empleadores”.

El organismo hizo un enérgico llamado a las autoridades federales y locales del Trabajo y Previsión Social, de procuración y justicia y del Instituto Nacional de Migración para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, emprendan acciones para resolver estas formas de explotación laboral y sean mejores las condiciones laborales de esos jornaleros agrícolas”.

Adelantó que investiga cuál ha sido la actuación de servidores públicos de las dependencias responsables, “cuyas omisiones pudieran resultar propiciatorias de hechos de especial gravedad y constituir violaciones a derechos fundamentales”.

Entre los casos que forman parte de la investigación y que podrían configurar el posible delito de trata de personas, citó el de una menor de origen guatemalteco que, presumiblemente, fue víctima de explotación sexual en el Estado de México.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/484757.html>

Lunes 25

Médico forense ratifica que en el caso Ascensión Rosario hubo ataque sexual

El médico forense que hace un año realizó la autopsia al cuerpo de la anciana indígena Ernestina Ascensión Rosario en Orizaba, Pablo Mendizábal, ratificó las conclusiones que registró el 26 de febrero en el acta ministerial y asegura,

contra viento y marea: “No hubo error. Los desgarres en la zona rectal, la fractura de costillas y la cirrosis hepática que yo detecté se confirmaron en el peritaje posterior a la exhumación”.

En los resultados de la primera necropsia, Mendizábal concluyó que la muerte de Ernestina Ascensión se debió a una “mecánica traumática, un traumatismo craneoencefálico y a una anemia aguda producto de una hemorragia”.

La familia de la mujer nahua de 73 años y las autoridades de su comunidad, Tetlalzinga, en la sierra Zongolica, denunciaron inicialmente que la anciana fue agredida y violada, y que las lesiones que le provocaron le causaron la muerte. Las sospechas se dirigieron hacia los soldados que acampaban cerca de donde fue encontrada doña Ernestina por sus hijas y nietos, en un pinar. De Tetlalzinga, en los altos de la Zongolica, fue trasladada al Hospital Regional de Río Blanco el 25 de febrero. El 26 en la madrugada falleció.

La Procuraduría Militar abrió una investigación paralela a la civil, pero sus avances y resultados no se han hecho públicos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Muerte de adolescente no es ejemplo de lo que pasa con la ILE

La lamentable muerte el pasado 15 de febrero de la joven de 15 años de edad en el Hospital de Balbuena tras haberse realizado una interrupción legal del embarazo (ILE) no debe poner en duda la efectividad de la Ley que permite la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación, ni considerarse como “ejemplo” de lo que ocurre en los demás hospitales donde se brinda este derecho a las mujeres que lo soliciten, coincidieron especialistas en el tema.

En entrevista telefónica, María Consuelo Mejía, directora de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), enfatizó que “ninguna mujer debe morir por un aborto” y dijo que es necesario ajustar al máximo los mecanismos que señala la Ley aprobada el pasado 24 de abril en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en los hospitales de salud capitalinos para que esto no vuelva a suceder.

Por separado, Leticia Cuevas, de la organización civil Equidad de Género, Ciudadanía y Trabajo, lamentó el fallecimiento de la adolescente y coincidió con Consuelo Mejía en que deberán revisarse los mecanismos y realizar los procedimientos que marcan los lineamientos publicados en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal el 4 de mayo de 2007, tal y como lo ha asumido la Secretaría de Salud capitalino, dijo.

Ambas señalaron que en los servicios de salud deben otorgarse todas las facilidades para que las mujeres que así lo soliciten ejerzan su derecho a realizarse una ILE y destacaron que desde que se aprobó en la ALDF esta medida, 5 mil 843 mujeres han acudido a los servicios de salud a solicitar este derecho.

Si bien lamentaron la muerte de la adolescente de 15 años, precisaron que desde que se aprobó la ILE en abril de 2007 no se había registrado ningún deceso ni complicación por esta práctica en ninguno de los 14 hospitales capitalinos donde se realiza el procedimiento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022510-Muerte-de-adolescen.32219.0.html>

Llama Inmujeres DF a trabajar con profesionalismo ante embarazos interrumpidos

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal hizo un llamado a las y los médicos que han asumido entre sus obligaciones el hacer efectivo el derecho de las mujeres a interrumpir un embarazo, a que se apeguen a la aplicación de los protocolos médicos, y cuya muestra de la calidad y profesionalismo han sido las casi 6 mil interrupciones legales de embarazos.

En pronunciamiento emitido esta tarde rechazó que grupos conservadores enarboles este caso como bandera de oposición a los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres, aún cuando los resultados de la investigación no han finalizado.

El Gobierno del Distrito Federal, encabezado por su Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, cumple con el respeto a la vigencia de un Estado laico que reconoce y garantiza los derechos de las mujeres por encima de cualquier dogma moral o religioso agregó.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/02/25/llama-inmujeres-df-a-trabajar-con-profesionalismo-ante-embarazos-interrumpidos>

Las sorpresas del Aborto

Desde hace casi un año está vigente en la ciudad de México la ley que permite la interrupción del embarazo antes de la semana doce. Esta ley es, sin duda, uno de los pasos más relevantes en materia de libertades y derechos para la mujer. Es el reconocimiento de la posibilidad de escoger cuándo ser madre, de decidir qué tipo de vida llevar y de atender una decisión que —por difícil que sea— se debe ejercer en plena salud y seguridad.

Sorpresa: desde su aprobación, este nuevo derecho ha permitido a 6,102 mujeres tomar esta compleja decisión con la tranquilidad de estar en plena legalidad, sin tener que buscar un clandestino espacio donde resolver la ya de por sí jodida decisión de abortar.

Es importante saber algunas cosas. Los detractores de esta ley siempre dijeron que esta decisión era una salida ‘fácil’ para el sexo ‘irresponsable’ de las jovencitas y jovencitos.

Siempre supusieron, e hicieron campañas al respecto, que al hacer legal el aborto habría filas de adolescentes en las clínicas.

Sorpresa: sólo el 6 por ciento de estas seis mil eran menores de edad. Espero que esto sea un éxito de los sistemas de anticoncepción y no de los conservadores y aparezcan en las estadísticas más madres solteras este año.

Sorpresa: la vasta mayoría de las mujeres que se han atendido un legrado en este casi año están en el rango de entre 18 y 28 años, mujeres sexualmente maduras, adultas, tomando decisiones. Más del 30 por ciento está por encima de los treinta años. Lo cual demuestra que esta no es una práctica exclusiva de un segmento social, no es de niñas irresponsables, es de todas las mujeres tomando decisiones sobre su vida.

Sorpresa: para ahondar en el error de las voces conservadoras que apelaban a las madres y padres con hijas en edad reproductiva, tres mil mujeres están casadas o con pareja estable. Por increíble que parezca, esta no es una práctica, como también le gustaba decir a la derecha de mujeres promiscuas o de vida libre (y si así fuera, no me importaría mucho, de todas maneras).

Sorpresa: los conservadores gritaban que esto tomaría el lugar de la anticoncepción, que sería el acabose. La realidad es que más del cuarenta por ciento tienen al menos un hijo. Son madres, tomando decisiones libres.

Frente a todo esto hace unos días una jovencita acudió a realizarse un legrado y falleció. Falleció por ineptitud médica, por falta de atención. Falleció y es, antes que nada, una desgracia humana. Como las miles que siguen sucediendo en todo el país.

Es una lástima para la familia de esta mujercita que apenas empezaba a conocer la vida y a disfrutarla. El gobierno deberá tomar medidas —ya se despidió a un funcionario— y a construir una indemnización.

Sin embargo la decisión más relevante en torno a esta tragedia, es que el gobierno del Distrito Federal incorporará clínicas e instalaciones específicas para esta responsabilidad conferida en la ley. Ninguna mujer más debe fallecer en el ejercicio de este derecho.

Pero tampoco demos entrada a las voces anticuadas que, frente a la controversia constitucional promovida por el conservador Soberanes, ven en la muerte una oportunidad para avanzar su agenda, sus prejuicios, su atraso.

Ojalá que no se lucre con la desgracia, que no se construya un discurso asesino cuando, como ya lo dijeron muchos, es una desgracia por 6,102 actos de decisión libre.

En estos avances no hay que ceder ante las presiones, no hay que dar paso atrás. Hay que seguir entendiendo el fenómeno, conociendo las complejidades de una libertad histórica, que es libertad factual desde hace poco.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=349131

Urge Provida a Corte a decretar inconstitucionalidad del aborto en el DF

Provida urgió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decretar la inconstitucionalidad del aborto en el Distrito Federal, tras la muerte de un adolescente a la que se practicó esta intervención quirúrgica. Señaló que han ocurrido ocho decesos por esta causa en los hospitales del Distrito Federal.

En conferencia de prensa, Jorge Serrano Limón, presidente de Provida, dijo que el gobierno del Distrito Federal oculta información sobre la práctica del aborto en los hospitales y que la muerte de la joven “demuestra que cualquier práctica no es segura aunque sea legal”.

Sostuvo que este caso demuestra que es una practica brutal para la madre, no sólo porque no se le permite con su proceso biológico natural sino porque también es un atentado ético y moral.

Por su parte, Lourdes Delgado, delegada del consejo de Provida, dijo que a causa de la práctica legal del aborto han ocurrido ocho muertes en los hospitales de Ticomán, Xochimilco, Inguarán, Iztapalapa, Enrique Cabrera, Gregorio Salas y Balbuena.

Pidió a la SCJN “resolver lo más pronto posible y a favor de la vida la demanda de controversia de constitucionalidad contra la legalización del aborto”. Llamó a que las autoridades investiguen a fondo “las anomalías que se están presentando en los hospitales” del Distrito Federal.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/02/25/urge-provida-a-corte-a-decretar-inconstitucionalidad-del-aborto-en-el-df>

Buscan en San Lázaro frenar activismo de curas

El PRD en la Cámara de Diputados buscará acotar desde la Constitución la intervención de jerarcas de la Iglesia católica en favor o en contra de actores políticos, así como sancionar a los sacerdotes que cometan abusos sexuales y exigir a sus asociaciones religiosas la indemnización a las víctimas.

En una iniciativa de reforma a los artículos 40 y 130 constitucionales suscrita por el coordinador perredista Javier González Garza y los diputados Susana Monreal Ávila y José Antonio Almazán, se señala que es necesario “poner coto a los abusos cometidos por religiosos” y terminar con la impunidad de los ministros de culto, que al ser protegidos para evitar ser juzgados disfrutan “de un auténtico fuero religioso”.

Ejemplo de ello, aseguran los perredistas, es el del cura Nicolás Aguilar Rivera, “caso paradigmático del alto grado de impunidad y encubrimiento del que aún gozan los delitos sexuales cometidos por integrantes de asociaciones religiosas”, pues fue ayudado a escapar, afirman, a Estados Unidos por su entonces superior, Norberto Rivera Carrera.

El documento plantea que se considere a los sacerdotes y ministros de otras asociaciones religiosas como profesionales y se les pueda atribuir responsabilidad civil y penal si no denuncian cualquier delito, en específico los sexuales, cometido por compañeros de religión.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=017n1pol>

60% de las mujeres mexicanas han sido víctimas de violencia.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer su “Encuesta nacional de la dinámica de las relaciones en los hogares” con la conferencia “Mujeres Violentadas en México”, en el marco de la XXIX Feria Internacional de Libro del Palacio de Minería.

Myriam Ortiz, representante de INEGI, mencionó que son las mujeres que habitan en zonas urbanas las que presentan un mayor número de casos de violencia hacia ellas en contraste con las mujeres que habitan en zonas rurales.

Este hecho es atribuible al bajo nivel educativo predominante en las áreas rurales del país. Como explicó Ortiz, “la educación sirve para, en primer lugar, reconocer su estado de mujer violentada, en segundo para actuar y hacer que esta violencia no trascienda a otros ámbitos e incluso para erradicarla”.

El universo de esta encuesta fue de 35 millones de mexicanas, las cuales tiene o han tenido pareja. De esta cifra, poco más de 21 millones declararon haber sido objeto de violencia de cualquier tipo económico, emocional o física.

Las entidades donde mayores índices de violencia se presenta es Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla y Guanajuato.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=f1bff9f33ee98b7301571ab5e2f818c6

Mayor violencia sufren mujeres económicamente activas

El nivel de violencia en el hogar, en la vía pública y en el trabajo es mayor hacia las mujeres económicamente activas, pues no se acepta que ganen más y tengan éxito como profesionistas, sostuvo el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, informó la institución en un comunicado.

Al participar en el Foro: Mujer, Derechos, Retos y Oportunidades 2008, Trabajo y Familia, organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que todavía hay señales alarmantes de falta de respeto a la mujer en la vía pública, pues cuando toma un transporte es objeto de maltrato, palabras y manoseos.

“Eso es lo que la mujer vive cuando va a trabajar; se sube a un pesero y no puede usar una falda porque entonces ella es la que provoca, se le echa la culpa a la víctima”, expresó.

El Ombudsman capitalino enfatizó que el primer problema que enfrenta la mujer asalariada es vencer los escollos en casa para ir a trabajar; el segundo es la violencia en el transporte público y por último en el trabajo donde ganan hasta 30 por ciento menos a pesar de realizar el mismo trabajo que un hombre. “Se castiga a la mujer, y todavía hay empresas que castigan la maternidad”, apuntó.

Ante lo anterior, llamó a las y los actores políticos a diseñar políticas públicas que contemplen la licencia de paternidad y que generen las condiciones para que las mujeres puedan trabajar y que los hombres asuman la responsabilidad del cuidado de las y los hijos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022505-Mayor-violencia-suf.32213.0.html>

Debaten en ONU sobre violencia contra la mujer

La Comisión sobre el Estatuto de la Mujer (CEM) comienza hoy sus sesiones en la ONU con la presentación por el secretario general Ban Ki-moon de la campaña anual para poner fin a la violencia contra ese grupo poblacional.

El quincuagésimo segundo período de sesiones de la CEM, que se extenderá hasta el 7 de marzo, tendrá como tema central Financiamiento para la igualdad de género y el avance de la mujer.

Según el programa, Ban presentará la campaña para detener los abusos contra las mujeres durante la inauguración del encuentro, al que asistirán ministros de Gobierno, Embajadores y representantes de numerosas organizaciones no gubernamentales.

En esta apertura, además del Secretario General, hablarán el presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC), el embajador haitiano Leo Merores, y la directora ejecutiva del Fondo de Población de la ONU, Thoraya Obaid.

<http://www.prensalatina.com.mx/Article.asp?ID=%7B6300E143-9116-4CFE-8213-FBEF20BE205F%7D&language=ES>

Chihuahua: buscarán a más familiares de víctimas del feminicidio (Segunda y última parte)

Para saber si alguno de los restos humanos femeninos encontrados en Ciudad Juárez y Chihuahua, analizados por el Equipo Argentino de Antropología (EAAF) Forense, corresponde a su familiar desaparecida o asesinada, víctima de feminicidio, 193 personas de Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Durango e incluso del Estado de México han dado muestras de su material genético (ADN).

En la entidad, desde 1993, 376 mujeres han sido asesinadas o desaparecidas, por lo cual las madres y otros familiares canalizaron su incertidumbre y dolor y fundaron organizaciones como Justicia para Nuestras Hijas, que desarrollan un trabajo de difusión y denuncia ante la falta de acción de las autoridades locales y federales.

Indignadas ante la carencia de resultados, la escasa seriedad y falta de rigor científico en las pesquisas del personal policiaco y forense de la entidad, invitaron al EAAF en 2005 para que trabajara con los restos que habían sido encontrados en diversos sitios de la entidad.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro que aplica las ciencias forenses a la investigación de violaciones a los derechos humanos en el mundo. El EAAF se formó en 1984 para investigar las desapariciones en Argentina durante la dictadura militar (1976-1983). Actualmente, el equipo trabaja en Latinoamérica, África, Asia y Europa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022402-REPORTAJE-Chihuahua.32206.0.html>

Exigen esclarecer caso de fotógrafa asesinada

Para exigir el esclarecimiento del caso de la muerte de la ex fotógrafa de Notimex Miriam Denisse Ramos Delgado la coordinación de Nosotras ciudadanas se presentó en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

A cuatro años del feminicidio, Patricia Alonso, presidenta del grupo indicó que no ha habido nada de avances en las cuatro líneas de investigación.

A la entrega del documento asistieron las representantes de la ONG Mujeres y Punto y demás miembros de Nosotras ciudadanas.

En unos momentos más se reunirán con la diputada Leticia Amparano a quien le expondrán dicha situación.

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/21022008/289135.aspx>

La ONU, contra la trata de personas

En el marco de la Iniciativa Global de las Naciones Unidas para Luchar contra la Trata de Personas, del 13 al 15 de febrero pasado se realizó en Viena, Austria, un Foro mundial sobre este flagelo, cuya vigencia en todo el mundo revela que la esclavitud no es una tragedia propia del pasado.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estima, por ejemplo, que 300 millones de niños en todo el mundo son víctimas de violencia, explotación y abuso, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

La Trata genera ganancias estimadas en 32 mil millones de dólares, de los cuales 85 por ciento proviene del comercio sexual.

Debido a la magnitud que ha alcanzado la Trata en todo el mundo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) inició en marzo de 2007 la Iniciativa Global para luchar contra la Trata, la cual es administrada en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el UNICEF, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La Iniciativa Global busca promover la reducción de la vulnerabilidad de las víctimas potenciales y de la demanda de la explotación en todas sus formas, así como garantizar una protección adecuada, el apoyo a las víctimas y la eficaz persecución de los delincuentes con el fin último de lograr el respeto de los derechos humanos fundamentales de todas las personas, especialmente el derecho al libre desarrollo.

A la fecha, 116 países han firmado el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente mujeres y niños, la cual complementa la Convención de Palermo contra la delincuencia organizada transnacional.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=22b24ce5db9c22d8b49fc6276264fe5a>

Medina Mora frenó acción contra torturadores de Lydia Cacho

Alicia Pérez Duarte, quien fungiera como fiscal de la Procuraduría General de la República, reveló que tuvo que renunciar a su cargo por no estar de acuerdo con su jefe Eduardo Medina Mora, quien le ordenó que no se encausara a los judiciales que torturaron a la periodista Lydia Cacho.

La hoy exfiscal de la PGR, en entrevista para el diario La Jornada el día de ayer, señaló que su renuncia al cargo en esta dependencia fue para no ser parte, para no ser secuaz, dijo, de los protectores de pederastas.

A la vez lamentó mucho la actitud de la ministra Olga Sánchez Cordero, así como el sentido de su voto, cuando la Suprema Corte tuvo en sus manos el caso Lydia Cacho y dictaminó que no había delito que perseguir en la denuncia interpuesta por la periodista contra el gobernador de Puebla, Mario Marín, por privación ilegal de la libertad y tortura.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=60487

Martes 26

No es individuo biológico un embrión de 12 semanas; menos, persona: Tapia

No es posible que el Estado quiera imponer una visión moral o religiosa a la sociedad: Carpizo

Cerrazón de los jerarcas eclesiásticos para entender los cambios demográficos ocurridos en el siglo XVIII: De Barbieri

También participaron Olga Islas, Pedro Morales y Alberto Sladogna

Para Jorge Carpizo, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el laicismo representa el máximo respeto a todas las orientaciones políticas e ideológicas. “No es posible que el Estado quiera imponer una visión moral o religiosa a la sociedad; al contrario, debe ser el garante de que toda concepción sea respetada. El laicismo es tolerancia y, desde este punto de vista, es sinónimo de democracia.”

El ex rector de la UNAM y ex procurador general de la República señaló que en el análisis que realiza la Suprema Corte los elementos médicos y bioéticos son esenciales y por ningún motivo se pueden desconocer. “En el mundo de hoy contamos con avances científicos que son indispensables en la interpretación constitucional, porque si no, todavía pensaríamos que el Sol gira alrededor de la Tierra o que ésta es plana.”

La interpretación constitucional tiene una gran finalidad: la defensa de los derechos humanos. Para el ex rector de la UNAM, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene competencia para legislar sobre el aborto y no existe un conflicto de derechos en la Constitución entre la mujer gestante y el embrión, pues si bien a éste se le considera un bien jurídicamente tutelado, carece de derechos fundamentales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/26/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>

Uno de cada cuatro niños que nacen en el país es hijo de una adolescente

Uno de cada cuatro niños que nacen en el país es hijo de una adolescente, señalaron especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tras indicar que los embarazos de menores constituyen un problema de salud pública y tiene gran impacto social.

<http://www.uman.mx>

Critica CEM daño de asambleístas con ley sobre aborto

Carlos Aguiar Retes, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), consideró que causaron un daño los legisladores que hicieron reformas en torno al aborto en el Distrito Federal.

La muerte de una mujer de 16 años a causa de un aborto en un hospital del Distrito Federal, dijo, debe ser una llamada de atención.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/485463.html>

España: en vísperas de elección, partidos eluden tema del aborto

“Yo también he abortado” vuelve a ser el lema de la campaña “por el derecho de un aborto libre y gratuito”, como lo fue hace 30 años en España.

Y en Barcelona, desde la concentración masiva realizada del pasado 23 de enero, se han recogido más de mil declaraciones de autoinculpación que se entregarán en una concentración masiva frente al juzgado de guardia de Barcelona, en el Paseo de Lluís Companys.

“Es decepcionante que después de 30 años estemos igual o peor. Han conseguido meter miedo a muchas mujeres sobre el hecho de abortar y aunque están desesperadas no saben dónde acudir. Estamos en periodo electoral y ningún partido, excepto los de más a la izquierda, ha querido pronunciarse claramente sobre este tema”, afirmó Montserrat Cervera, presidenta de Ca la Dona, y coordinadora de CAPS (Mujeres y salud).

Queremos una despenalización completa del aborto con una ley de plazos correcta y controlada. No nos basta con un simple retoque de la actual ley, pero no está muy claro que los socialistas se pongan en marcha si ganan las elecciones. Aunque ya sabemos que con la derecha sería mucho peor, señaló Cervera, quien participó el pasado viernes en una mesa redonda en el Pati Llimona, sobre el aborto titulada: “Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022608-Espana-en-visperas.32237.0.html>

México país de reprobados

En materia de derechos humanos México es un país de reprobados. El Estado no los respeta. Eso dicen, al menos, tres instituciones internacionales encargadas de la vigilancia de las libertades relativas a bienes básicos necesarios para una vida digna. Los tres organismos estuvieron en México este mes y dieron a conocer su diagnóstico y recomendaciones.

El uso del Ejército en funciones que corresponden a la policía en el enfrentamiento contra algunos cárteles del narcotráfico, la criminalización de la protesta social y el abuso policiaco contra los inmigrantes centroamericanos que cruzan el país para tratar de llegar a Estados Unidos han deteriorado el ya de por sí precario nivel de respeto a los derechos humanos. La inminente aprobación de la reforma judicial agravará aún más la situación.

Human Rights Watch (HRW) es una ONG dedicada a defender los derechos humanos que goza de amplia reputación internacional. Fue fundada en 1985. Elabora informes sobre derechos humanos. El pasado 13 de febrero recriminó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) su papel “decepcionante” y “conformista” en la tarea de “mejorar el pobre historial” que en materia de garantías individuales existe en México.

Sostiene que el organismo dirigido por José Luis Soberanes “una y otra vez no impulsa a las instituciones del Estado a reparar los abusos que ha documentado, no promueve las reformas necesarias para prevenir abusos en el futuro, no se opone a leyes y prácticas abusivas”. Según HRW, los funcionarios de la CNDH no monitorean la implementación de sus recomendaciones a dependencias de gobierno.

La ONG analizó casos emblemáticos de violación a derechos humanos en México, como el feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, los crímenes de la guerra sucia y la represión a manifestantes. Calificó de “lamentable” la tarea “proactiva” de la comisión como principal impulsor de los cambios urgentes en México, para prevenir las prácticas abusivas. Mostró cómo el grupo no monitorea las recomendaciones y que 90 por ciento de las quejas presentadas a la CNDH son resueltas por la vía de la “conciliación” sin consultar a las víctimas.

Ante las críticas, en un arranque de patriotismo barato, Javier Tapia, funcionario de la Segunda Visitaduría de la CNDH, señaló que “es lamentable que un grupo de extranjeros vengan aquí a criticarnos”. ¡Como si los derechos humanos no fueran de observancia universal!

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/26/index.php?section=opinion&article=023a1pol>

Violencia psicológica en la pareja

¿Morir, sólo “por estar enamorada”? Estos dramas los palpamos en todo el mundo al escuchar las historias de mujeres cuyo verdugo ha sido la pareja o el marido.

Con cada vez más fuerza las sociedades occidentales desarrolladas y en vías de desarrollo se manifiestan contra esos feminicidios y para evitarlos brindan los apoyos legales y soportes terapéuticos. Los reportajes que ha publicado recientemente el Diario sobre el incremento de las denuncias, incluso en el interior del estado, lejos de alarmarnos deben ser vistas con aliento, en virtud de que las mujeres están cobrando consciencia del riesgo en que se encuentran y que están decididas a abandonar a sus agresores, antes de que éstos les asesten el golpe mortal.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3758495&f=20080226](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3758495&f=20080226)

Dictan formal prisión contra sujeto por pornografía infantil

Como resultado del trabajo jurídico-penal del Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), la Procuraduría General de la República informa que solicitó y obtuvo del Juez Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco, el auto de formal prisión en contra de Domingo Abarca Ramírez.

Dentro de la causa penal 10/2008, se especifica que Abarca Ramírez es probable responsable de la comisión del delito de Pornografía de Menores de dieciocho años de edad, en las modalidades de Comprar y Almacenar Imágenes Lascivas y Sexuales de Niños y Niñas cuyas edades oscilan entre los seis y los doce años.

La detención del inculpado se deriva de una investigación conjunta en la que participó el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), así como por el intercambio de información con autoridades de Estados Unidos de América, a través del seguimiento informático y financiero de una

compra de imágenes de pornografía infantil que Abarca Ramírez efectuó desde México a un sitio de Internet localizado en el vecino país del norte, utilizando una cuenta de correo electrónico y una tarjeta de crédito.

El inculpado, quien se desempeñaba como Ingeniero en Sistemas Computacionales y maestro de un CETIS, fue detenido por elementos de la Policía Federal en el domicilio ubicado en Privada Amado Nervo 4-B, Fraccionamiento Marbella, en Acapulco de Juárez, Guerrero.

En este lugar, el Agente del Ministerio Público de la Federación aseguró una computadora que tenía abiertas varias páginas de Internet con contenido de pornografía infantil y encontró almacenadas en el disco duro y en el correo electrónico de Abarca Ramírez más de veinte mil imágenes de pornografía infantil.

<http://www.ehui.com/?c=1&a=90033>

Muestra el Grupo Reforma apertura a temática de diversidad sexual: activista

El Grupo Reforma, que publica el diario del mismo nombre y el rotativo Metro, mostró apertura hacia la población de la diversidad sexual al entablar un diálogo con esta comunidad, afirmó el activista y periodista Sergio Alan Villarreal.

El también analista de medios, quien a fines del año pasado presentó ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) una queja por contenidos y encabezados peyorativos en los diarios mencionados, dijo que esta apertura, aunque es incipiente, constituye una señal muy importante de sensibilidad.

El grupo editorial rehusó aceptar la mediación del Conapred en el conflicto, no obstante, efectuó una reunión entre Villarreal y Eugenio Herrera, director jurídico del Grupo Reforma, así como Alex Castillo, editor de la sección Ciudad del periódico Reforma.

Posteriormente, el activista participó, como ponente invitado, en una plática sobre diversidad sexual con jóvenes que aspiran a formar parte del equipo de reporteras y reporteros de los diarios Reforma y Metro.

"Ahora hay que ver hacia adelante y seguir este camino, tomarles la palabra y ayudarles a hacer válido el compromiso que hicieron de mostrar sensibilidad y respeto a las personas LGBT en sus contenidos y tratamientos editoriales", expresó Villarreal, quien agregó que un detalle valioso fue la solicitud que hizo Reforma de un directorio de fuentes especializadas en los temas de la diversidad sexual, el cual ya fue entregado.

El activista agregó que el hecho de que el Grupo Reforma haya dado una respuesta negativa a la invitación de entablar diálogo teniendo al Conapred como interlocutor, no significa que haya cerrazón.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=6c1fa54fbd2f52a29d74ac679d1037ae

Miércoles 27

"El caso de Ascensión, feticidio extremo"

El manoseo y las negociaciones políticas sobre el caso de la indígena Ernestina Ascensión Rosario, "asesinada hace un año y a la fecha impune", perfiló la política presidencial sobre temas de la milicia y el respeto a los derechos humanos, aseguraron defensores de esas garantías que participaron en el foro Ernestina, reclamo de justicia un año después.

El caso de la anciana es un "feminicidio extremo" que sentó un precedente peligroso para los derechos humanos en México por la colusión de autoridades y actores políticos para pervertir las investigaciones y evitar la aplicación de justicia, señalaron.

La danza de "personajes siniestros" sobre los restos de doña Ernestina "tuvo a sus bailarines principales en el presidente Felipe Calderón; el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, y el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera".

El foro fue convocado por el Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara Corona y la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ), y se efectuó en esta ciudad como un homenaje luctuoso a la mujer de 73 años fallecida el 26 de febrero de 2006, tras supuestamente ser atacada por un grupo de militares en la comunidad de Tetlaltzinga, del municipio de Soledad Atzompa.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/27/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Minimiza Edomex feminicidios en territorio mexiquense

Enrique Peña Nieto, gobernador del estado de México, no ha firmado el Pacto Nacional por la igualdad entre mujeres y hombres, aprobado y firmado en marzo de 2007, por el Congreso federal, al tiempo que ha minimizado el número de mujeres que han muerto de forma violenta en territorio mexiquense.

Así lo señalaron la senadora Adriana González Carrillo, la diputada federal Laura Rojas y las legisladoras locales Selma Noemí Montenegro Andrade y Karla Fiesco García.

Las legisladoras conminaron al mandatario de la entidad más poblada del país y en donde más mujeres hay, no sólo a firmar el pacto nacional de equidad de género, sino además a tomar medidas de urgente aplicación para evitar que miles de mujeres mexiquenses emigren cada año a Estados Unidos.

Es urgente, apuntaron, que en el estado de México se tomen medidas para evitar la violencia hacia las mujeres, que propició que 160 fallecieran durante 2007 y 143 en el 2006.

La mayoría de ellas por violencia intrafamiliar y por hombres desempleados, que cayeron en adicciones como el alcohol y las drogas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/485859.html>

La ONU y la Unión Europea imponen el aborto en América Latina

“Denunciamos que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organismos multilaterales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y varias naciones de la Unión Europea, están involucrados en la imposición del aborto y del control de la población en América Latina, destinando para ello importantes sumas de dinero, y utilizando su influencia política”.

Tales conceptos figuran en la “Declaración de Aparecida en defensa de la vida”, difundida al concluir en el Santuario Nacional de Aparecida el I Congreso Internacional en Defensa de la Vida, celebrado entre el 6 y el 10 de febrero de 2008, con la participación de importantes especialistas en bioética y líderes pro-vida nacionales e internacionales.

El Encuentro, que se llevó a cabo en el marco de la Campaña de Fraternidad, en el Brasil, que este año tiene el tema “Fraternidad y Defensa de la Vida” y el lema “Escoge, pues, la Vida”, fue inaugurado por monseñor Carmo João Rohden, SCJ, obispo de Taubate y presidente de la Comisión en Defensa de la Vida.

“La vida humana está amenazada en el mundo de hoy como nunca se vio en toda la historia de la humanidad - manifestó monseñor Rohden-. Actualmente hay países donde el aborto está legalizado durante los nueve meses de gestación y otros que intentan despenalizarlo totalmente, lo que equivaldría a lo mismo. La ONU, al ver ya arraigada la cultura del aborto, pretende reconocerlo no como un mal menor a ser tolerado, sino como un derecho humano fundamental”.

http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=11132&format=html&fech=2008-02-27

Prísta propone castigar a quien “promueva” el aborto

El pleno de la Cámara de Diputados dio entrada a una iniciativa que reforma el artículo 330 bis del Código Penal, con el propósito de impedir que se lucre y genere riqueza con la práctica del aborto.

Enrique Serrano, legislador del PRI, expuso que se aplicaría de uno a tres años de prisión a la persona, dirigente, gerente o representante legal de empresa o asociación que promueva, anuncie o incite al aborto, así como cuando se obtenga una remuneración en dinero o en especie por efectuar un legrado.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, en México se practican mil legrados clandestinos, lo cual representa una de las causales de mortalidad más altas del país, pues al día cuatro mujeres fallecen por complicaciones en el aborto.

En su exposición de motivos, la iniciativa expone que la autorización legal del aborto “no soluciona un problema de salud pública” ni es una alternativa de solución a las mujeres embarazadas y que por distintas razones no desean ser madres.

El documento fue enviado por la presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, a la Comisión de Justicia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/27/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Tamaulipas: encarcelan a mujer y liberan a esposo por un aborto

Nayela, de 18 años de edad, fue condenada a una pena de cárcel por practicarse un aborto clandestino, mientras su esposo, Pablo Cazares Robledo, de 19 años y quien le habría dado “dos pastillas” para provocárselo, según declaró ella, fue puesto en libertad.

El hecho, investigado por las autoridades judiciales ante el hallazgo de un feto en la vía pública, puso nuevamente en evidencia el debate que existe en la entidad sobre el tema y que se refleja en la existencia de dos iniciativas de ley contrapuestas, presentadas el año pasado en la Cámara de Diputados de la entidad por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN).

La prisión de Nayela se dictó tomando en cuenta el Código Penal del estado que, de acuerdo con su Capítulo VII, tipifica como delito el aborto cometido “en cualquier momento de la preñez”. Y castiga, según el Artículo 357 “a la mujer que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar”, a quien “se le impondrá una sanción de uno a cinco años de prisión”.

Sin embargo, el esposo de Nayela no fue penalizado, a pesar de que en el Artículo 358 del mismo Código se indica que se impondrá sanción de uno a cinco años de prisión “al que hiciere abortar a una mujer” con el consentimiento de ella. Y cuando no hubiera consentimiento, la prisión será de tres a seis años. Mayor aún, hasta los ocho años, “si mediare violencia física o moral”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022706-Tamaulipas-encarce.32249.0.html>

Argentina, Chile y México ganan concurso sobre combate a la violencia femenina

Las municipalidades de Maipú (Chile), San Miguel de Tucumán (Argentina) y Solidaridad (México) son las tres ganadoras del IV Concurso Regional de Ciudades Más Seguras para Mujeres y Niñas, promovido por UN-Habitat, UNIFEM y FEMUM-ALC.

La iniciativa premia prácticas municipales de seguridad para mujeres y niñas en ciudades de América Latina y el Caribe. La premiación será en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones, en San José, Costa Rica, el 6 de marzo.

http://www.unhabitat-rolac.org/default.asp?id_pub=2058&id_secao=9&pag=otras_noticias_detalle.asp&id_idioma=2

Mujeres con largas jornadas laborales tiene peor salud

Las mujeres que trabajan más de 40 horas a la semana tienen más problemas de salud que los hombres con la misma jornada laboral, no porque aguanten sean menos resistentes a ello, ni porque sumen a su trabajo remunerado las tareas domésticas, sino porque suelen ocupar puestos poco cualificados y con peores condiciones laborales.

Así lo revela el estudio “Gender perspective in the analysis of the relationship between long workhours, health and health-related behaviour”, escrito por Laura Artazcoz, Imma Cortàs, Carme Borrell, Vicenta Escribá-Agüir y Lorena Cascant, publicado a finales del año pasado en la revista Scandinavian Journal of Work, Environment & Health y reseñado en el sitio www.prensa.com.

Los efectos sobre la salud de las largas jornadas varía entre hombres y mujeres, dice un análisis de la Agencia de Salud Pública de Barcelona, de acuerdo con la Encuesta de Salud de Catalunya de 2002: entre ellos se traduce sobre todo en falta de sueño y sus complicaciones, mientras que entre las mujeres se asocia además a síntomas depresivos, ansiedad, mayor probabilidad de fumar, hipertensión, sedentarismo y mayor insatisfacción laboral.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022703-Mujeres-con-largas.32244.0.html>

Detienen a sujeto que traficaba con porno infantil

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que el juzgado tercero de distrito en materia penal con sede en Acapulco, Guerrero, dictó auto de formal prisión en contra de Domingo Abarca Ramírez, quien fue detenido en ese puerto turístico en posesión de una computadora que contenía más de 20 mil imágenes de pornografía infantil.

Al detenido y hoy procesado dentro de la causa penal 10/2008 se le señala como probable responsable de la comisión del delito de pornografía de menores, en las modalidades de comprar y almacenar imágenes lascivas y sexuales de niños y niñas cuyas edades oscilan entre 6 y 12 años.

De acuerdo con la información de la PGR, “la detención del inculcado se deriva de una investigación conjunta en la que participó el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, así como por el intercambio de información con autoridades de Estados Unidos y el seguimiento informático y financiero de compra de imágenes de pornografía infantil que Abarca Ramírez efectuó desde México hasta un sitio de Internet localizado en el vecino país del norte, utilizando una cuenta de correo electrónico y una tarjeta de crédito”.

Abarca Ramírez se desempeñaba como ingeniero en sistemas computacionales y maestro de un Centro de Estudios Tecnológicos e Industriales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/27/index.php?section=politica&article=009n2pol>

La reforma en materia de justicia todavía contiene violaciones a derechos: Soberanes

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, manifestó que “es un avance” el que la Cámara de Diputados haya suprimido de la reforma de justicia penal y seguridad pública el párrafo que “autorizaba a la policía allanar domicilios sin orden judicial”.

Sin embargo, el ombudsman nacional advirtió que los legisladores aprobaron otros temas de esa reforma que violentan las garantías individuales y los derechos humanos, como son “el constitucionalizar el arraigo y flexibilizar los requisitos para expedir las órdenes de aprehensión”, entre otros.

Abundó que lo deseable es que, una vez que la Cámara de Diputados suprimió de esa reforma un tema tan controversial como el allanamiento de los domicilios sin orden judicial, el Senado de la República pudiera hacer una revisión integral de esa reforma.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/27/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Agentes, sin instrucción en derechos humanos

El mal entrenamiento y la falta de capacitación en materia de derechos humanos, propician los constantes abusos a la ciudadanía por parte de los agentes de la Policía Federal, asignados al operativo contra el crimen organizado México Seguro.

Para Edilberto López Cruz, maestro en Ciencias Penales y presidente fundador del Instituto Mexicano Penitenciario, AC, “la guerra frontal” contra el narcotráfico, ordenada por el Ejecutivo federal, ha sido acatada cabalmente por las Fuerzas Armadas del país, pero ejecutada con equivocaciones.

Sólo en Veracruz, argumentó el especialista, en cuestión de horas se han registrado muertes inútiles: una persona, a quien no se le ha podido acreditar delito alguno, cuyo único error fue negarse a una revisión de rutina; un policía federal fallecido en un accidente vial, provocado por la imprudencia del operador de la patrulla; y el plagio de un reportero gráfico, torturado y amenazado de muerte.

De sumarse las condenas de tortura y privación ilegal de la libertad, delitos considerados graves y sin derecho a fianza, y de los que se acusa a los agentes federales, éstos podrían alcanzar hasta 35 años de prisión.

Detalló que el “secuestro” es la principal estrategia de la Policía Federal en el combate al crimen organizado. “Lo malo es que primero levantan y luego investigan si realmente se trata de un delincuente”.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/67649.html>

Jueves 28

Código Penal de Morelos impide ya aborto legal por violación

Como parte de la Reforma Judicial en los ámbitos federal y local, el pasado 13 de noviembre fue aprobado por unanimidad el Nuevo Código de Procedimientos Penales para el estado de Morelos, que entrará en vigor en octubre de 2008, y omite el capítulo relacionado con la Atención Médica y Social y por lo tanto, el “procedimiento para la interrupción del embarazo en caso de violación”.

Así lo denunciaron diversas organizaciones que defienden los derechos sexuales y reproductivos en México, quienes afirman a través de un comunicado que la medida da marcha atrás a la garantía que tenían desde el año 2000 las mujeres para interrumpir un embarazo forzado, producto de una violación y permitía un procedimiento médico seguro y legal que disminuía el riesgo de morir por un aborto clandestino y seguro.

Lo anterior era posible pues a partir del 18 de octubre del 2000, fue publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” no. 4083, el decreto por el que se adicionaba al Código de Procedimientos Penales de Morelos el Artículo 141 bis, en el cual se especifica el Procedimiento para la Interrupción del Embarazo en caso de violación. Esto convirtió a Morelos en el segundo estado después del DF en reglamentar este procedimiento.

Con esto se cumplían algunos compromisos internacionales firmados por nuestro país para prevenir la muerte materna y respetar los derechos humanos de las mujeres ya que con ello, se les protegía el derecho a la vida, a la salud, a la justicia pronta y expedita, al debido proceso, así como a la reparación del daño y a la no discriminación, entre otros, señalan.

Sin embargo, la nueva disposición que impedirá el aborto legal en Morelos fue publicada el 22 de noviembre del 2007 y entrará en vigor a partir del 30 de octubre del 2008 en la zona Metropolitana y hasta febrero del 2010 aplicará para todo el estado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022807-Codigo-Penal-de-Mor.32263.0.html>

Gobierno mexicano no está haciendo presupuestos de género

Organizaciones civiles expertas en temas de presupuesto con perspectiva de género rechazaron que el gobierno de México esté haciendo presupuestos en la materia, tal y como lo afirmó en Nueva York el lunes pasado el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dionisio Pérez Jácome, ante representantes de la Comisión de la Condición de la Mujer de Naciones Unidas.

Entrevistada vía telefónica desde Nueva York, donde se realiza el quincuagésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición de la Mujer, organismo dedicado exclusivamente a la igualdad de género y el adelanto de la mujer y la formulación de políticas públicas, María Eugenia Romero, directora de la ONG reconocida por la ONU como experta en presupuestos públicos, Equidad de Género, Ciudadanía y Trabajo, aseveró que existe una “gran confusión” entre los funcionarios del gobierno federal en el tema.

Cada año, los representantes de los Estados Miembro, entre los que se encuentra México, se reúnen en la sede de Naciones Unidas en Nueva York donde discuten temas específicos. Para este año se eligió la financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Como todos los años, una delegación de representantes del gobierno mexicano asiste a esta instancia a dar cuenta de los avances que se han dado para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Este año, el subsecretario de Egresos de la SCHP, Dionisio Pérez Jácome, acudió para hablar de los presupuestos que se han logrado en México para el avance de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022805-Gobierno-mexicano-n.32260.0.html>

Viernes 29

Justifica Salud retraso de la norma de aborto

La Norma Oficial Mexicana sobre violencia sexual a mujeres no se ha detenido, tan es así que la próxima semana será publicada en el Diario Oficial de la Federación, aseguro ayer el Secretario de Salud José ángel Córdova.

Dicha norma establece que las instituciones de salud de aquellos estados en donde es legal el aborto por violación deben de contar con la infraestructura y con especialistas suficientes para practicarlo.

Luego de participar en la ceremonia de clausura de los cursos universitarios y de posgrado en el Hospital Manuel Gea González, Córdoba justificó el retraso al asegurar que fue hasta el miércoles por la noche cuando la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) le entregó los documentos a la Secretaría para que finalmente pueda ser publicada.

“No estamos deteniendo nada, esto tiene un proceso que se ha seguido como marca la ley. La Cofemer apenas antier en la noche nos entregó ya la norma y la estamos enviando al Diario Oficial para que sea publicada la próxima semana”, dijo a pregunta expresa.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=442a11f4b7b308812a143916583653fe>

Adolescentes de Oaxaca, Chiapas y Tabasco abusadas en su infancia

Violencia física y abuso sexual en su niñez reportaron adolescentes de Oaxaca, Chiapas y Tabasco de entre 15 a 19 años de edad, además de reconocer que en la actualidad padecen violencia física, emocional y económica.

La encuesta realizada para la investigación que sobre el tema desarrollan desde marzo de 2007 Católicas por el Derecho a Decidir, Equidad de Género: Trabajo y Familia; Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) e Ipas México, destaca también que la violencia se percibe en algunos casos “como normal que así ocurra”.

En un comunicado de prensa, Sofía Robles Hernández, de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser), dio a conocer que casi el 65 por ciento de las y los adolescentes recibió golpes durante la infancia, además esta violencia fue más común entre ellos.

La investigación, financiada por la Comisión Europea para fomentar “La promoción de la igualdad de género y las actitudes y conductas no violentas entre adolescentes de comunidades indígenas y rurales de México”, apunta –sin especificar de qué forma – que el 73 por ciento de las mujeres y 81 por ciento de los varones justificaron la violencia física recibida en la infancia.

Las jóvenes de las tres entidades señalaron haber sido abusadas sexualmente durante su infancia, mientras que sólo los hombres de Tabasco reconocieron el abuso sexual sufrido.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022901-Adolescentes-de-Oax.32269.0.html>

Guatemala: MSF dará servicio a víctimas de violación sexual

La organización internacional Médicos Sin Fronteras (MSF) cuenta con un equipo móvil disponible para proporcionar tratamiento médico a sobrevivientes de la violencia sexual en la capital de Guatemala.

Según un comunicado de la entidad, el objetivo principal de esta iniciativa es disminuir el riesgo de infecciones de transmisión sexual (ITS y VIH) y embarazos no deseados, que puedan ocurrir como resultado de una agresión sexual.

El equipo móvil de Médicos Sin Fronteras ofrecerá pruebas de laboratorio rápidas y medicamentos necesarios para prevenir contagios y embarazos no deseados, señala el documento.

Los medicamentos para prevenir el VIH/SIDA deben administrarse por lo menos 72 horas después de la agresión; los destinados para evitar embarazo no deseado deben tomarse dentro de las 120 horas, aunque las y los pacientes que se presenten a tratamiento después de este tiempo también pueden requerir atención.

Médicos Sin Fronteras coordinará el seguimiento médico y psicológico a todas las personas afectadas por agresión sexual, por lo que aconseja que si alguien ha sido víctima de este flagelo, que llame inmediatamente a los teléfonos 5193 8281 y 2474 5830, concluye el comunicado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022905-Guatemala-MSF-dara.32274.0.html>

Presentan PAN y PRI iniciativas contrarias a la ILE

En el contexto de la próxima discusión por la Suprema Corte de Justicia (SCJN) acerca de la inconstitucionalidad de la Ley que permite la Interrupción Legal del Embarazo en el Distrito Federal, en la Cámara de Diputados se han

presentado iniciativas que, de aprobarse, podrían significar un retroceso en los avances legislativos en la materia en México.

Dos iniciativas y un punto de acuerdo, presentadas este año para su aprobación por diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y, ahora, también del Partido Revolucionario Institucional (PRI) proponen la sanción a quienes promuevan, anuncien o inciten al aborto, a quienes lo practiquen y obtengan recursos económicos de ello y modificaciones a la Ley de Asistencia Social para frenar el derecho de las mujeres a la interrupción legal del embarazo (ILE).

También plantean la elaboración de un informe “a detalle” de cómo se está realizando este procedimiento desde su aprobación, en abril de 2007, en el Distrito Federal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022909-Presentan-PAN-y-PRI.32279.0.html>

La familia debe ser “absolutamente intocable”, señalan en congreso

Con una anécdota en torno a la vida privada del cantante español Miguel Bosé, continuaron hoy los trabajos del Cuarto Congreso Internacional de Familia para enfatizar que el ámbito del núcleo familiar debe ser “absolutamente” intocable, pues lo contrario significa vulnerar el desarrollo, armonía y el amor que lo sustentan.

Carlos Javier Herrero, asesor del Grupo Salinas al que pertenece Televisión Azteca, festejó ante los cientos de asistentes la actitud adoptada por el artista durante una conferencia de prensa en la que los reporteros le exigían hablar acerca de su vida privada, y a lo cual presuntamente se negó.

Al participar en el panel plenario Acciones públicas y privadas en favor de la familia, Herrero señaló que las principales tareas de Fundación Azteca consisten en construir y fortalecer las creencias de la gente, cuidar con esmero a la familia, no transmitir imágenes “imitables”, sino fortalecer el núcleo familiar y cuidar a los niños.

Aunque advirtió que no haría un “comercial gratuito” con cargo al Sistema DIF de Jalisco, el representante de Fundación Azteca destacó que el tema de la familia se encuentra incluido dentro de los valores y código de ética de la televisora del Ajusco.

El ejecutivo de Televisión Azteca llamó a los asistentes a asumir la “corresponsabilidad” sobre los contenidos de ese medio de comunicación, pues aseguró que la televisora no es de Ricardo Salinas Pliego, sino de “todos nosotros” porque él funge solamente como un concesionario de quien dependen poco más de 70 mil empleados.

Para concluir su participación en el último día de actividades del evento, cuyo lema es La familia y el desarrollo de las naciones, Javier Herrero adaptó una cita del filósofo francés Gabriel Marcel para aseverar que “el siglo XXI, o será de la familia o no será”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=22e539070392ea16fd0395fc2ea03644